ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes, y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ [illegible]
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» [illegible]
Por semestre	» 8.00	» » año	» [illegible]

Montevideo—Viérnes 3 de Abril de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,597

Almanaque

Hoy viérnes 3 de Abril, De Dolores, san Benito de Palermo.—Abstinencia.
Sol sale 6 h. 12 m.; pónese 5 h. 57 m.; cuarto creciente el 4.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Viejo Fénix:—Me he enterado con satisfaccion del feliz propósito de la Empresa del Politeama de celebrar el fausto acontecimiento de la paz con una gran funcion de gala en ese teatro con asistencia del Poder Ejecutivo y demás altos Poderes de la Nacion.

Aplaudo entusiastamente la idea; pero creo que en vez de tener lugar el espectáculo en el teatro de la Avenida de la Paz, debiera celebrarse en nuestro primer coliseo á efecto de que ella revistiera mas brillantes proporciones.

Para celebrar fiestas de la índole de la que se proyecta, ninguno hay tan á propósito como el viejo y querido escenario de Solís, en el cual se han conmemorado siempre los mas faustos acontecimientos de nuestra historia y se han celebrado en todo tiempo las mas deslumbrantes fiestas de que tiene memoria nuestra sociedad.

El espectáculo de toda gala en Solís, con asistencia del gobierno y reuniendo en la hermosa sala de ese teatro á nuestra mas elegante y distinguida sociedad, resultaría digno coronamiento á las entusiastas y expansivas fiestas á que se ha entregado con júbilo la poblacion toda de la República al tener conocimiento del feliz resultado de las negociaciones de paz.

El aumento de gastos que importaría para la compañía del Politeama el traslado por una noche á Solís, sería recompensado con creces haciendo un pequeño aumento en el precio de las baratas localidades, aumento que soportaría con placer el público montevideano ante la perspectiva de una noche de dulces expansiones y de una esmerada representacion como todas las de la compañía de [illegible].

Espero, estimado Fénix, oir su voz en favor de la idea que dejo apuntada.

Un entusiasta amigo de la paz y de Solís.

Mire, amigo: Yo creo, en primer lugar, que el público tiene derecho á descanso, despues de tantas zozobras y emociones de todo calibre. Es higiénico un paréntesis, y hasta fuera humanitario. En segundo término, me parece que en materia de especulaciones teatrales, las empresas saben mejor que nadie donde les aprieta el zapato. Y ¡cuidado con el arzobispo que está poniendo cara fea, en el concepto de que los creyentes merecen alguna consideracion en aquestos dias especiales!

* * *

Señor doctor Fénix:—Respondiendo á unas consultas que se le dirigieron por parte de varios empleados de comercio, sobre si es justo, como rezan los llamados de ciertos batallones de guardias nacionales, en los cuales se hace constar que los inasistentes serán arrestados, usted hizo notar las frases enérgicas que en el del batallon número 6 en sus llamados por los cuales se imponía ocho dias de arresto á los infractores.

Respetando su opinion y guiándonos por su amor á la verdad y la justicia, ponemos en conocimiento de usted que no es solamente el 6.º el que emplea esas frases por demás justificadas, sino que todos los batallones como se puede ver en «El Siglo» del 29 del corriente, hacen constar que los infractores serán sometidos á las penas que acuerdan en estos casos las leyes militares.

Ahora bien, lo que acuerda el Código Militar en el artículo 33 sobre la Guardia Nacional es lo siguiente: «que los infractores serán sometidos á la justicia ordinaria y castigados con una multa de 50 á 500 pesos, ó una prision que no ba- [illegible]

Somos sus admiradores.

Emulos de Nemrod (pobres).

Ni pizca de influencia se necesita para ganar esta cuestion. Basta que los ingleses ferroviarios echen sus cuentas y resulte de ellas que les conviene facilitar la emigracion montevideana. Así, pues, renunciamos generosamente á la dádiva ofrecida en recompensa de nuestro esfuerzo profesional.

Fénix.

GASTOS DE GUERRA

EN LA COMISION DE HACIENDA

En el seno de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se discutió ayer largamente sobre el asunto de los gastos de movilizacion. Invitado á cambiar ideas el ministro de Hacienda respecto del proyecto del Ejecutivo para solventar los gastos de movilizacion y otros, concurrió á la reunion que celebraba la corporacion donde explicó ampliamente el propósito, dando las razones que había tenido en cuenta el Ejecutivo para limitar su pedido á la disponibilidad de 300,000 pesos en títulos del Empréstito Extraordinario de 2.ª série que quedan como sobrante del monto de esa deuda y á la facultad para disponer de los 200.000 pesos procedentes de la utilidad del niquel, afectada á diversas obras, pero con cargo á reponer.

El ministro manifestó que los gastos á que dió motivo la insurreccion, entre los cuales se debe incluir una partida para la adquisicion de diez mil fusiles modernos con dos millones de tiros, no pasarán de medio millon de pesos. En consecuencia, alcanzarían para solventarlos los recursos expresados—y las utilidades del niquel de que llegara á disponerse, serían repuestas á medida que se fueran ejecutando las obras á que esas utilidades se han afectado.

En la Comision parece que hubo sus resistencias á conceder el arbitrio indicado y se propuso como mas hacedero y conveniente el proyecto del doctor Costa para votar una ley que autorice la emision de un millon mas de deuda, que se entregaría á los acreedores para solventar los compromisos del movimiento armado.

El ministro de Hacienda observó en lo que se refiere al Empréstito de 2.ª serie que la ley señala un límite á esa Deuda y los recursos de amortizacion consiguientes, que serían alterados con desconocimiento de derechos adquiridos, pues variaría el fondo amortizante, etc.

No obstante, el ministro se consideró en el caso de declarar, que creía suficientes el Ejecutivo los recursos pedidos para solventar los compromisos; pero que si la Comision creía con el doctor Costa, que debía votar un millon de Deuda mas, sería preferible que lo incluyera en el Empréstito de 1901, que es la última deuda creada.

Sin embargo, el Ejecutivo debía sentirse reconocido á la prueba de confianza de la Comision de Hacienda ofreciéndose á autorizar la emision de un millon de Deuda, recurso excesivo en el caso ocurrente, pero que no tenía motivo para rechazar, pues haría uso moderado de él guardando el resto no empleado, en prevision de circunstancias que pudieran ocurrir.

La Comision pidió al ministro de Hacienda un memorandum sobre la situacion del Tesoro, que el doctor Martinez quedó en enviar con las ampliaciones correspondientes, despues del último publicado.

Camara de Representantes

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Antonio M. Rodriguez y con asistencia de cuarenta y dos diputados se abrió la sesion á las 3 y 10 p. m.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada, dándose cuenta enseguida de los asuntos entrados:

La presidencia de la Honorable Asamblea General devuelve á V. H. el mensaje y proyecto de ley elevados por el Poder Ejecutivo sobre amnistía para las personas complicadas en los últimos sucesos políticos.—(A la Comision de Legislacion).

—La misma remite original el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo estableciendo la forma y el tiempo en que han de presentarse los reclamos por auxilios de guerra prestados á las fuerzas movilizadas por el gobierno.—(A la Comision de Hacienda).

—La misma remite la peticion de varios mayoristas solicitando la reforma del artículo 229 del Código de Comercio.—(A la Comision de Legislacion).

—Don Rafael C. Riestra por doña Cármen Grané, hija del servidor de la Independencia don José Grané, solicita pension.—(A la Comision de Peticiones).

—Doña Pastora Martos de Parpal solicita sea reconsiderada la resolucion de V. H. en el proyecto de la Comision de Peticiones que le acordaba pension por [illegible]

Impuestos al alumbrado público

[illegible] donde se haya instalado la luz de arco voltaico y el proyecto de ley relativo al impuesto que deben pagar los habitantes de la ciudad de San José por el alumbrado público.

La peticion de la viuda de R. de los Campos

En general, despues de haberse opuesto el señor Gonzalez Lerena, fué sancionado el proyecto que declara no interrumpidos los servicios militares prestados en el ejército nacional por el coronel don Rolando de los Campos desde el 26 de Octubre de 1871 hasta el 2 de Enero de 1872, á fin de poder la viuda cobrar como pension las 2/3 partes del sueldo que correspondia al grado de su finado esposo.

El suplente del doctor Dufort y Alvarez

Por mocion del señor Barabino la Cámara pasa á cuarto intermedio á fin de esperar que la Comision de Peticiones resuelva quien es el suplente que ha de reemplazar al señor Dufort y Alvarez en el puesto de representante por Montevideo.

Vueltos á sala se lee el informe de la Comision de Peticiones aconsejando sea convocado el señor Sebastian Martorell que es el suplente á quien corresponde ocupar aquella vacante.

Se vota ese dictámen y es aprobado.

Ley de amnistía general

El señor Presidente manifiesta que tiene conocimiento de que la C. de Legislacion se expedirá en el dia de mañana en el mensaje remitido por el P. E. sobre amnistía. Como es un asunto que hay interés en dejar terminado á la brevedad posible—cree conveniente ponerlo en la orden del dia de la sesion del sábado y en ese sentido consulta á la Cámara. Si no hay algun diputado que se oponga se hará lo que indica la mesa.

Ninguno de los señores presentes se opuso, con lo cual quedó terminado el acto.

Las ventas simuladas

PETICION DEL COMERCIO MAYORISTA

Patrocinado por el doctor Federico Escalada, un grupo de miembros del comercio mayorista de esta plaza acaba de presentarse á la Asamblea General pidiendo una reforma que evite el fraude de los deudores insolventes.

Ocurre que algunos comerciantes por menor, sea obedeciendo á un propósito calculado de fraude, sea porque agotados todos los medios de lucha para el sostenimiento de su negocio no se avienen á entregar sus bienes á sus acreedores y soportar las consecuencias legales y morales de la situacion excepcional en que se hallan, ó bien porque encontrando justas resistencias para la aceptacion de un arreglo inconveniente y desprovisto de equidad desean ejercer presion ilícita contra quienes les han dispensado su confianza y proteccion,—venden, simulada ó realmente, las existencias todas de su negocio, burlando los derechos del comercio mayorista y haciendo ilusorio el conocido principio de órden público de que, «los bienes de un deudor son la garantía comun de sus acreedores legítimos».

En presencia de este hecho que amenaza constituirse en práctica inveterada, con grave peligro de la estabilidad del crédito y de la seguridad de las transacciones, se pide la modificacion y ampliacion del artículo 229 del Código de Comercio en los siguientes términos:

«Artículo 229. Hay intencion de defraudar, cuando el deudor que conoce ó debe conocer su insolvencia, disminuye ó enagena sus bienes, aunque al hacerlo no se proponga precisamente defraudar á sus acreedores.

Las enagenaciones por títulos onerosos hechas á personas de buena fé, no pueden ser revocadas aunque el enagenante haya tenido intencion de defraudar. Es necesario que se pruebe además que el adquirente tenia noticia del fraude.

Tratándose de la enagenacion de establecimientos ó casas de comercio en fraude de los derechos de los acreedores, se presumirá que el adquirente tenia noticia de la insolvencia del deudor, cuando antes de la celebracion del contrato no hubiese exijido la exhibicion de los libros y la publicacion por la prensa en dos de los diarios de mayor circulacion de la capital, de un aviso llamando á todos los acreedores del comerciante enagenante para que concurran á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 15 dias.

En las enagenaciones á título lucrativo, bastará la prueba de la insolvencia del deudor enagenante para que el contrato se revoque, sea cual fuere la buena fé del adquirente.»

Hacen notar los comerciantes que esa reforma se limita á una simple presuncion legal en favor de los acreedores que no disponen de los medios necesarios para evitar el fraude de sus deudores insolventes, sin lesionar en manera alguna los derechos de los adquirentes de buena fé, desde que estos pueden y tienen á su alcance los mas sencillos recursos en el sentido de tutelar sus intereses y librarse de cualquier perjuicio ó responsabilidad en lo futuro.

EL SEÑOR CUESTAS

SU LLEGADA Á PARIS

Como se verá por el telegrama que á continuacion publicamos, desde ayer se encuentra en Paris, el ex-presidente de la República, don Juan Lindolfo Cuestas:

Paris, 3—El ex-presidente de la república del Uruguay, señor Juan L. Cuestas, llegó hoy á esta capital.

El personal de la legacion lo mismo que el del consulado, le recibieron en la estacion del ferrocarril.

Estado Mayor del Ejército

El coronel Bazzano propondrá al sargento mayor Guillermo Lyons para desempeñar el cargo de secretario del Estado Mayor del Ejército.

Sería un nombramiento acertadísimo, puesto que recaería en un oficial ilustrado y distinguido.

En el puesto de secretario del Estado Mayor, el señor Lyons sería un colaborador inteligente en la obra de la reorganizacion del ejército que, sin duda, emprenderá el coronel Bazzano.

Disolucion de fuerzas revolucionarias

La division de Juan José Muñoz

SU LLEGADA Á MINAS—FIESTA EN EL CAMPAMENTO

Minas, 2.—A «El Siglo».—A inmediaciones de la ciudad, del otro lado del San Francisco, campos de Aróztegui, acampó hoy, á las doce, la division nacionalista de Maldonado que comanda el ex-jefe político Juan José Muñoz, en número de setecientos hombres aproximadamente.

Los otros setecientos hombres con que formaba su division, incorporados en Minas, han sido licenciados por el camino hasta llegar aquí.

Algunos jefes y oficiales con quienes hablé me garantizan que la division de Muñoz formaba un total de mil cuatrocientos hombres y que el ejército nacionalista que desfiló en Nico Perez era, sin exageracion, de catorce á quince mil hombres.

La gente que hoy acampó viene sin divisa, con muy pocos caballos de reserva y en orden encomiable.

La Comision Departamental Nacionalista fué en corporacion á saludar al señor Muñoz, quien fué muy obsequiado, lo mismo que su oficialidad.

Al destaparse el champagne uno de los miembros de la departamental nacionalista hizo uso de la palabra felicitando al señor Muñoz por el triunfo de la paz dentro del cumplimiento de las instituciones, como ideal del partido, á lo que contestó aquél agradeciendo la demostracion que se le hacia. Tuvo un recuerdo para sus soldados, que, dijo, aunque sucias y rotas sus ropas, tenian sana y limpia el alma, concluyendo por proclamar la union de todos los nacionalistas y el acatamiento al Directorio y autoridades partidarias constituidas. Fué vivado al terminar su discurso.

Muchas y distinguidas familias de la localidad visitaron el campamento, constituyendo una verdadera romería.

Una distinguida señorita gritó en alta voz: «Vivan los hombres de corazon grande que se sacrifican por la patria», siendo muy aplaudida.

Nos hemos convencido de que el coronel Muñoz es decidido partidario de la paz dentro de lo razonable y decoroso.

A las cinco de la tarde mudan de campo, tomando rumbo á Maldonado.

Causa extrañeza que no haya ordenado aun el gobierno el licenciamiento de las fuerzas coloradas.—*Corresponsal.*

San José, Flores y Colonia

Por informes de campaña se sabe que las fuerzas revolucionarias de Colonia, San José y Flores, marchaban ayer en direccion á San José, encontrándose ya en las inmediaciones de la Cruz (departamento de Florida). Van haciendo casi la misma cruzada que hicieron para dirigirse á Nico Perez buscando la incorporacion del ejército de Aparicio Saravia.

A la cabeza de dichas fuerzas, que suman unos cuatro mil hombres, con grandes caballadas van los coroneles Pampillon, Saura, Marin y Gonzalez.

Las marchas las hacen despacio con el mayor órden y evitando todos los perjuicios posibles al vecindario y hacendados.

Estas fuerzas van buscando los caminos naturales á fin de no cortar alambrados.

En San José se dividirán las fuerzas correspondientes á los departamentos de Flores y la Colonia.

Directorio Nacionalista

Felicitacion del coronel Juan Francisco

Ayer de mañana celebró sesion el directorio del partido nacional ocupándose de asuntos de trámite.

Se dió cuenta del siguiente telegrama del célebre caudillo riograndense coronel Juan Francisco Pereyra, acordándose contestarlo en la forma que va al pié:

San Eugenio, Abril 2—Juan Francisco Pereyra de Souza—A Presidente del Directorio del Partido Nacional.—Montevideo.—Felicito al partido nacional por el acto patriótico que acaba de practicar firmando la pacificacion del país con poderosos elementos de accion capaces de conquistar en poco tiempo—por la fuerza de las armas—el gobierno de la nacion.

Esa lucha, sin embargo, sería dolorosa, porque una guerra en tales condiciones traería la ruina del país y rebajaría el mérito de la victoria.

Pensando así considero que el acto que acabais de realizar es altamente patriótico. Hago estensiva esta felicitacion al glorioso pueblo uruguayo.

Os saluda cordialmente.—Juan Francisco Pereyra de Souza.

—Montevideo, Abril 3—Presidente directorio nacionalista á Juan Francisco Pereyra de Souza.—San Eugenio.—El partido nacional al deponer las armas en cuanto le fueron reconocidos con franca espontaneidad sus posiciones y derechos, ha dado pruebas, una vez mas, de su elevado patriotismo y de su acendrado amor á la paz, que ha firmado de una manera leal y sincera, evitando así la ruina del país y los horrores de una lucha que hubiera sido dolorosa por los poderosos elementos de accion con que se habría trabado. Por ello me es doblemente satisfactorio agradecer la atenta y sentida felicitacion de usted por el acto patriótico realizado, aprovechando la oportunidad para saludarlo cordialmente, al propio tiempo que formulo los mas sinceros votos por la felicidad y engrandecimiento del pueblo brasilero y especialmente por el del valeroso Estado de Rio Grande.—E. Inas, presidente.

FESTEJOS POPULARES

En el Paso del Molino y Pantanoso

Prometen tener mucho éxito las fiestas que se realizarán el sábado y domingo próximos en celebracion de la Paz en el Paso del Molino y Pantanoso.

Con ese fin hace ya dias se ha reunido en la Confitería Americana un núcleo de vecinos respetables de las dos secciones mencionadas, habiéndose de su seno formado una comision encargada de llevar á la práctica la idea, recayendo la eleccion en los señores Lorenzo Salvo, Osorio Silveira, Domingo Cuadra, Antonio Raffo, Francisco Aldunci, Andrés Benvenutto, doctor Sebastian B. Rodriguez, Julian Bentancort, Miguel Gori, Angel Salvo, Bernardo Bengoa, Juan C. Rebagliatte, Floro Icart y Alvariza, Pedro y Enrique Demaría, Luis Zambra y Julio Bentancort.

Podemos adelantar que entre otros números que forman el complemento del programa habrá iluminacion con guirnaldas de luz eléctrica desde la Plaza llamada Jardin Público hasta la Comision Auxiliar del Paso del Molino, á cuyo efecto ha sido ya contratada con la Empresa la correspondiente instalacion; en todo ese trayecto se distribuirán variadas piezas de fuegos artificiales, colocándose además algunas apropiadas sobre el arroyo del Miguelete, estando su confeccion á cargo del renombrado pirotécnico señor Moltedo.

Concurrirán las dos noches en que se verificarán los festejos, dos bandas de música militares que al efecto han sido solicitadas ya del Ministerio de la Guerra.

En la Union

En la villa de la Union prosiguen con toda actividad los trabajos emprendidos á fin de festejar la celebracion de la Paz. Las fiestas proyectadas resultarán dignas del objeto que las motiva. Como lo deciamos en dias pasados, en la calle Industria es donde estas fiestas se efectuarán el sábado próximo, y puede asegurarse que tendrán un verdadero éxito.

Los fuegos artificiales, obra del pirotécnico Antonio Armagno, constituyen una verdadera novedad.

En la reunion que anoche celebraron los vecinos de la citada calle se resolvió integrar la Comision de Fiestas con tres miembros mas, habiendo quedado constituida por los siguientes señores: Gregorio Quijano, presidente; Vicente Manrrupe, vice presidente; Martin Aguirre y Villegas y Juan Leal, secretarios; Arturo Panario, tesorero y Vicente Bruno, Pedro Ruiz y Severino Perrone, vocales.

Además de los fuegos artificiales, se largarán varios globos, cohetes y bombas en gran cantidad. Fogatas no faltarán tampoco y para completar habrá palo jabonado, piñatas, etc. Tambien se cuenta con el concurso de la banda de la Escuela N. de Artes y Oficios que ha sido solicitada de la Comision de Caridad para que concurra á amenizar el acto.

En la calle Sarandi

Los señores Pedro Vasquez, José María Vila, Juan A. Capurro, Manuel Brisolese, Francisco Ayarza, Francisco Pippo, Alberto Bacigaluppe y Vignale, Juan Frizzi y Joaquin Arquimbau, miembros de la Comision de Festejos en honor del presidente de la República, constituida en la calle Sarandí, se reunieron anoche en la casa de comercio del señor Juan A. Capurro, para cambiar ideas para la mejor realizacion de su proyecto.

Se acordó iluminar á luz eléctrica por medio de guirnaldas el trayecto comprendido por la calle Sarandí desde Colon hasta el frente del 3.º de Cazadores, quemar diez y ocho fuegos de artificio, cien docenas de cohetes de diferentes gustos; y realizar una marcha «aux flambeaux», para lo cual se dotará á la gente menuda de farolitos venecianos.

De dia habrá palo enjabonado y juego de epiñatas y otros que harán pasar ratos alegres al vecindario.

Dos bandas de música amenizarán esa simpática fiesta.

En la campaña

MERCEDES

En esta ciudad se preparan grandes festejos para celebrar la pacificacion.

El comité nombrado para organizar los festejos aprobó el siguiente programa propuesto por el doctor Pereira Nuñez (hijo).

1.º A las 5 de la tarde gran meeting, en que tendrán representacion todas las corporaciones sociales.

2.º Fuegos artificiales en la plaza Independencia é iluminacion de esta.

3.º Corso de serpentinas.

4.º Juegos populares que se instalarán en la plaza Independencia.

Se resolvió tambien contratar una banda de música para amenizar estos actos.

Los festejos se realizarán el domingo próximo.

ROCHA

Celebróse el domingo una reunion en el salon de la Biblioteca pública, con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de festejar la paz.

Presidió el acto el señor Justino Muñoz, actuando como secretario el doctor Arturo Lorenzo.

Acogida la idea con el mayor entusiasmo, previo un corto cambio de ideas procedióse á nombrar por aclamacion una comision organizadora y ejecutiva, con amplias facultades para nombrar subcomisiones y determinar los festejos con arreglo á los recursos de que fuere dado disponer al efecto.

Dicha comision quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Antonio Arrarte; vice presidente, Justino Muñoz; tesorero, Héctor Lorenzo; secretarios, Arturo Corrales y doctor Augusto Espinosa; vocales, doctor Florencio Martinez Rodriguez, Eliseo Marzol, Gumersindo Gonzalez, Justo Aldunate, José M. Llana (hijo), Juan Lopez Nicolás N. Casella.

En vista de la proximidad de la Semana Santa, y á fin de que las fiestas revistan un carácter verdaderamente popular y social, predominó la idea de destinar el sábado de gloria y domingo de Páscua para la realizacion de aquellas.

Es pensamiento tambien generalmente aceptado, el de organizar una popular romería durante los dos dias indicados, sin perjuicio de otras fiestas en la ciudad.

Al efecto, levántase desde ya una gran suscricion, por medio de comisiones ya nombradas, habiéndose suscrito ya algunas contribuciones en metálico y otras en reses.

Piénsase así mismo, en hacer un buen reparto de carne á los pobres, siendo muy probable que las fiestas terminen con un gran baile en el teatro.

EL GENERAL VAZQUEZ

Nos comunican de Las Piedras que en el tren que anoche á las 10 1/2 pasó por esa villa iba el ministro de Guerra y Marina.

Lo acompañaba el comandante Fabregat, el mayor Winterhalter y el capitan Magallanes.

Se cree que el general Vazquez se dirige á la Florida para presenciar el licenciamiento del ejército que manda el general Justino Muniz, aun cuando anteayer desmintió que tuviera ese propósito.

El "boycot" contra los cigarreros

NUEVAS GESTIONES DE ARREGLO

Se recordará que hace algun tiempo el Centro de Almaceneros Minoristas declaró el boycot á los productos de determinadas fábricas.

Estas hicieron trabajos para que los almaceneros reconsideraran la resolucion; pero esas gestiones fracasaron.

Los industriales han vuelto á hacer trabajos ante la Comision Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas á fin de que el boycot quede sin efecto.

La comision convocará á una asamblea general de socios para ocuparse del asunto.

En una reunion que celebrará mañana la comision del centro de almaceneros, indicará la fecha en que tendrá lugar la asamblea.

Ministerio de Hacienda

DIVERSAS RESOLUCIONES

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado ayer resolucion en diversos expedientes.

Entre otros se encuentran los que indicamos á continuacion:

Los artículos de farmacia

Varios importadores de farmacia y droguería, se presentaron hace algun tiempo á la Direccion de Aduanas, haciendo resaltar los perjuicios que les producia la entrada á depósito de ciertos artículos que por su calidad y envases, están expuestos á continuos deterioros.

La Aduana pasó el expediente favorablemente informado á resolucion del gobierno y ayer se resolvió acceder á lo pedido.

Se deja sin efecto el procedimiento seguido actualmente, consintiéndose que en lo sucesivo se haga el despacho de los artículos aludidos por entrada y salida, pero á condicion de que cada bulto contenga una sola clase de aquellos.

Sumario por contrabando

Se ha resuelto pasar al Juez del Crimen los antecedentes relacionados con el sumario instruido al inspector de San Luis, departamento de Rocha, don José A. Bonilla, al oficial 1.º de la inspeccion de receptorias de la Frontera Central y al guarda de 1.ª clase don Cándido Pedragosa.

Este sumario se refiere á una denuncia sobre contrabando de que se acusa á dichos empleados.

Aceptacion de propuestas

El gobierno ha resuelto aceptar la propuesta presentada por don Alberto Peña, en representacion de la tipo-litografía Oriental, para la impresion de 633.000 formularios para el servicio de la Direccion General de Impuestos Directos.

Esta determinacion ha sido acordada en virtud de lo informado por la Contaduría del Estado en el expediente respectivo, pues esta propuesta que importa $ 989.50, era la mas ventajosa de las presentadas.

—En el llamado á licitacion efectuado por la Junta E. Administrativa de Maldonado para el arrendamiento de un potrero para pastoreo, en el paraje denominado «La Encrucijada», se aceptó la oferta de don Máximo Leiton.

Aprobacion de estatutos

Se aprobaron los estatutos de la Asociacion Rural de San José, de acuerdo con el dictámen del Fiscal de Gobierno.

Devolucion de derechos

Se ha dictado resolucion en el reclamo entablado por don Juan F. Meiles ante la Direccion de Adunnas.

Este señor pedia se le devolviera la suma de $ 1439.68 que abonó por concepto de los derechos de unos materiales introducidos para la construccion de la hoy lancha núm. 771.

Se resolvió acceder á lo solicitado, de acuerdo con lo que dispone la ley respectiva, pues se ha comprobado que no se ha dado á dichos materiales otro destino.

La devolucion se hará en dos cuotas.

Retorno de mercaderías

El gobierno ha resuelto conceder al señor Juan C. Tarradellas el retorno por la Aduana, libre de derechos, de 9 fardos y 2 barricas de queso, previo reconocimiento de ser artículos de produccion nacional.

Estos habian sido embarcados en el vapor «Desterro» con destino á Paranaguá (Brasil) en cuyo punto parece no les fué posible realizar el negocio proyectado, por el excesivo derecho que se imponia á ese artículo.

Reclamo atendido

El doctor Carlos Calamet se habia presentado al gobierno, reclamando la devolucion de 50 pesos, importe de su patente de médico-cirujano, que la Direccion de Impuestos le hizo efectiva á raiz de haber abierto su consultorio.

Fundaba su peticion en lo dispuesto en el inciso 19 del art. 10 de la ley de patentes, exponiendo que no habian transcurrido aun dos años desde que se le expidió el título en Paris.

Como en la ley antes citada se declara exentos del impuesto de la referencia á los que se hallan en las condiciones del doctor Calamet, el Ministro de Gobierno ha resuelto acceder á lo solicitado.

Vida Social

FIESTAS Y REUNIONES—

El 18 del corriente se efectuará en el Victoria Hall una interesante fiesta á beneficio del «Montevideo Polo Club».

Los señores Still y Vignoles, que son los organizadores, trabajan activamente en la confeccion del programa del festival, en el que figurarán algunos números atrayentes.

—Siguen adelante los preparativos para el concierto vocal é instrumental que se celebrará en el Instituto Verdi el 18 del corriente.

Uno de los números que mas llamará la atencion será, sin duda alguna, el Himno Nacional cantado por todas las alumnas del establecimiento, con acompañamiento de orquesta.

Los ensayos para este festival han dado ya comienzo.

BODAS—

En la suntuosa morada de la familia Castellanos Mañé, se verificó anoche la boda de la jóven y bella señora Margarita Castellanos con el caballero doctor Jorge Sienra. Fueron testigos de la ceremonia civil, autorizada por el juez doctor Uriarte los señores Adolfo Vaeza y Ramon Sienra por parte del novio y los señores Edelmiro Mañé y Mateo Seré Ibarra por parte de la gentil desposada, que lucia una rica y elegantísima «toilette».

En la ceremonia religiosa fueron padrinos de la boda la señora Eloisa M. de Castellanos y el caballero Gonzalo Sienra.

Presenciaron el acto las señoras Ana Algorta de Mañé, Maria A. Folle de Mañé, Isabel Sienra de Sienra, Julia Castellanos de Sacarello, Leonor Cachon de Correa, Amalia Lafone de Montero, Ema C. de Sanchez, Valentina Castellanos de Winterhalter, Lucila C. de Windmüller, Maria Emilia C. de Seré, Sara C. de Sosa Dias, y las señoritas Sara, Luisa, Maria Carolina, Raquel, Rosa, Elisa y Natividad Sienra, Maria Amelia y Maria Elena Casaravilla, Sofía Correa, Camila Mañé Folle, Ema Castells, Sofía Sacarello, Valentina y Maruja Winterhalter, Elena y Eloisa Castellanos Mañé y otras que escapan á nuestra memoria.

La casa habia sido arreglada primorosamente y presentaba un aspecto deslumbrante aun cuando la fiesta tenia un carácter íntimo.

La concurrencia fué obsequiada espléndidamente. El servicio del buffet, realmente suntuoso, estuvo á cargo de la Confitería del Telégrafo.

VIAJEROS—

Han partido para Barcelona, donde pasarán una temporada, la señora Clara F. de Carreras y su hija la señora Clara Carreras de Bastos.

—El 13 del corriente mes regresará á Buenos Aires la señorita Elisa Muñoz.

—Ayer regresó á Minas el señor Juan Francisco Henay, acompañado de la señorita Maria Rosa Bustillo.

—Para Europa ha partido la familia de Abascal.

—La familia del señor Alberto Garcia Lagos regresará en breve á esta capital.

—Ha llegado de Rio Negro el señor C. Martinez Buela.

—Regresará en breve á Buenos Aires el señor Gregorio S. Sanchez.

—El señor Juan Grela partirá para Europa á mediados del corriente año, en compañía de su esposa.

—Del lunes al martes de la próxima semana regresará de Buenos Aires con su familia el doctor German Roosen.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La familia de Sienra, que veranea en una quinta en Larrañaga, regresará en breve á la ciudad.

—A mediados del corriente mes ocupará su casa de la ciudad la familia de Izcua Barbat, que veranea en Villa Colon.

ENFERMOS—

Mejorada de su enfermedad se encuentra la señorita Elisa Arteaga.

—Indispuesta se halla la señora Mercedes A. de Fernandez.

—Sigue mejorando el doctor Andres Montaño.

—Completamente restablecida de sus dolencias se encuentra la señorita Isabel Acevedo.

—Muy mejorada se encuentra la señora Desideria Rodriguez de Llamas.

NECROLOGICAS—

Despues de larga y penosa enfermedad falleció anteayer la niña Maria Mercedes Balparda, hija de la señora Desideria Balparda de Lapuente.

Al entierro, efectuado en la tarde de ayer, asistió un numeroso grupo de las relaciones de la familia de Balparda.

—Ha sido hondamente lamentado el fallecimiento del joven Santiago Irigoyen, ocurrido ayer despues de larga y cruel enfermedad. Esta tarde á las 3 1/2 se efectuará el entierro del extinto, que era hijo del conocido y apreciable barraquero don Juan Bautista Irigoyen.

El cortejo partirá de la Avenida Rondeau núm. 1078 (Arroyo Seco).

—Anoche falleció el señor Juan Vicente Arcos, distinguido miembro de la colectividad española que tenía en nuestro país una residencia de casi cuarenta años y estaba vinculado á él por el hogar y la mas estrecha simpatía.

El señor Arcos prestó á sus connacionales muy importantes y desinteresados servicios.

Fué uno de los fundadores de la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos; tuvo el honor de ser el iniciador de las populares romerías que se celebran anualmente en Montevideo; su nombre está vinculado á la fundacion del Hospital y del Club Español y en todas las comisiones constituidas por sus compatriotas figuró siempre en primera línea. Su fallecimiento causará profundo sentimiento.

LLEGADA DE HERIDOS

Llegaron ayer de Nico Perez y fueron recibidos en la Estacion Central por los señores Paccard, Miquelerena, Pereyra, Leal, doctor Fleurquin y Segarra, socios de la Cruz Roja, cuatro heridos que pertenecian á las fuerzas revolucionarias.

Se llaman Clotilde Menendez, Gabino Montelongo, Juan Zane, de la division San José y Roque Nuñez, de la de Maldonado.

Fueron conducidos al Hospital de Caridad.

La educacion en Alemania

CAMPOS PÚBLICOS DE JUEGOS

Hace algunos años que la opinion pública en Alemania, incitaba por los boletines sanitarios, por los consejos de la generalidad de los médicos y de los pensadores (hombres y mujeres) más distinguidos, empezó á preocuparse de la necesidad de destinar en los parques y jardines públicos y en cualquier otro espacio amplio, un lugar especial para los juegos y esparcimiento de los niños.

Se propusieron, pues, ofrecer á las escuelas de niños los medios de poder jugar en una atmósfera sana y pura, lejos de los peligros de la vida de la calle, durante las fiestas y las vacaciones del verano. Al mismo tiempo se lograría despertar en los niños el espíritu de observacion, con la contemplacion de los hechos ó fenómenos naturales, y desarrollar tambien los sentimientos fraternales entre todos los niños de la ciudad.

Se suplicó á los «padres de la ciudad» (concejales) que designasen en los parques públicos ciertos lugares cercados para este objeto, prefiriendo los que se hallasen mas próximos á los edificios escolares.

La solicitud fué atendida, y la comision de parques y jardines desplegó laudable celo para procurar hermosos, sombríos y sanos bosques para los niños.

Se fundaron varias sociedades para recoger fondos con qué adquirir carretillas y palas para los niños, pelotas, aros, footballs, volantes y otros muchos juguetes gimnásticos.

Fueron nombrados varios maestros especiales con objeto de guiar á los muchachos en sus juegos, enseñarles otros nuevos, decidir en las disputas, responder á las preguntas referentes á las cosas nuevas para el niño y dar á éste más libertad y confianza que la que se le puede dar en la escuela.

Estos maestros al principio fueron pagados por las sociedades citadas, pero después, viendo lo útil de sus servicios, las autoridades escolares tomaron á su cargo el pago de los sueldos de estos maestros de los dias de fiesta y de las vacaciones. La eleccion de estos maestros se hizo con gran cuidado, porque no todos eran aptos para «guías» y «compañeros de juegos».

Uno de los primeros y más hermosos campos de juego se estableció en Dresde, Sajonia; otras ciudades de Alemania imitaron pronto su ejemplo.

La prensa, el parlamento, los ayuntamientos y los hombres mas influyentes patrocinaron la idea, y pronto otras naciones de la Europa central la hicieron suya, destinando y arreglando campos y espacios próximos á las escuelas y de fácil acceso para los niños y profesores.

En 1897 Mr. E. von Schenkendorf, miembro del Reichstag, publicó su sexto informe sobre los «Públicos campos de juego y juegos para los niños al aire libre en Prusia» en el cual explica la extension que en Prusia ha tomado esta institucion.

De 3616 escuelas, 1985 tienen juegos públicos y gimnásticos al aire libre, 1272 dirigen ellas mismas sus juegos y 539 no los habian organizado aún.

El tiempo dedicado al juego al aire libre varía de una á tres horas diarias, cuatro dias á la semana.

El campo de juego estaba completamente inmediato á las escuelas en 2147 casos, á cinco minutos de distancia en 303 casos, de seis á diez en 256 casos; en los restantes ni se menciona el tiempo.

El espacio de los campos varía entre 10 y 100 áreas; 644 jardines estaban cubiertos de césped, 1029 de grava, 309 de tierra arcillosa, 596 de arena y 160 de otras materias.

La costumbre alemana de no conceder cargos á quien no esté provisto del diploma correspondiente, ha hecho que se establezca el título y los cursos especiales de «maestros directores de juegos». Veintiuna ciudades alemanas establecieron estos cursos, y en el quinquenio de 1890-1895, 795 profesores, de ellos 568 hombres y 227 mujeres, recibieron el título de profesores de juego.

La idea de contribuir á la salud y felicidad del niño, facilitándole sitios en qué pasar los dias de fiesta y las vacaciones de verano, se ha arraigado en otras naciones, especialmente en Austria, Suecia, Dinamarca, Holanda y Suiza, donde son ya muy generales. En los Estados Unidos la idea ha caido en fértil suelo, sobre todo en Nueva York y Filadelfia. Pero «cuando dos hacen la misma cosa ya es otra cosa». Allí la idea ha tomado otra forma, la de suministrar á los niños durante los meses de verano una instruccion completa.

Matilde García de Meal.

SALUBRIDAD PÚBLICA

La higiene en las iglesias

Con motivo de estar próxima Semana Santa, y teniendo en cuenta, la Direccion de Salubridad, la enorme concurrencia que afluye en esos dias á los templos, ha resuelto ponerse de acuerdo con la Curia Eclesiástica para que en las iglesias se observe la mayor higiene posible.

Inspeccion en las panaderías

Se ha ordenado una nueva inspeccion á varias panaderías de la capital en vista de que existen muchos propietarios de esos establecimientos que no han cumplido la ordenanza dictada últimamente por el doctor Lapeyre.

Igual inspeccion se mandará practicar en los molinos y depósitos de cereales establecidos en esta capital.

Una intimacion

El doctor Lapeyre pasará en la corriente semana una nota á la Universidad pidiendo á esta proceda á efectuar diversas obras de salubrificacion en el terreno de su propiedad situado en las calles Cuareim, Canelones y Soriano.

La criminalidad en el Rosario

GRAN MOVIMIENTO DE OPINION

Acaba de iniciarse en el Rosario de Santa Fé un movimiento de opinion, contra el desarrollo de la criminalidad en aquella localidad.

En primer término el foro y el comercio de aquella ciudad presentaron una nota al gobernador de la provincia, pidiéndole garantías ante el desarrollo que allí alcanza la criminalidad, sin que las autoridades levanten las vallas necesarias y tantas veces reclamadas en diversas formas por todas las representaciones sociales.

Para presentar la nota-documento, la poblacion del Rosario se reunirá en un gran meeting.

El gobernador de Santa Fé no podrá declararse sorprendido por este gran movimiento de opinion pública, porque los hechos que le dan motivo son conocidos desde hace mucho tiempo del funcionario provincial, desde que allí ha llegado la colectividad de extranjeros hasta á ofrecer grandes primas para la aprehension de criminales que la policía desenidaba. Y éste no es, por cierto, el hecho más grave: en muchas crónicas fueron insinuadas y declaradas despues complicidades visibles, que no han sido nunca castigadas por los superiores, ni han sacudido el espíritu y la voluntad del gobierno.

La Convencion de Ginebra

INVITACION AL GOBIERNO

La legacion de Suiza ha invitado al gobierno á hacerse representar en la conferencia especial que se celebrará en aquel país con el objeto de ocuparse de revisar las disposiciones de la Convencion de Ginebra.

Se trata de arribar á conclusiones tendentes á dulcificar las guerras, extendiendo lo menos posible la suerte de los militares, heridos y enfermos.

GUARDIA NACIONAL

Batallon núm. 3

Los guardias nacionales de este cuerpo, concurrirán al cuartel el domingo 5 del corriente, á la una y media p. m.

Se previene que los que faltaran á la lista sin nueva licencia ó sin causa plenamente justificada, serán requeridos por comisiones de este cuerpo y arrestados durante ocho dias.

Las licencias las expedirá la mayoría el sábado de 2 á 6 p. m.—La Mayoría.

Batallon núm. 5

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno que los cuerpos de Guardia Nacional movil de esta Capital, continuen haciendo ejercicios doctrinales todos los domingos y dias festivos del corriente mes, durante tres horas, se cita á los ciudadanos enrolados en este Batallon, bajo apercibimiento de aplicarseles á los inasistentes las penas establecidas en el Código Militar, para que se presenten al Cuartel en los dias indicados á las 2 y 30 p. m. en punto.—Montevideo, Abril 2 de 1903.—La Mayoría.

Nuevo oficial de guardias nacionales

Fué aceptada la propuesta elevada al gobierno para subteniente del batallon 3.º de guardias nacionales á favor del cadete de 5.º año de la Academia G. Militar Manuel Lerena.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Tampoco esta noche habrá funcion en el Politeama, pues si bien el tenor Castellano se halla mejorado de la dolencia que lo aqueja, la mejoría no es tanta que le permita ya presentarse en escena.

Pero, sea como se fuere, mañana el lindo teatro reabrirá sus puertas, dándose «Rigoletto». Paciencia, pues, y esperar un dia más.

Cibils

Bastante concurrencia acudió anoche á Cibils, donde la compañía dramática española Dalmau daba su segunda representacion con la bonita comedia «Las riendas del gobierno», pieza en verso de original argumento en el cual las situaciones cómicas abundan.

Todos los artistas se despacharon correctamente, cosechando frecuentes aplausos.

Igual cosa sucedió en el sainete «La llave de la gaveta», que hizo desternillar de risa á más de cuatro espectadores.

En uno de los entreactos volvió á hacerse oir el violinista Andrés Segundo Dalmau, confirmando los aplausos que se le tributaron, el triunfo que obtuvo anoche.

Es un «virtuoso» de sobresalientes méritos que arranca al violin melodías dulcísimas con un arte de maestro y así lo ha reconocido nuestro público que saluda ya en el joven compatriota á una brillante promesa del arte nacional, promesa que ya empieza á realizarse.

Hoy la compañía de Cibils descansa.

Casino Oriental

Se efectúa esta noche en el Casino el beneficio de los duetistas franceses Les Jouves, que desempeñan uno de los mejores números del actual programa de aquel teatro. Estos artistas caracterizan admirablemente el espíritu parisien del «boulevard», la gracia y elegancia exquisita, al par que la comicidad llena de espíritu con que interpretan sus canciones. El público que asiste con frecuencia al Casino les ha prodigado aplausos entusiastas, que con mayor razon se repetirán esta noche, puesto que es la última en que trabajan, debiendo embarcarse mañana para Rio Janeiro.

Sin exagerar, puede decirse que Les Jouves pueden considerarse como de los mas notables duetistas que hemos visto pasar por el escenario del Casino y la prueba de ello es que en Europa mismo han obtenido premios en grandes concursos despues de haberse hecho aplaudir en los teatros y conciertos de las grandes capitales.

La funcion de hoy tiene, pues, especial interés y de seguro que el Casino se llenará de concurrencia.

Manuel Rodriguez

Un telegrama de Madrid nos comunica la noticia del fallecimiento repentino de este artista, uno de los primeros en su género. Manolo Rodriguez muere relativamente jóven, cuando su talento de creador en los papeles cómicos podía brillar tanto en la comedia como en la zarzuela chica. Actualmente trabajaba en el teatro Lara. No hay autor madrileño que no vea en la figura de Manolo Rodriguez un elemento de éxito que desaparece y que será difícilmente sustituido.

En varias ocasiones hubo de venir á Montevideo.

Los prácticos del Rio de [illegible]

BASES PARA EL CONGRESO [illegible]

Se celebró anteayer en la [illegible] Aires, la asamblea de prácticos [illegible] la Plata con el propósito de deli[illegible] ca de los medios mas eficaces, [illegible] cuir al mejoramiento de la profe[illegible] reglamentacion actual conceptúan [illegible] mente. Despues de algunas consideraciones se aprobaron las siguientes bases:

1.a Creacion del turno oficial.

2.a Cobro íntegro de las tarifas de practicos por intermedio de la Aduana y Receptoría, como un renglon adicional á los derechos.

3.a Establecimiento de un ponton oficial en el meridiano 58o Oeste de Greenwich y paralelo 34o28' de latitud Sur, que señale el límite de la jurisdiccion del Rio de la Plata y del Paraná.

4.a Establecer que cada práctico debe trabajar con una sola patente y que se abolirá la doble patente oriental y argentina.

5.a El cuerpo de prácticos dependerá del Ministerio de Marina, para todos los casos contenciosos y correccionales, á fin de que sean juzgados por una autoridad competente en la materia.

6.a Establecer que los exámenes de aspirantes á prácticos deberán rendirse en lo sucesivo ante el ministerio de Marina y con los requisitos exigidos en las reglamentaciones mas adelantadas de los demas países.

7.a Limitacion del número de prácticos, con arreglo á las necesidades del comercio marítimo, respetando las patentes que existen actualmente.

8.a Establecimiento de una multa igual al valor del practicaje para todos los buques que no tengan práctico á bordo, dentro del límite de Punta Indio á la rada, tanto á la entrada como á la salida.

9.a Establecimiento de una caja oficial, destinada á fondos de reserva de los prácticos, para jubilaciones, etc., á cuyo beneficio irá la mitad de las multas designadas en el artículo anterior, pasando la otra á la institucion de beneficencia que el gobierno designe.

Estas bases podrán sostenerse con prescindencia del turno en caso de que fuera difícil conseguirlo.

Con el propósito de presentar estas bases á la consideracion del congreso que se celebrará el 12 de Abril próximo, se designó la siguiente comision:

Esteban Melapoulos, Ole Calzen, Enrique Kaiser, José Murgundisch, Constantino Falanga, Eduardo Carbonetti, Atanasio Spatakis, Domingo Dorotich y Luis Martin.

CRUZ ROJA URUGUAYA

COMISIONES DEL INTERIOR

El comité y sub-comité de la Cruz Roja Uruguaya celebró ayer asamblea general con asistencia de la presidenta del Comité Central señora de Segarra, presidente del sub-comité doctor Haran y vocales doctores Bruel, Risso Herrera, Fleurquin, señores O'Neill, Segarra, Sienra (Julio), Miquelerena, Sienra (Ricardo), Isasa, señora de Villemur, Vellozo, Crosta, Noscetti de Crosta, Moreno, Igarzabal y otras.—Entre los muchos asuntos que trató, figuran los siguientes:

La Direccion dió cuenta de 156 notas y telegramas de las subcomisiones relacionadas con los acontecimientos de actualidad. En todas ellas se ha demostrado una actividad y abnegacion en la preparacion de auxilios, dignas de todo encomio. Se resolvió pasarles una circular acompañando insignias y felicitándolas por su recomendable accion piadosa.

—La Direccion dió cuenta de lo actuado con motivo de la intromision indebida de la Cruz Roja Argentina en esta República. Despues de dar lectura de los telegramas y notas cambiados entre esta Cruz Roja, la Argentina y el Ministro de la Guerra Riccheri, se resolvió aprobar el procedimiento observado por la Presidencia: no aceptar las explicaciones dadas por la Cruz Roja Argentina y protestar ante el Comité Internacional de Ginebra del proceder incorrecto é inhumanitario de aquella institucion que facilitó las insignias de la Cruz Roja Internacional á personas no autorizadas, convirtiéndolas en mercenarios del emblema que en la República solo puede ostentar, con arreglo á leyes nacionales é internacionales, la sociedad Uruguaya de la Cruz Roja debidamente constituida.

JUDICIALES

Causa de Doroteo De Leon

Se vió ayer tarde en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crimen de 1er. turno la causa seguida contra Doroteo de Leon por imputacion de la muerte de Martin Perdomo.

El doctor Pedro Figari abogado del procesado de Leon, concurrió á la audiencia haciendo una brillante defensa y declarando que si aquel se vió obligado á dar muerte á Perdomo fué para defender su propia persona.

FOLLETIN

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La Hermosa Platera

POR

PONSON DU TERRAIL

—¡Eh! tú, Nicolas, quita la brida á estos caballos y despues de frotarlos bien, les darás dentro de un cuarto de hora un doble celemin de avena.

—Caballero, balbuceó el recien llegado haciendo reverencias, os agradezco infinito vuestra cortesía: bien se echa de ver que sois hombre de pro. Un noble de ayer, un hidalgüelo se habría guardado el ganso para él solo.

—Amigo mio, respondió jovialmente Enrique, comeremos el ganso juntos y lo remojaremos con el mejor vino de nuestro patron.

—¡Oh! lo que es por el vino no haya cuidado, dijo el anciano; aquí traigo yo en el arzon de mi silla una bota llenita que espero no os desagradará, caballero.

Y al decir esto designaba un pellejo lleno que rebotaba colgado de la silla de su caballo.

Enrique de Navarra no miraba ya al caballo, ni al anciano, ni á la bota. La viajera se había apeado de su hacanea y quitádose su careta. Lo que hiciera presumir su porte magestuoso de su semblante era poco aun, pues era bella sobre toda ponderacion. Tenía de veinte y cuatro á veinte y cinco años, tez blanca como un lirio, cabellos negros como el ala de un cuervo, labios de carmin y grandes ojos azules un tanto tristes.

Enrique de Navarra se levantó precipitadamente del madero donde habia permanecido sentado hasta entonces, y saludó á la joven, pero con tanto rendimiento que Amaury de Noe no pudo menos de sonreirse.

—¡Qué tal! dijo para sí el joven; Enrique se quejaba hace poco de que tenía muy presente á Corisandra... ¿quién sabe?...

El anciano pidió un cuarto, ofreció la mano á la joven y entró en la posada. Enrique siguió con la vista á la bella desconocida.

—Fuego! murmuró Noe cuando hubo desaparecido; en este país me parecen más bonitas las mujeres de la clase media que las de la nobleza. ¿Cuál es vuestra opinion, Enrique?

—Es hechicera, mi querido Noe.

—Y tan bonita por lo menos como Corisandra.

—Calla! exclamó Enrique, como escandalizado de la comparacion. Pero acaba de cruzar por mi mente una idea muy extraña.

—¡Bah!

—¿Quién sabe si será esa la mujer de la noche pasada?

—¿La que Renato perseguia?

—Sí.

—Es posible. Sin embargo, su caballo es blanco y el que montaba la amazona era negro.

—¿Qué importa eso? es fácil mudar de caballo en el camino.

—Seguramente; pero la amazona estaba sola, y esta viene en compañía de dos hombres.

—¡No le hace! insistió el príncipe, tengo la conviccion de que es ella, y ¡voto á bríos! quiero cerciorarme, amigo Noe.

Y como si estuviera impaciente por volver á ver á la desconocida, el príncipe gritó al posadero:

—Vamos! bodegonero, ¡despáchate, que tengo hambre!...

Se fué el posadero á la cocina á encender sus hornillos y el joven príncipe volvió á sentarse como antes en su madero.

—Enrique, Enrique, le dijo en voz baja Noe, apuesto á que no teneis ni hambre ni sed.

—¿Estas loco?

—Lo único que teneis es prisa por volver á ver á la desconocida.

¿Quieres callar, bribon?

—Y no me admiraré... de que... antes que vayamos á acostarnos...

—¿Qué?

—Perdais la chaveta.

—Amo á Corisandra...

Noe dejó vagar una sonrisa burlona entre sus labios.

—Lo creo, dijo, pero... cuando uno viaja...

—¿Qué sucede?

—La amante ausente pierde sus derechos.

—Noe, estas blasfemando.

—No, por cierto.

—Niegas el amor.

—Al contrario.

—Y cuando dices que yo no amo á Corisandra...

—No he dicho tal cosa,
Que podría amar á otra...

—Soy, interrumpió Noe, todo un filósofo.

—¿Qué quieres decir con eso?

—Que tengo principios.

¿En qué consisten tus principios?

—En desnudar á San Pedro para vestir á San Pablo.

—No comprendo.

—Pues bien, voy á hacer como la reina Margarita de Navarra, hablar por alusiones metáforas.

—Te escucho.

—Supongo que os llamais Amaury de Noe, y que yo soy Enrique de Navarra.

—¡Corriente!

—He dejado en Bearne una mujer idolatrada, á quien llaman Corisandra.

—Muy bien.

—Encuentro aquí otra mujer hermosísima que se llama... Suponed un nombre cualquiera, Minerva ó Diana.

—¿Y despues?

—Corisandra, que está en Bearne, representa para mí á San Pedro, y Minerva ó Diana á San Pablo.

—Amigo Noe, sois un disoluto.

—Es posible.

—Y vuestros principios no son los mios.

—¡Bah! lo veremos...

El posadero entró para anunciar á los jóvenes caballeros que el ganso estaba tostándose en el asador y que cierto guisado de anguilas á la marinesca estaba ya servido entre dos frascos de vino añejo de Beaugency, un pote de «riletas» de Tours y una pierna de venado.

Casi en el mismo instante se presentaron el anciano y la joven viajera que la acompañaba, despues de asearse un poco, y Enrique de Navarra, como si se hubiera propuesto justificar las predicciones de Noe, ofreció la mano á la bella desconocida y la hizo sentarse á su derecha, en el puesto de preferencia.

Era su acompañante hombre de cincuenta y tantos años, calvo, de cara redonda y franca, mirada dulce, no desprovista de cierta energía. Era sobrio de palabras sin ser taciturno, y se mostraba respetuoso hácia los nobles jóvenes, pero sin bajeza ni obsequiosidad. Bebia buen trago y comia con un apetito que no hacia prever su voluminoso abdómen.

La joven á quien trataba de «vos» y llamaba Sara, tenia modales llenos de decencia y distincion. Respondió con agudeza á las galanterías del príncipe y de su compañero, se sonrió dos ó tres veces sin que sus ojos azules dejaran de estar un tanto tristes, y así como su acompañante le daba el nombre de Sara, ella lo llamó Samuel. A pesar de algunas preguntas bastante discretas de los dos jóvenes, Samuel y su compañera estuvieron durante toda la cena muy reservados no hablaron de sus negocios y se limitaron á decir que procedian de Tours y se dirigian á Paris. Concluida la cena, la bella Sara se retiró á su aposento y Samuel á un cuartito contiguo en el que le habian puesto un catre de tijera.

Enrique de Navarra, que se quedó muy contrariado, se apoyó, tomó el brazo de su amigo Noe y lo llevó hácia la carretera.

—Vamos á respirar el aire á la claridad de la luna, le dijo.

—¿Acaso quereis hablarme de Corisandra?

Enrique se estremeció.

—¡Te chanceas, malpensado!

—Me parece que se realizó ya lo que yo preví.

—¿Por qué?

—Porque esa hermosa burguesa comienza á volveros el juicio.

—¿A mí? ¡qué disparate!

—¡Tararira! cantó Noe. Os burlasteis de mis principios, y los estais poniendo en práctica.

—Estás equivocado, no hay mas sino que excitó mi curiosidad.

—Esta es el vestíbulo del amor.

—¿Lo crees? preguntó ingenuamente el príncipe.

—¡Ya lo creo!

—¿Es su hija ó su mujer? ¿Es la amazona de la noche pasada?

—Muy difícil es saber todo eso, dijo Noe.

—Si es su hija...

—¿Qué?

Enrique de Navarra se mostró algo apurado.

—Que tiene una hija muy bonita, y nada mas, respondió.

Amaury soltó una carcajada.

—Si es su mujer... ¡oh! entonces...

—¡Ah, pobre Corisandra! dijo en voz baja Noe.

Enrique se mordió los labios.

—Eres un enredador abominable, dijo; así es que ya no quiero seguir hablando contigo y me voy á la cama.

Y Enrique de Navarra dió las buenas noches á su compañero, se volvió á la posada, pidió una lámpara y subió al aposento que le habian preparado. Allí se sentó sobre la cama, se olvidó de desnudarse y dejó correr su fantasía, no para ir en busca de Corisandra, sino para pensar en la bella desconocida. Pero, al poco rato, se estremeció de pronto, y dijo en voz baja:

—¡A fé mia! creo que tiene razon Noe, y si esto continua, voy á olvidar á Corisandra. Pues para pensar en ella y nada mas que en ella sin ningunas distracciones, solo veo un medio eficaz, que es leer esta carta que escribió á su amiga de la infancia, la mujer del platero Loriot.

Y el príncipe sacó la carta del bolsillo de su jubon y soltó el nudo de la hebra de seda sin el menor escrúpulo.

—Si está mal hecho, tanto peor, dijo para sí, el amor es quien me hace indiscreto.

IV

Desdobló Enrique de Navarra la carta de Corisandra, condesa de Gramont, se acercó á la lámpara que habia colocado sobre una mesa y leyó:

—«Mi querida Sara.»

Estas primeras palabras le hicieron estremecer.

—¡Sara! dijo, pues tambien la mujer que ha cenado conmigo se llama Sara. ¡Si... será ella!

Continuó leyendo:

«Mi carta la recibirás en Paris, en tu casa de la calle de los Osos, en el mostrador donde permaneces desde el dia de año nuevo hasta el de San Silvestre.»

Enrique se estremeció otra vez:

—El dia de San Silvestre es el último del año, dijo para sí, es decir, el treinta y uno de Diciembre, y si Corisandra no padece error, á pesar de ese nombre de Sara, ninguna relacion debe haber entre mi desconocida de esta noche y la mujer de Loriot.

Hecha esta reflexion, el príncipe siguió leyendo:

«Te entregará esta carta, mi querida Sara, un joven y apuesto caballero, de semblante varonil, que va á Paris por primera vez. Este caballero se llama Enrique, Enrique de Borbon, príncipe de Navarra, y la voluntad de la reina Juana de Albret, su madre, le envia á Paris de incógnito. Se te presentará en tu casa solo con el nombre de Enrique, y tú no manifestarás que sabes ni adivinas otra cosa. Mi príncipe, querida amiga, es bizarro, atrevido y muy agudo, pero tiene veinte años...

«¡Comprendes! Ahora es menester que te haga una confidencia ruborizándome: ¡le amo!

«Le amo y me ama, ó al menos cree amarme.

«Esta mañana se despidió de mí besándome las manos, abrumándome de promesas, jurando amarme siempre.

«Pero los juramentos de un joven de veinte años se los lleva el aire y los borra la ausencia...»

—¡Cáspita! dijo interrumpiéndose Enrique de Navarra, si habrá adivinado Corisandra que iba á encontrar yo entre Blois y la aldea de Beaugency... Prosigamos:

«Has de saber pues, querida Sara, que estoy celosa, pero celosa como una española, porque tengo el presentimiento de que ese corazon que Enrique me ha dado y que es mio, me lo hurtará otra en Paris, si no tomo mis precauciones.»

—¡Pobre Corisandra! murmuró Enrique de Navarra como entre paréntesis.

La condesa de Gramont seguia diciendo:

«A tí me dirijo pues, Sara, mi buena amiga, y te confio mi Enrique.

«Es abominable Paris está lleno de mujeres seductoras y coquetas. Mi Enrique que es bello y me lo robarán.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Italia

España

Alemania

Portugal

Estados Unidos

Venezuela

Rusia

Inglaterra

Holanda

Servia

Chile

SPORTS

Argentina

LA "CRISTOBAL COLON"

De Paris

INFORMACIONES

...Esto prueba qué elemento de energía y de decision ha introducido en la política interna de Francia la composicion de las Cámaras, y qué poderosa levadura de espíritu, atrevidamente reformista, se ha incorporado al organismo parlamentario con la alianza de los socialistas y de los radicales. Es una situacion que no he podido hoy sino bosquejar á grandes rasgos y sobre la que tendré dentro de poco que volver con más amplios detalles.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio: Juan Venturino, 52 años, soltero, oriental, con Manuela Rosas, 36 años, soltera, oriental.

Arturo Frioni, 26 años, soltero, oriental, con Graciana Dufau, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Teodoro Spitz, 32 años, soltero, aleman con Emma Dobson, 32 años, soltera, inglesa.

Defunciones

Dia 2.—Juana Avalione de Pianturi, italiana, 40 años, casada, Rivera 558; Juan Ortiz de Pinedo, español, 70 años, casado, Maldonado 301; Enrique Piqué, español, 63 años, casado, Maldonado 359.

POLICIA

El Cuerpo de Bomberos

El director de la Academia Militar, coronel Lamas, ha dirigido una nota al Jefe Político agradeciéndole el concurso prestado por el Cuerpo de Bomberos con motivo del desagüe de un algibe.

En la nota referida se encomia la instruccion, disciplina y órden que se observa en el personal del cuerpo.

Peleas y escándalos

Ingresaron anoche á la Jefatura, remitidos por las comisarías seccionales: el carrero Ricardo Diaz por castigar brutalmente al menor Francisco Ruba, al menor Alberto Bula por herir en la cabeza con una piedra á la mujer Soledad Varela, que fué reconocida por el doctor Tagle; Amelia Vera y María Rosa de Mendez por pelea en la calle Guaviyú núm. 211, resultando la segunda con una herida en la cabeza que le produjo la primera con una verbera, instrumento apropiado para averiar el omaten; Casimiro Novo á pedido del Fiscal de Menores; Genoveva Rios y Jo-...

...escándalo en Ibicuy ... Silva y Sebastian ... resultando el primero en el labio superior.

Suceso casual

En la calle Soriano número 41 se hirió casualmente en la mano ... que habia ...

Fué asistido en el Hospital de Caridad.

TRIBUNALES

DESPACHOS

...Juan Valla y José Casaingaola, antecedentes relativos al menor Abdeter Martinez, suc. de Clodomiro de Arteaga ... suc. de Lauro de los Santos, Gregorio Maciel ... oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno, suc. de Sevicio Barrera, relacion de depósitos del mes de Marzo ... por la Oficina de Crédito Público, suc. de Juan Quirola, test. de Magdalena Salvatori de Carassale é inc. sobre rendicion de cuentas ... Enrique Fielias, test. de María Gándara de Osorio, Josefa Lopez nombramiento de curador, suc. de Francisco da Silva, Rafael Texeira Nuñez, Eliseo José dos Santos, María del Cármen dos Santos y Herculana Teixeira Nuñez.

Interlocutorias: Suc. de Aleira García Zúñiga de Marshall, suc. de Sebastian Duque, Rita Vazquez informacion, suc. de Manuel Antonio Paredes.

Pedro Moreno, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 2—Trámite—Suc. José Dematels, Josefa L. de Cibils y otros, suc. Euridice S. de Piaggio con A. Piaggio y otro, Roberto Wate con Julia Herrera y Obes, suc. Juan Rosaldaza, José A. Iteboledo y otro ... Francisco Garmendia, suc. Victoria L. de Mathurin, suc. Josefina P. de Paolotti, suc. Margarita T. de Tescari, María Quetrolo entrega de su hija, Juan José Fernandez, Julian Aguilar con J. Defreullier, conc. Luisa Bersani de Melli, Juan V. Calarino con Manuel Peypadi, suc. Pedro C. Ballefin con la de Hipólito Giuliec, Catalina G. de Pepe y otro suc. Vicente Raul, Carlos Ericsone suc. Corina G. de Bastamante con Angel Acosta, suc. de Catalina E. Anuirquin, oficio del Juzgado de Comercio de segundo turno, Angel Digiorgei venta de propiedad, suc. Filomena R. Monzon, suc. José E. R. Gonzalez Lorenzo.

1os. rescatorias María P. de Nogueira con M. Pascal ... Manuel Varela, conc. Nerea E. Rivera, Amalia del Pino, Margarita Molina ...

Juan P. Musto, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno) a cargo del doctor J. Sarachaga.

Dia 2 Trámite—Luis Q. Cardoso con Eduardo Gomez Cibils, Guillermo Gilos del Carro con Carlos Fraga (2), Pablo Avila con Miguel Rivero, oficio de la Oficina de Crédito Público, oficio del Juzgado L. de Canelones referente al R. P. de Comercio, H. Robolea con José R. Fernandez tere. R. Fernandez y Piriz, oficio del Juzgado L. de San José, Registro Público de Comercio, F. Puga con Pedro Fernandez y Teresa V. de Fernandez, José A. Goycochea con Luis V. Foresti, Juan Vivas con Diego L. Brown, Pedro Poujade con los señores F. y Angel Trama, oficio del Juzgado L. de Instruccion de segundo turno Cárlos M. Montaldo corredor y rematador Juan Ferrando con A. Berro, Juan M. Vallejo (hijo) con José Regueiro.

Definitivas—Estatutos de la Compañía Nacional de Seguros inscripcion.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (segundo turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 2—Trámite—Nicolás Salvarresa con Rosendo Regueiro, Fernando Parrabere con Pedro Di Cilio inc. por costas, Alberto Mendez, José Damasco é hijo con el conc. de Gianddaggi y Repetto inc. por honorarios del doctor Juan A. Lago y Benito Pascual, José D. Gaseue con Salomé Chacen de Manaro y Pedro de Nava, Cándido Arroyo con Ramon Palermo, Manuel Precedo con Sanchez Hnos., Luis Salsano con Miguel Malatesta, Monterio y Nario con Santiago Dondo, Juan J. Dornaleche y Luis Reyes con Manuel Bernardi, Luis Salpini con Agustin Manzano, José A. Compaña con Luis Piedra Cueva, Francisco Souto auxiliatoria de pobreza para litigar con Antonio Dominguez, Gregoria V. de Amilivia con Santiago Tellechea, oficio de la Oficina de Crédito Público referente á depósitos judiciales, Pedro Puyol con Carlos Hodgson, José D. Somellera con Arnoldo Calvo y Felippo y Juan L. Vignolo, Antonio Gonzalez con la suc. de Antonio Gonzalez, José D. Somellera con Arnoldo Calvo y Felipone y Felipe y Juan L. Vignolo.

Interlocutorias—Antonio Gonzalez con la suc. de José Gonzalez, José D. Somellera con Arnoldo Calvo Felipone y Luis L. Vignolo, Saturnino Crispi con Vicente Lealfi.

Definitivas — Manuel Suarez con Fausto Ochiffut.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

Nota—Con fecha de ayer se depositó en la Tesorería General del Estado la suma de 52 $ con 1 centésimo, importe de lo recaudado al fisco durante el mes ppdo.

Dia 2—Trámite—José F. Giudice, Manuel Cancela, Ramon Fariña con Manuel Collazo terc. José D. Pombo, María de Oliveira, Pedro Etchart con Santiago Anderlunt, Eduardo Paysse con Cervecería Uruguaya, Luisa R. de Papini, Baldomero Gomez con C. Baldissoni terc. Angela S. de Baldissoni, test. Trifon Estevan, relaciones elevadas por la Oficina de Crédito Público, Pablo Gonts con María Hierro terc. Francisco Diaz, Pedro Godhenetche con Antonio Michelli, Juan Cessio (hijo) con José A. Casaglia (2), Alejo Rosel y Rius con Adolfo del Campo, Elena Fernandez, Elena Paredes y otras, Francisca C. de Loguieche, exhorto del Juzgado de Paz de la 15a. seccion, id del Juzgado de lo Civil de primer turno, María A. Gomez y otras (2), Vicente Bocco con E. Puellese, Juan Peyron con José M. Vilaza terc. Guillermo F. Vilaza, José Spinelli con Mario Issamendi.

Avelino Barbat, actuario.

A los suscritores de campaña

Se ruega á los señores suscritores de campaña quieran remitir el importe de sus suscriciones antes del 10 del corriente, pues pasada esa fecha se suspenderá el envio del diario.

Montevideo, Abril 1.º de 1903.

La Administracion.

Espectáculos

POLITEAMA — Empresa Peri y Rotoli, temporada lírica de Otoño, maestro concertador y director de orquesta Puccetti Gino.

El sábado 4 de Abril, única representacion de la ópera en cuatro actos, del maestro G. Verdi: «Rigoletto».

CASINO — Empresa Carlos Seguin — Funcion todas las noches á las 9.

Siempre variedades y nuevos artistas.

Hoy 3 de Abril de 1903.—Ultima funcion y beneficio de los duetistas franceses: Los Jouves y completan el programa Miles. Tremont, Fernandez, Palcinello, Libre et Chanteuse (despedida), Las 2 Estrellas Miss Ada Ross, Arma Dare, El Príncipe Otto, Los Jouves y biógrafo.

AVISO OFICIAL

Deuda Amortizable 2ª. Serie

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se avisa á los tenedores de créditos situados en la «Deuda Amortizable 2a. série» que le plazo de seis meses fijado por la ley respectiva para inscribir dichos créditos en el registro especial dispuesto, vence el dia 31 de Mayo del corriente año.

Así mismo, se previene que los créditos reconocidos y liquidados antes del 9 de Mayo de 1902 que no se hayan presentado dentro de ese plazo, se declararán caducados y sin valor alguno, y á su respecto no se admitirá en adelante gestion administrativa ó judicial tendente á nuevo reconocimiento, liquidacion, consolidacion, ni pago; todo de acuerdo con la ley de la materia.

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

636 mzo 21 v myo 31

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Aournague (famille, M. et Mad. Pochelu, M. et Mad. Batmale, Vve. Capdeville, Pierre et Charles Capdeville, Camille Angenean, Auguste Saint-Hilaire, Alfred Theulot, Jean Fort, Paul Daffos.

Montevideo, le 2 Avril 1903

Avisos del dia

MAESTRA — Se ofrece una para dar lecciones de francés á domicilio. Tiene diploma. Dirigirse calle Convencion 273.

BOTINES PARA HOMBRE — Se han recibido sistema Tramditty, dos suelas, de 1 á 4 pesos. Botas Luis XV forradas de raso para señora de 1 á 5 pesos.—131 Rincon (1/4 de cuadra) «El Universal». 729 ab 3 v ab 18

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS—Cursos nuevos de dia y de noche, el 15 de Abril. Pedir programas.—L. Delpech.—Washington 69a.—Teléfono «Cooperativa» 837. 727 ab 3 v my 4

LIBRETA EXTRAVIADA—De la plaza de Atahualpa al Manicomio se ha extraviado una libreta del Banco de la República, juntamente con unos documentos pertenecientes á la cochería de M. Correa. Se ruega se devuelva á dicha cochería y se gratificará. 73 ab 3 v ab 7

UN JOVEN—Que posee conocimientos generales, habla español, aleman y húngaro, desea ocuparse en cualquier trabajo, pues su situacion lo obliga á aceptar lo primero que se le presente. Conoce teneduría de libros y trabajo de escritorio. Dirigirse á «Laborioso», lista de correos. ab 3 v ab 15

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio en general, que he vendido á don Antonio Macellaro, las existencias y útiles de mi casa de comercio en el ramo de peluquería, situada en la calle Andes núm. 118. Las personas que tengan cuentas pendientes con la mencionada casa, deberán presentarse en el término de tres dias á contar de esta fecha, so pena de no ser atendidos despues de ese término.—Montevideo, Abril 2 de 1903.—Genaro Cozzolini. 737 ab 3 v ab 7

«LA NEW YORK»—Compañía internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335.—G. Dussault, agente viajero.—Montevideo, Blanes 129. 726 ab 2-pm

Direccion General del Registro del Estado Civil

Esta Direccion, con autorizacion superior, llama á licitacion para la compra de veinte resmas de papel para la impresion de los registros. Las propuestas se recibirán el lunes 13 de Abril corriente, á la una p. m., las que se abrirán en presencia del director. El papel deberá ser igual en formato y calidad á la muestra que está á disposicion de los interesados en la oficina central y deberá ser entregado dentro de los treinta dias de aceptada la propuesta.—Montevideo, Abril 1o. de 1903.—Horacio de Tezanos, oficial 1o. 732 ab 3 v ab 13

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los accionistas y tenedores de títulos hipotecarios

Se les previene que el dividendo número 132 correspondiente al primer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán los dias 6 y 7 del corriente, de 1 1/2 á 4 1/2 de la tarde, en el escritorio calle Sarandí número 190, despues de cuya fecha el pago se hará en la calle Piedras número 152, de 2 1/2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Abril 2 de 1903.

El Secretario. 730 ab 3 v ab 8

MOTOR Y CALDERAS

Se venden dos calderas con sus montajes, un motor aplicado á zorras de carga, una perforadora á vapor y otra á mano con sus útiles, para canteras ó terrenos; todo en buen estado de uso.

Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 55. 733 ab 2 v ab 18

Disolucion de sociedad

Hacemos saber que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Pelayo Mariño de Pena, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad comercial que en los ramos de almacen, tienda, etc., teníamos constituida bajo la razon social de R. Piñeiro y Azeves, en los parajes Merinos, del departamento de Paysandú y Averías Grandes, del departamento de Rio Negro, quedando Piñeiro, con el activo y pasivo de la casa de Merinos y Azeves, con el activo y pasivo de la casa de Averías Grandes. Montevideo, Abril 2 de 1903. Firmado: Ramon Piñeiro. Firmado: Galeno Azeves. 734 ab 2 v ab 8

José B. Gomensoro

DE TRES PROPIEDADES, que son el terreno y edificios que ocupó el Molino Gianelli; un terreno en el camino Goes y una casita en el pueblo Cu...

Venta al mejor postor.

EL MARTES 21 de Abril, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de la comision liquidadora de Gianelli y Ca., las siguientes propiedades:

1o. El terreno con varios edificios (es parte del que ocupó el Molino Gianelli), entre los que hay un galpon de altos, reforzado con vigas, con piso de tablas, portándose apropiado para establecer una industria ó depósito de cereales, además otros edificios comprendidos en el terreno que tiene un área superficial de 2373 metros con 54 decímetros, encerrados así:

51 metros 79 de frente al Sud á la calle ...

44 metros 92 tambien de frente al Norte á la calle Gianelli, 42 metros 72 en el Este y 43 metros 24 en el Oeste.

Este terreno tiene adoquinado, empedrado y caño maestro pago á sus dos frentes.

En seguida: Un terreno con 17 metros 18 de frente al Sud al camino de Goes, por 5 metros 75 de fondo, área 1126 metros 66 decímetros, lindando por el Oeste con el establecimiento de chanchería de los señores Castiglione y Amodeo.

Acto contínuo: El terreno con los edificios y mejoras que contiene sito en el pueblo Conciliacion. El terreno tiene 24 metros de frente al Boulevard General San... por 50 metros de fondo y lo forman los solares números 5 y 6 de la manzana 6.

Títulos arreglados.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate de las tres propiedades tendrá lugar en el local que ocupó el Molino Gianelli.

José B. Gomensoro

De 75 barricas yeso con avería. El remate tendrá lugar en la barraca Juan Shaw, calle 25 de Agosto núm. 224.

EL MARTES 7 de Abril á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros marítimos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca ... «Boaua».

En lotes á la vista:

2 C S—79 barricas yeso cada una 115 kilos.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Mendoza Garibay

EN EL REDUCTO—Un precioso solar calle Ceibal entre Marsella y Pando, rodeado de buenos edificios, distante tan solo una cuadra del tranvía que pasa por la calle Reducto; haciendo cruz con el Hospital Español, calle por medio con la iglesia del Reducto y á una cuadra de la gran fábrica de fósforos La Victoria.

Mide: 10 v. de frente al Sud á la calle Ceibal; 53 v. al Este y 54 v. por el Oeste. Area: 538 v. c. 15. La gran meseta del Reducto es el mas bello y mas pintoresco sitio de la novísima ciudad. Posicion saludable, gran altura, panorama delicioso, terreno llano y firme, al nivel de la calle que es de 20 v. de ancho como todas las demas que la circundan.

Venta al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 12 de Abril á las 5 de la tarde.

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Empedrado pago.

Garantía de la oferta: 20 $.

Para ver el plano y por mas datos: á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154. 736 ab 13

AVISOS

Enrique Piqué

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor ayer 2 de Abril de 1903

Petrona Nuñez de Piqué, esposa; Enriqueta, Enrique, Sara, Antonio, Cármen, Pedro, Orfilia y Julio, hijos; Pedro Carrillo y Domingo Taboada Bayolo, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 3 del corriente á las 10 a. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Maldonado 359.
Cementerio Central. Unica invitacion.
Se ruega no enviar coronas.
Empresa Rossi Miramonte y Ca. 728-Ab.2

Santiago Irigoyen

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 2 DE ABRIL DE 1903

Juan Bautista Irigoyen y Antonia Palmero, padres; Antonia, Elbio, Elena, Elisa y Elias, hermanos; abuelos, tios y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 3 del corriente á las 3 y media p. m. atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Avenida Rondeau 1078. Unica invitacion
Nota:—Se ruega no enviar coronas.
Habrá carruajes hasta las 3 y cuarto p. m. en la Empresa Rossi, Miramonte y Ca., Andes esq. Mercedes 736-ab.2.

Juan Vicente Arcos

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor ayer 2 de Abril de 1903

María Luisa Ferrand de Arcos, esposa; Juana, Samuel, Blanca, Ignacio, Rosa, María Antonia, Emilia, Juan Vicente, María Luisa y Luis Arcos Ferrand, hijos; Pascual Arcos, hermano; hermanas ausentes; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 3 de Abril á las 5 de la tarde; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Orillas del Plata núm. 95.
Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. 1p.

Felipe M. Sanchez

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor el dia 2 de Abril de 1903

Ana Velazquez de Sanchez, esposa; Ana María, María Elisa, Alberto Felipe, Marta, Juan Carlos y Ana Isabel, hijos; Eulalia Carreras de Sanchez madre; Virginia S. de Rey, Francisca S. de Sanchez, Antonio B., Eulalia S de Urtubey, Dolores S. de Berro, Elisa, José C., Isabel S. de Amy, Juan Francisco, María y Rosa S. de Amorin, hermanos; sus hermanos politicos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 3 á las 5 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle 18 de Julio núm. 748.
Cementerio Central. Unica invitacion.
Nota—Se ruega no enviar coronas. Emp. Donnelly y Ca. 1p

CEDULAS HIPOTECARIAS

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

...SEMESTRE

... Montevideo, Marzo 31 de 1903.

BANCO COMERCIAL

... 723 ab 2 v ab 15

Banco Hipotecario del Uruguay

... Montevideo, Marzo 31 de 1903. Juan J. de Aréchaga, gerente.

Venta de un campo

Se vende una fraccion de campo para ... con excelentes pasturas y agua ... cercado con postes de ñandubay ... de plantas y sus hijos, ubicado ... de la barra de ambos Santa Lucía ... Seccion judicial de Florida. Area: 410 cuadras. Para tratar, escribanía del señor Rius ... Misiones 227. No se admiten corredores. 573 mzo 13 v ab 13

AVISO

Por toda clase de trabajos relacionados con los talleres «La Razon» dirigirse á Juan Fernandez.

UVA

Compra cualquier cantidad la Bodega Peñaroya de Martín Irulegui y Ca.: para tratar en la Avenida General Rondeau núms. 139 y 441, entre Lima y Nicaragua. 681 mz 28 v ab 8

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 222

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 629 accionistas un total de 1635 acciones, lo que representa un capital suscrito de 408.750 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Febrero de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la octava série del mes de Febrero y abierta la novena série que corresponde al mes de Marzo.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Marzo 1903.

Juan Eastman, GERENTE. 579 jlo 1.º-perm.

Gran almanaque DE "EL SIGLO"

ESTA EN VENTA

PRECIO DEL VOLÚMEN 50 CENTESIMOS

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Abril 2 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.700	para mañana	59 10	o/o
» 9.400	para fin de mes	59 30	»
» 1.700	para mañana	59 10	»
» 1.700	para fin de mes	59 30	»
» 1.700	idem idem	59 30	»
» 1.700	idem idem	59 20	»
» 9.400	idem idem	59 30	»
» 1.700	idem idem	59 30	»
» 4.700	idem idem	59 30	»
» 4.700	idem idem	59 30	»
» 4.700	para mañana	59	»
» 4.700	para fin de mes	59 30	»
» 4.700	idem idem	59 35	»

Empréstito Extraordinario 1901

$ 8.000	para mañana	91	o/o
» 1.050	al contado	91	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	18 50	c/una
200 idem idem	18 50	»
100 acciones para mañana	18 40	»
100 acciones para fin de mes	18 40	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 3.500	al contado	85 60	%
» 1.100	idem idem	85 60	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.700	para mañana	59 10	o/o
» 1.110	al contado	59 20	»
» 11.100	hasta fin de mes	59 50	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin de mes	85 50	%

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin de mes	18 40	c/una
100 idem idem idem	18 40	»

2a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	59 30	o/o
» 4.700	idem idem	59 30	»
» 2.350	al contado	59 10	»
» 1.700	para mañana	59 10	»
» 4.700	idem idem	59 20	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.500	al contado	85 30	o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	18 40	c/una
100 idem idem idem	18 40	»
100 acciones para mañana	18 30	»
100 acciones hasta fin de mes	18 40	»

Banco Italiano del Uruguay

38 acciones para mañana	75 60	c/una

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 7/8 á 51 13/16	51 1/8
Francia á 90 d/v	5.41 á 5.415	5.46 á 5.47
Amberes á 90 d/v	5.41 á 5.42	5.47 á 5.475
Alemania á 90 d/v	4.40 á 4.405	4.445 á 4.45
Nueva York á la vista	0.97 á 0.975	—
Italia á la vista liras	5.37	—
España (Capitales 7.20 / Indirecto 7.25)		—
Brasil vista 10.000		20.500 á 20.850
Buenos Aires, Par á 1 o/o d'cto		1 3/4 á 2 1/4 o/o d'cto

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 45.o trimestre (término Mayo 1.o de 1903)	$	365.549.18
Entregado en el mes de Febrero	$	377.038 88
Total	$	742.588 06
Abril 2 correspondiente al dia 1.o	$	11.268 60

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	44.662 04
Id id Febrero	»	46.082 47
Total	$	90.744 51
Abril 2 correspondiente al dia 1.o	$	1.713 94

El tasajo en el Brasil

Rio de Janeiro, 2—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 1.900.000 kilos.

Cotizamos: por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas, de 520 á 600 reis el kilo; id id paras mantas, de 540 á 610 id id. Mercado estable.

Cambios y descuentos

—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el día de hoy á 11 45/16 peniques por 1000 reis papel.

Las lanas en Europa

Havre, 2—La lana sucia del Rio de la Plata se vende hoy en este mercado á francos 1.40 al contado y 1.45 para Mayo.

Roubaix, 2—La lana del Rio de la Plata marca «tipo único» tiene compradores hoy en esta plaza á los siguientes tipos: al contado francos 5.00, para fin de mes 5.05 y para Mayo á 5.10 el kilo.

Amberes, 2—La lana del Rio de la Plata marca «peinado tipo B», se cotiza en esta plaza á francos 4.95 al contado y 5.05 para Mayo.

VARIAS NOTICIAS

Londres, 2—«The Daily Chronicle», hace observar la acentuada baja que ha experimentado el precio de la carne desde que empezaron á llegar á Deptford remesas de ganado en pie de la República Argentina.

Londres, 2—El directorio del ferrocarril argentino Gran Oeste, ha resuelto distribuir un dividendo, fijando un tipo total de cinco por ciento.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 2—Siguen activos los negocios en pieles lanares.

—Los cueros vacunos secos se mantienen con precios firmes.

—Se han despachado en la fecha, tres remesas de ganado para Inglaterra, con 700 vacunos y 2.240 animales lanares.

El flete fué de 4 £ 5 chelines por vacunos y 7 chelines por lanares.

—Se vendieron hoy 200.000 kilos de lana. La cruza lincoln fina se paga de $ 7.20 á $ 8.00, la gruesa de $ 5.10 á $ 6.40. La mestiza fina rambouillet tiene compradores de $ 6.40 á $ 7.60; la barriga se cotiza de $ 3.50 á $ 5.60 y la borrega de $ 4.30 á $ 6.20.

El stock actual queda reducido á 7 millones de kilos.

Las noticias que se reciben de Europa, son de alza.

—Los trigos barletta, ruso y frances superiores, se cotizan de $ 5.80 á $ 6.00 por los 100 kilos.

—El lino se paga de $ 9.10 á $ 9.60.

—El maiz se vende de $ 4.10 á $ 4.50.

—Se negociacion 250.000 cueros de potro salados, pagándose $ 3.45 á $ 3.60, por los 15 1/2 á 16 kilos.

Buenos Aires, 2—Oro, al contado, 227.27. Oro, fin de mes, 227.27.

Cédulas H Nacionales, al contado, 93.10. Idem idem, para el 3, 93.20.

Idem idem, fin de mes, 93.40.

Cédulas G Nacionales, al contado, 93.80.

Empréstito Interno 1891, al contado, 94.20. Idem idem 1891, para el 3, 94.30. Idem idem 1891, fin de mes, 94.40.

Consolidada Interna 1894, al contado, 94.80.

Consolidada Santa Fé 1893, al contado, 77.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 94.20. Idem idem 1898, fin de mes, 94.40.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.45.

Idem idem, fin de mes, 4.10.

Idem idem, fin de Mayo, 4.50.

The Catalinas (oro), al contado, 13.75.

Compañía Sansinena de carnes congeladas, al contado, 254.

Banco del Comercio, al contado, 91.

Cambio sobre Inglaterra, 48 9/16 á 48 5/8.

Sobre Francia, 5.08 1/2 á 5.09.

Sobre Alemania, 4.15.

Sobre Bélgica, 5.10 á 5.10 1/2.

Salen «Paris» y «Colombia».

Salida de metálico

El vapor nacional «Triton» salido anteayer, conduce las siguientes cantidades:

Para Buenos Aires—$ 869 m/n., consignados á Nicolás Mihanovich.

Para Asuncion—$ 900 m/n. consignados á Enrique Plate y $ m/n. á José Golletti.

Para Paysandú—$ 5.600 oro, á Juan Chaplin.—Total $ 7.569 m/n.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Abril 2 de 1903.

LANAS — Ayer llegaron á este mercado 276 bolsas de procedencia del interior y 5 del litoral, que con las recibidas anteriormente de esta zafra suman 37.766.150 kilos.

Las operaciones en este fruto no ofrecen por el momento mayor importancia, pues solo en depósito es que se nota algún movimiento.

Se colocaron ayer 45.000 kilos de diversas procedencias cuyos precios oscilan entre $ 3.50 y 3.65 por los 10 kilos vellon.

Ademas se colocaron unos 70.000 kilos cuyos precios se encuentran dentro de la siguiente escala:

	Los 10 kilos
LANAS FINAS:	
Superiores en clase, livianda y limpieza, vellon	de 3.60 á $ 3.70
Muy buenas limpias y livianas	» 3.30 » » 3.40
Buena en clase, livianidad y limpieza	» 3.10 » » 3.20
Regulares á buenas	» 2.95 » » 3.00
Interiores, con sarna, semillas ú otros defectos	» 2.50 » » 2.70
	» 2.10 » » 2.20
Cordero	» 1.70
Barrigas	
CRUZAS:	
Cruzas finas	» 2.70 2.80
Idem regulares	» 2.50
Idem gruesas	» 2 2.00
Idem Lincoln pura	» 1.90 » 2.00
Idem barrigas	» 1.10 » 1.20
Idem cordero	» 1.40 » 1.50

CEREALES

TRIGO — Ayer llegaron por ferrocarril 3.521 bolsas.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy llegaron 453.723 bolsas.

El mercado de este cereal continúa en la misma situacion que anunciamos ayer.

Hoy conocimos las siguientes operaciones:

180 bolsas de Santa Rosa	$	2.65
196 » » Ortiz	»	2.65
320 » » Canelones	»	2.60
120 » » Solís	»	2.60
124 » » Canelones	»	2.60
675 » » Rodriguez	»	2.55
131 » » Canelones	»	2.53
191 » » Solís	»	2.525
420 » » V. procedencias	»	2.50
260 » » Migues	»	2.45
157 » » San José	»	2.20

Se cotiza:

	Los 60 kilos
Trigo de pan superior para exportacion, con bolsa nueva	Nominal
Id id ... con bolsas nuevas	Idem
Buenos á superiores del litoral para consumo nuevo	» 2.60 » 2.65
Buenos á superiores del interior	» 2.55 » 2.60
	» 2.75 » 2.80
Regulares	Nominal
Inferiores	» 2.20 » 2.30
De ... superiores	Nominal
Id id id regulares	

MAIZ. — Por vía terrestre se recibieron 1.913 bolsas.

En lo que va del año se recibieron por todas las vías 92.430 bolsas.

El mercado estuvo hoy poco animado.

He aquí los precios que rigieron:

ARTICULOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS

He aquí la escala de precios que rige para estos frutos:

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Entrado Abril 2	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		25.620
P. Denis y C.a		16.317
Anaya é Irigoyen		27.819
J. A. Aguerre y C.a		7.363
Francisco Fregeiro		21.141
P. San Martin é hijos		
Roberto Tabares		3.677
Doclós y Meullié	376	9.165
Eugenio Legrand		10.155
Enrique R. Vellozo		28.171
Clouzet y C.a		14.627
R. Deambrosis y C.a		5.843
Pineyrua Hnos.		8.069
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.		12.016
Cabezas	376	217.077

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 300, dos solares en el pueblo Victoria: uno en la manzana 60, frente á la calle Queguay, de 1844 metros, 70 decímetros, y otro en la manzana 111, frente á la calle Colon de 645 metros, 61 decímetros. Escribano: Modesto Diaz.

Por $ 280, terreno y edificio de 10 metros, 308 por 21 metros, 475 milímetros, en el Cerrito, frente á las calles Sarandí y Tacuarembó. Escribano: Juan R. Madoz.

Por $ 750, solares de 978 metros, 45 decímetros, en el barrio Rivadavia, frente á las calles San Martin y Belgrano. Escribano: Luis Rossi.

Tablada del Norte

Dia 2—De Canelones: 84 novillos, 21 vacas, remitidos por E. Portillo y vendidos por Silveira, Aroceña y Haro, á $ 16.50 y 13 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Soriano: 2 novillos, remitidos por J. Vignoles y vendidos por Vignoli y Bernal, á $ 17.50, carne gorda, mestiza para abasto.

De Florida: 60 novillos, remitidos por H. Fraluca y vendidos por Juan J. Abarca, á $ 19, carne buena, gorda, mestiza para abasto.

Por Florida: 24 novillos, 36 vacas, remitidos por A. Borelos y vendidos por Silverio Pereira é hijos, á $ 16 y 19 novillo, 13.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De Durazno: 222 novillos, remitidos por D. de los Santos y vendidos por Silveira, Aroceña y Haro, á $ 17.25 y 14, carne buena, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Canelones: 10 terneros, remitidos por N. Cernada y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 6.50 y 5.50, carne gorda, mestiza para abasto.

De Florida: 54 bueyes, remitidos por P. Uriarte y vendidos por Silveira Pereyra é hijos, á $ 25.50 y 21, carne buena, criolla para exportacion.

De San José: 29 novillos, 21 vacas, 1 terneros, remitidos por J. Mendez y vendidos por Silveira, Aroceña y Haro, á pesos 18 novillo, 13 vaca, sin precio ternero, carne buena, gorda, criolla, mestiza para abasto.

De Florida: 75 novillos, 32 vacas, remitidos por A. Naranjo y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 14 novillo, 12.75 vaca carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Florida: 4 bueyes, 29 novillos, 10 vacas, remitidos por A. Eraquin y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 21.50 buey, 15 novillo, 12.50 vaca, carne buena, criolla para abasto.

De Durazno: 41 novillos, remitidos por R. Aguiar y vendidos por Lizarazú y Ca. sin precio, carne buena, criolla para abasto.

De Florida: 1 buey, 37 novillos, 2 vacas, remitidos por R Godoy y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 19 buey, 14.50 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 1 ternero, remitido por D. Bazaleagen y vendido por el mismo, á $ 10, carne buena, mestiza para abasto.

De Canelones: 126 novillos, remitidos por J. Alonso y vendidos por J. Bentancor, á $ 17, carne buena, mestiza para abasto.

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por E. San Martin y vendidas por Silveira, Aroceña y Haro, á $ 15 y 10 vaca, carne buena, gorda, mestiza, criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21.50, 19.

Novillos: á $ 16.50, 13, 17.50, 19, 16, 15, 17.25, 14, 18, 15, 14.50, 17.

Vacas: á $ 13.50, 13, 12.75, 12.50, 12, 15, 10.

Terneros: á $ 6.50, 5.50, 10, 7.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 17.25, 14.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 12.

PARA EXPORTACION

Bueyes: á $ 25.50, 21.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

OVINGDEAU GRANGE, vapor inglés, procedente de Amberes y escalas á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Amberes—G. Bonomi é hijo, 500 barricas cemento; D. Ratti y Ca., 78 rollos cordajes; Salvo Campomar y Ca., 6 cajones maquinaria; Orden, 167 bultos cascos desarmados, 15 cajones cerezas.

Carga de tránsito para Corumbá—E. Cooper é hijo, 1 cajon cartuchos.

De Londres—C. Servetti, 1 cajon tinta imprenta, 2 id color id; Compañía Aguas Corrientes, 160 cascos cemento; A. Barreiro y Ramos, 6 cajones papel, 4 id sobres; C. A. Rodriguez y Ca., 1 cajon galletitas, 1 rollo hojas de color; Taranco y Ca., 45 cajones de ...; D. Ratti y Ca., 100 cilindros aceite, Orden, 1 casco crisoles, 5 fardos papel, 5 cajones cartuchos vacíos, 1 id tapones de fusil, 1 id cartuchos inofensivos, 1 id papel para fotografía, 10 id oxígeno, 1 ... 13 id drogas, 2 id cacao, 3 id papel, 1 cilindro brea, 1 id confitería, 5 id provisiones, 1 id alfombra, 2 id polvo desinfectante, 50 fardos tejido de yute, 25 id id, 1 cajon ...

ROMNEY, vapor inglés, procedente de Liverpool á C. R. Horne y Ca. con la siguiente carga:

...

PASQUALE P., vapor italiano, procedente de Génova á Manaus y Dodero, con la carga siguiente:

...

Carga de tránsito para Asuncion—P. Tallonarne, 1 cajon ... de lana; N. Balmille, 1 cajon algodones, etc.; T. Minner, 7 fardos algodones, 5 cajones id, 1 id género de lana y algodon etc., 1 id cuchillería y ferretería.

Carga de tránsito de Villa Concepcion—C. R. Horne y Ca., 1 cajon algodon.

Vapores de Ultramar esperados en Abril

Vapores á salir para Ultramar en Abril

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Asuncion, saldrá hoy el vapor argentino «Saturno».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 5.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.15 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Las Palmas y Amberes, saldrá hoy el vapor inglés «Adgaire».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 7.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 6.30 a. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 7.15 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 6.15 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá mañana el vapor francés «Magellan».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m.

Para Rio Grande, Itajahy, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 5 del corriente, el vapor brasilero «Santos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11.30 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá el 5 de Abril, el vapor inglés «Oravia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. y en el kiosko del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 9 p. m.

De Buenos Aires para Capetown (Cabo de Buena Esperanza) Sud Africa, saldrá el 5 del corriente, el vapor inglés «Anglo Australiano».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. del dia 4 y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.15 p. m. del dia 4 y en la sucursal terrestre hasta las 2.15 p. m. del dia 4.

Para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias y Marsella, saldrá el 5 del corriente, el vapor francés «Les Alpes».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8.20 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m.

Despacho de Aduana

Abril 1.o de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduanas.

MERCADERÍAS

Echagoyen y Hebert, 1 cajon tijeras, cuchillos, navajas y cortaplumas, 1 cajon ... J. J. Amenaga, 1 cajon portamonedas y carteras de cuero, carteras id, cordon de seda; J. y A. Tacke Hnos., 2 cajones plantas forestales ...; Felipone Caffera y Ca., 5 cajones ... para el cabello, suspensores para pantalones, alambres, hierros para peluqueros, etc.; R. Favaro, 1 cajon chocolate molido, 1 id percalina algodon, 2 fardos lista ...; Danoejemin y Schmaler, 1 cajon fotografías; Roch Capdeville y Ca., 1 cajon éter sulfúrico, 5 cajones ácido nítrico, 30 cajones id muriático, 1 cajon cloroformo; Tallice y Moretti, 4 cascos aceite de bacalao; H. Krabb y Ca., 2 cajones madras y franela algodon; R. Favaro, 26 fardos hilo de yute para plantillas de alpargatas; Roch Capdeville y Ca., 1 cajon ...; Rein y Ca., 2 cajones casimir lana y algodon, 1 cajon casimir lana; Rosciano y Valdes, 1 cajon pana algodon; Staudt y Ca., 3 cajones casineta algodon; Minelli Gonzalez y Ca., 1 cajon hilo para coser; Deambrosis y Ca., 3 cajones género de lana y algodon, zaraza; Hirschberg y Ca., 4 bultos bombasí algodon liso, lienzo algodon; Forest y Ca., 1 cajon adornos de algodon y metal; Echagoyen y Hebert, 1 cajon cinta de seda; R. Asenso, 1 paquete encuadernacion; Rosciano y Valdes, 1 cajon franela de algodon; Sievers y Ca., 2 cajones franela algodon; Filanza Pianavia y Ca., 3 cajones horquillas, dedales, peines celuloide, tapacosturas; R. Favaro, 2 cajones camisas algodon vista hilo con puños y cuellos; Rein y Ca., 1 cajon género lana y algodon; Gueria y Ca., 1 cajon bombasí algodon liso; Hirschberg y Ca., 1 cajon casimir lana; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon franela algodon; T. Rivara, 1 cajon cotin de algodon; Rosciano y Valdes, 2 cajones pañoletas punto lana, alemanisco ...; A. Garabelli é hijo, 2 cajones franela de algodon, 1 fardo tartan de algodon; Staudt y Ca., 1 cajon bombasí algodon liso; R. Favaro, 1 cajon camisetas y calzoncillos punto de lana y algodon, muestras, 2 cajones tartan de algodon, 2 cajones madras, 1 cajon tartan de algodon, 1 cajon percalina de algodon; Sanguinetti y Ca., 1 cajon listado algodon; Leon Libert, 1 cajon calcetines de lana; H. Krabb y Ca., 1 cajon casineta de algodon, 2 cajones casimir id, 2 id id de lana; Campodónico Gimeno y Ca., 3 fardos tripe madras, 1 id cortado, 1 id id rizado, 3 fardos alfombritas de tripe cortado; Sievers y Ca., 1 cajon toallas de algodon, 1 cajon ponchos de goma sobre lana; Joan C. Taraadellas, 2 fardos cobertores de lana y algodon, 1 cajon género de algodon; Engelbert Hardt y Ca., 2 cajones género de algodon; Campodónico Gimeno y Ca., 1 cajon cinta de seda; Rossi Montans, 1 cajon zaraza; Rosciano y Valdes, 1 cajon puntilla de algodon; Crovetto y Solari, 1 cajon truë de algodon; Santiago Guido, 1 cajon franela algodon, 1 cajon camisetas punto lana, id id de algodon, 2 cajones confecciones de hilo, muestras, 2 cajones pañoletas y gorritas punto lana, 1 cajon franela lana y algodon, 2 cajones calcetines algodon, 1 cajon medias id, 1 cajon linon para forro, 1 cajon alemanisco hilo, muestras; Amy y Henderson, 1 cajon confecciones, 1 cajon manteles y servilletas hilo, senderos hilo, paño de lana, corsés, género de lana; Hirschberg y Ca., 1 cajon puntilla de algodon; Viana y Ca., 1 cajon adornos seda y algodon, medias algodon, corbatas seda sin armar, cinta de hilera, id de terciopelo, muestras, 1 cajon puntilla algodon, adornos seda, sacos de paño para señoras, cinta de seda; Crovetto y Solari, 1 cajon cotin de hilo; Rein y Ca., 1 cajon casimir lana; Minelli Gonzalez y Ca., 1 cajon adornos fantasía; Rodolfo Favaro, 1 cajon truë de algodon, 1 id madras.

Indicador profesional

[illegible]

Oficiales

Direccion de Obras Municipales
[illegible]

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar en el Salon de Actos Públicos de esta Universidad el 18 de Abril próximo, á las 4 y 1|2 p. m.

Montevideo, Marzo 27 de 1903.

Azarola, secretario general.

691 mz 20 v ab 5

Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta secretaría, con autorizacion superior llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados. Las propuestas se presentarán en esta secretaría el día 13 de Abril próximo á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.

Montevideo, Marzo 23 de 1903.

Andrés M. Ferrando, oficial mayor.

663 mzo 24 v ab 13

Universidad de Montevideo

Inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo de 1903:

El registro de inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo, permanecerá abierto en la tesorería de la Universidad durante los siguientes dias del próximo mes de Abril:

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y Matemáticas desde el 1o. al 10; para los de la Facultad de Medicina desde el 1o. al 12, y para los de la seccion de Enseñanza Secundaria, desde el 1o. al 15.

Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Marzo 24 de 1903.

El pro-secretario-tesorero.

607 mzo 25 v ab 4

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo Febrero 16 de 1903.

435 fb 17 v my 17 — La Direccion.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Casada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1903. —Antenor R. Pereira, escribano público.
489 mzo 4 v ab 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Iriarte, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 560 mzo 11 v ab 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Pons, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
616 mz 18 v ab 1

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Castro (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se crean con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Febrero 25 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 482 mz 3 v ab 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por falta de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público.
469 fb 27 v ab 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal escribano público. 352 fb 11 v my 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cuitiño y doña Victoria Piriz, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1900.—Buenaventura Ferrer Sanz, actuario.
463 fb 27 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.
501 mzo 5 v jn 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Perry de Lowry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 549 mzo 10 v ab 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
563 mzo 12 v myo 13

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «San Fructuoso, Diciembre 23 de 1902.—Vistos: este juicio seguido por Telmo Ramos, sobre rectificacion de su partida de bautismo; Resultando: 1o. que el sujeto mencionado se presentó ante este Juzgado, diciendo: que en la partida de la referencia se le hacía aparecer con el nombre de Etelmino y como hijo de Antonio Ramos y Ceferina Ramos, error este último que se había pretendido salvar con una nota adicional y que como tales errores podian acarrearle perjuicios por cuanto su verdadero nombre era Telmo y el apellido de su señora madre Olivera, pedía que se le recibiese la informacion que ofrecía, iniciando al efecto el juicio de rectificacion correspondiente. (escrito de f. 3). 2o. que los testigos don Franco Sagarra, don Esteban Balestra y don Lucas Eladio da Silveira, depusieron que conocían al postulante, al que siempre conocieron y fué designado por todos con el nombre de Telmo y no con el de Etelmino, sabiendo que era hijo legítimo de don Antonio Ramos y de doña Ceferina Olivera y no Ramos; lo que les constaba por las razones de conocimiento, vecindad, notoriedad y demás que invocaron al efecto. (Declaraciones de f. 4 vta. á f. 7 vta.) 3o. que hechas las publicaciones correspondientes, el señor agente fiscal expuso: que por su parte no veía inconveniente en que se dispusiera la rectificacion solicitada. (Periódicos y vista fiscal de f. 18, f. 19, f. 21 y f. 23; y Considerando: 1o. que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida, por cuanto apesar de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que nadie se haya presentado á contradecirla. 2o. lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto, ley del R. del E. Civil y 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888; Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo la partida de f. 1, haciendo constar que el nombre de la persona á que dicha partida se refiere es Telmo y no Etelmino, hijo de Antonio Ramos, como por error se consignó en el recaudo mencionado. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion en dos periódicos de la capital por el término de treinta dias y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de costas causadas, archívese.—Abel C. Pinto. —Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y tres de Diciembre de mil novecientos dos. —Doy fé: José R. Lopez, escribano público.»—San Fructuoso, Enero 28 de 1903.— José R. Lopez, escribano público.
580 mzo 14 v ab 14

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Serafín J. Milans, para que dentro del término de treinta dias, a contar desde la primera publicacion del presente edicto comparezca personalmente ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutez contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado Sr. Milans Zabaleta la citacion, como garante de eviccion del nombrado don Serafín J. Milans como uno de los sucesores de la razon social Milans Hnos.—Fray Beatos, Marzo 17 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público. 639 mzo 21 v ab 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Cué, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 24 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
665 mzo 25 v ab 25

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Carvalhido, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
666 mzo 25 v ab 25

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Lopez Hnos. solicitando la aprobacion de un concordato extra-judicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Marzo 19 de 1903.—Vistos: estos autos seguidos por los señores Lopez Hnos., solicitando la homologacion de un concordato preventivo extra-judicial, celebrado con sus acreedores: Resultando que ninguna oposicion se ha deducido a dicho concordato dentro del término, y que ademas esta suscripto por el número de acreedores que determina el artículo 1.524 del Código de Comercio: Considerando las conclusiones favorables del informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1.527, inciso segundo, del Código de Comercio: Se declara aprobado, el concordato celebrado por los señores Lopez Hnos. con sus acreedores, publíquese esta resolucion en los diarios «El Tiempo» y EL SIGLO, por el término legal y ejecutoriada que sea, expídanse los testimonios que se soliciten, y fecho archívese.—Juan A. Saráchaga.—Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1.542 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 21 de 1903.—José Gerardo Canosa, escribano público. 683 mz 28 v ab 2

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde Garibotti de Cairni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
684 mz 28 v ab 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Santiago Balduchi verificada el 23 del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don José A. Cabrera y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Marzo 27 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 700 mzo 31 v ab 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima asi mismo a todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan á disposicion del juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y se fija en sesenta dias, el término dentro del cual deberan todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público.
719 ab 2 v jn 6

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 caja de fierro, una prensa para uva y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 3 DEL CORRIENTE, á la una en punto, emperazé la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, dormitorios, escritorio, comedor, loza, cristalería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Una caja de fierro chica.
Una prensa para uva.
62 cajas adornos para confitería.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De 1100 kilos manteca salada. El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 3 del corriente á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á gusto del comprador.

220 latas de 5 kilos manteca salada. Llamo la atencion de los almaceneros, panaderos, proveedores navales, hoteles, restaurants, etc., etc., hacia este remate, pues se trata de un artículo de primera calidad.

La entrega se efectuará al dia siguiente.
Todo comprador dará garantía en dinero.

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos.—Calle Ituzaingó núm. 219, entre Buenos Aires y Reconquista.

EL SABADO 4 de Abril á las 4 p. m., remataré con la base de $ 6.995, esta propiedad que se compone:

ALTOS—Salon, ante-sala, costurero, 1 pieza pequeña, cocina, letrina.

BAJOS—Sala, comedor amplio, 2 cuartos, despensa con estantería y sótano, escritorio, 2 piezas chicas, cuarto de baño con W C., letrina, 2 patios, puerta cancel, claraboya corrediza, toldo, caño maestro, adoquinado.

Léase el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el día 4 del entrante Abril á las 4 de la tarde, y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio de altos y bajos en él construido situado en la vieja ciudad y compuesto de 229 metros, 84 decímetros, 98 centímetros y 91 milímetros, lindando por su frente al Este con la calle Ituzaingó por donde tiene señalada actualmente su puerta con el número 219, por el Norte, Sud y Oeste con propiedades de los sucesores de don Juan María Perez, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de $ 10.492.50. Se previene: que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Paula Perez de Suarez.—Montevideo, 19 de Marzo de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

De muebles, un piano máquina de fierro y demás objetos que adornan la casa-quinta calle Agraciada número 854, pertenecientes á la señora Clara Carreras de Bastos, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 5 de ABRIL, á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, todo el mobiliario que adorna esta casa y que consiste en sala, ante-sala, dormitorios, comedor con servicio de toda clase. Un rico piano perpendicular máquina de fierro.

Por carteles detalle completo. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

LLEVANDO EL MARTILLO

Jaime Castells Carafí

De un despacho de bebidas, frente á la estacion del Tranvía Oriental, calle Goes núm. 169.

EL LUNES 6 de Abril á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez de Paz de la 19a. seccion, dictada en los autos seguidos por don Angel Bovio contra José Gambaro, por cobro de pesos, todas las existencias: armazon, mostrador, vidrieras, botellas, vasos, medidas, etc. y demás artículos que estarán á la vista.

Venta al contado, debiendo cada comprador consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

José B. Gomensoro

La propiedad de 3 pisos situada en la calle Treinta y Tres números 151 al 155. Entre Rincon y Sarandí. Son 4 casas y 2 almacenes con zótanos. En lo más central de la ciudad vieja. Produce alrededor de 300 $ mensuales. Venta en la misma. Por separacion de condominio.

EL JUEVES 16 de Abril a las 4 p. m., remataré a la mas alta postura, por orden de su dueño, esta valiosísima y central propiedad que produce buena renta.

Esta dividida en dos almacenes y 4 casas con todas las comodidades para familia, con una entrada espaciosa.

La construccion es moderna y con materiales buenos.

El terreno mide 21 metros 492 de frente por 25 metros 77 de fondo, con adoquinado y caño maestro, pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion y certificados son por cuenta del comprador.

Se dara el 10 por ciento en garantía de la oferta.

La venta es al contado, pero puede acordarse en la forma siguiente: Una tercera parte al contado, una a seis meses de plazo y el resto a 12 meses, con el interés de 7 por ciento anual, con garantía hipotecaria de dicha propiedad.

El remate tendra lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De la casa para renta, calle Yaguaron números 213 y 215. Sin tasacion.

EL SABADO 18 del corriente a las 4 de de tarde, remataré a la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente a las 4 p. m. y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida, que da frente al Este sobre la calle Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 213 y 215; compuesto el terreno de 7 metros 158 milímetros de frente por 32 metros 642 milímetros de fondo el cual forma un área total de 233 metros 651 milímetros cuadrados; y linda al Norte con don Pedro Tamborino, al Sud con terrenos que fueron de don Joaquin Sagra y Piriz y al Oeste con don Francisco y don Manuel Perez. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuara en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Suarez da Silva Cesar.—Montevideo, Abril 1o. de 1903. —Pedro Moreno, actuario.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

José L. Laugarou

EL VIERNES 3 de Abril, frente al depósito Miguel Herrera y Obes.—De 100 sacos nueces chilenas en buen estado.

El día indicado á las 2 de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente, desembarcado del vapor «Orellana».

100 sacos nueces chilenas en buen estado.

EN SEGUIDA

En el nuevo patio de Aduana con intervencion de la Direccion General de Aduana y en presencia del señor Agente de Seguros «La Nueva Zelandia».

Vapor «Antonina»

M—P—R—M—F—1 fardo conteniendo 15 piezas franela de algodon con 620,70 metros.

Venta al contado, a la vista, despachado y pagadero en oro sellado.

702 mzo 21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Abril, á las dos de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

DE 30 MULAS MESTIZAS ESPECIALES DE GRAN ALZADA pelos zainos y colorados.

El día indicado a las 2 de la tarde, procederé a la venta de lo siguiente: 30 mulas mestizas especiales de gran alzada de 4 y 4 1|2 años, pelos colorados y zainas.

Varios caballos mansos de tiro y de andar y varias vacas lecheras.

1 yunta de petizos zainos, de tiro.

Varios caballos de tiro y de andar y varias vacas lecheras.

Las mulas estarán en exposicion la víspera del remate a las 4 de la tarde.

687 mz 29

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Abril á las 9 de la mañana. En el local «El Tattersall», calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

De todas las existencias de una lechería por liquidacion.

3 jardineras con toldo para el reparto, 1 carro de 4 ruedas con patente, 1 juego arreos para 3 caballos, 1 breack chico en buen estado para 4 personas, 1 charret con toldo, patente, arreos y 1 mula, 1 gran mostrador, varias hormas para quesos, tapas, prensas, tarros, tachos, medidas, gran cantidad de envases para leche y una máquina para hacer manteca, etc., etc.

200 metros alambre «Berson» para gallinero, postes madera dura, etc.

EN SEGUIDA—Por cuenta de quien corresponda, salvado del incendio de la casa calle Egido números 99 y 101.

50 chapas fierro galvanizado de 6 y 7 piés. 701 mzo 31

Miguel Rozés

JUDICIAL—De dos solares de terreno en el pueblo Victoria y otro solar mas con edificio situado en el Rincon de los arroyos de la Virgen y Cardoso (departamento de San José).

EL LUNES 13 DEL ENTRANTE ABRIL á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por el martillero don Miguel Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en los días y horas que se expresaron se vá á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: El día 13 del entrante Abril, á las dos de la tarde, dos solares de terrenos situados en el pueblo Victoria, del otro lado del paso del Molino, de este departamento, ubicados en la manzana número 171 b, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2 y compuestos por estar unidos, de un área superior de 442 metros 72 centímetros que se deslindan así: 17 metros de frente al N. O., por 25 metros 770 milímetros de fondo que por formar esquina dá frente tambien al S. O. sobre calle pública, lindando por los otros vientos con terrenos de la sucesion de don Emilio E. Quevedo y ha sido tasado en su totalidad en la suma de 350 pesos. 2.o, el día 13 del entrante Abril á las dos de la tarde una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el Rincon de los arroyos de la Virgen y Cardoso (Departamento de San José), señalado en el plano respectivo con el número 22 y compuesta de 50 metros de frente al Este, calle por medio con la manzana número 23 por igual extension en cada uno de los demas vientos, lindando por el Sud calle por medio con la manzana número 31 y por el Norte y Oeste con el resto de la misma manzana número 32 encerrando una extension superficial de 2.500 metros cuadrados, y ha sido tasado en la suma de 600 pesos. Se previene primero que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada, segundo que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador y tercero que cada postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Claudina Mairet Mañosas.—Montevideo, Marzo 21 de 1903. —Pedro Moreno, actuario.

646 mz 22

Miguel Rozés

JUDICIAL—De la finca de bajos, con piezas, ubicada en la calle Minas núm. 15.

EL MARTES 7 del entrante Abril á la 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 7 del entrante Abril á las 4 de la tarde y por el rematador don Miguel Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio en él construido, compuesto el terreno de 8 metros 804 milímetros de frente al Norte sobre la calle Minas por donde está señalada su puerta con el núm. 15, por 19 metros 17 centímetros de fondo al Sur por donde linda con don Julio Mendeville, por el Este con don Juan Arbeleche, por el Oeste con don Julio Valvé, encerrando un área superficial de 168 metros 86 centímetros; habiendo sido tasado en la suma de cinco mil pesos. Se previene: 1o. que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion antedicha; 2o. que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador, y 3o. que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Claudina Mairet de Mañosas.—Montevideo, Marzo 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario
645 mzo 22

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

Por esclusiva orden de la importante casa

Hirschberg y Ca. MONTEVIDEO LDA.

En mi casa calle Rincon 87

EL VIERNES 3 y SABADO 4 de Abril á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta del selecto surtido de mercaderías recien recibidas por dicha casa para la próxima estacion de invierno. Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates. 720 ab.2.

Jaime Maeso

A PLAZOS—EN 24 MENSUALIDADES—Dos magníficos solares, uno de ellos con frente a la calle Bequeló, entre las de Hocquart y Nueva Palmira y el otro sobre la de Mal Abrigo al lado de la de Orillas del Plata y Buen Pastor, barrio muy edificado y progresista. No hay base y lo que se quiere es vender.

EL DOMINGO 5 DE ABRIL, á las cuatro de la tarde, venderé el hermoso solar entre dos edificios con 12 varas de frente á la calle Bequeló entre las de Nueva Palmira y Hocquart por 50 varas de fondo. Tiene empedrado pago, es muy lindo, central, con tranvías inmediatos y se venderán á pagar su importe en 24 mensualidades. A las cinco de la tarde, venderé en las mismas liberales condiciones, otro valioso terreno con 10 varas de frente a la calle Mal Abrigo a la de Orillas del Plata, por 40 varas de fondo, con empedrado pago, rodeado de edificios.

Los dos son dos hermosos lotes muy bien situados y los venderé sin base en 24 mensualidades. Como garantía de la compra el comprador consignara 50 pesos por el de la calle Bequeló y 40 pesos el otro. Al firmar su escritura de esa suma se deducira la primera mensualidad y el resto se devolvera al comprador quedando paga la primera cuota. Títulos buenos. Por mas informes, Paraná 4. 721 ab 2

Adolfo Castellanos y Ca.

155—ZABALA—155

De máquinas para lechería.

EL SABADO 4 del corriente, venderé á la mas alta postura por cuenta y orden de su dueño las siguientes máquinas casi sin uso: 1 enfriadora, 1 batidora, 1 desnatadora Alfa Laval, lo mejor que hay, 1 amasadora de manteca y 1 báscula de 130 kilos.

AL MISMO TIEMPO Mercaderías en general y muebles.

La casa anticipa dinero sobre muebles para vender al mejor postor. 722 ab 2

E. Landinelli y Ca.

De una casa de altos situada en la calle Santa Teresa (hoy Recinto) números 154 y 156, compuesta de 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo, con 16 piezas.

Los altos tienen nueve piezas para familia, cuartos de servicio, cocina, letrina y patio, cañerías de gas, algibe y aguas corrientes. Los bajos siete piezas, caño maestro y adoquinado pago. La venta se hará al contado en remate público por ausentarse su dueño del país. EL DOMINGO 5 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Títulos inmejorables. 717 ab 2

Pascual Quartino

A PLAZO—De dos preciosos solares de terreno.—En el barrio Garibaldi, con frente á calle Santa Inés por donde pasa el tranvía á la Union y Bucco, y a la calle Mentana, á pagar en mensualidades de cinco pesos.

EL DOMINGO 5 de Abril, a las 4 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé a la venta en remate público y a la mas alta postura, de los solares números 20 y 21 de la fraccion A del barrio Garibaldi, compuesto el primero de una extension superficial de 561 metros 55 decímetros cuadrados equivalente á 791 varas 03 centímetros y el segundo de 463 metros 36 decímetros cuadrados, igual a 627 varas con 96 centímetros.

El mejor postor consignara diez pesos por cada solar en garantía de su oferta.

Títulos de primer orden.

Gastos de escrituracion de cuenta del rematador.

Por informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 117.

712 ab 1o.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 12 de Abril a las 3 p. m., un solar muy central. Con importantes mejoras, Chaná núm. 9 entre Gaboto y Yaro.

Mide 9 metros 19 de frente al Norte, 12 metros 55 en el costado Este y 16 metros 40 al Oeste.

Area: 163 metros c. 73; 221 v. c. 89.

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Este lindo terreno tiene otra mejora de consideracion que consiste en un algibe de 40 pipas.

El interesado puede visitarlo entrando por la casa contigua.

Seña: 50 $

Por mas datos, a mi oficina: Treinta y Tres 154, de 1 a 3 p. m. 705 ab 1o.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De dos solarcitos de terreno en el barrio José P. Ramirez. Inmediato a la estacion del tranvía á Los Pocitos. Espléndido barrio, muy poblado y con magníficos edificios. Entre las calles Rivera y Pereyra. Para los pobres.

EL DOMINGO 5 de Abril, á las cuatro en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé estos dos solarcitos de terreno. El primero situado en la calle Diego Lamas entre Rivera y Juan Lindolfo Cuestas, señalado con el núm. 10 de la fraccion B, se compone de 10 varas de frente al Oeste por 34 varas 92 de fondo, lindando con una casita rosada y frente á la casa núm. 12 de la misma calle. El segundo situado en la calle Juan Lindolfo Cuestas entre Rodriguez Larreta y Etchegaray, señalado con el número 10 de la fraccion H, se compone tambien de 10 varas de frente al Norte por 34 varas 92 de fondo y está frente á la casa núm. 15.

Títulos de primer orden.

El mejor postor consignará en garantía 20 $ por cada solar.

Mas detalles, Canelones 134. 696 mzo 31

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la espléndida y lujosa casa de altos y bajos, situada en la calle de Colonia números 391, 393, 395 y 397 entre Vazquez y Tacuarembó. Preciosa altura. Redituá 100 $ mensuales. Tasacion bajísima, 13.500 $. 2|3 partes base de venta, pesos 9.000.

Comodidades—Altos—Puerta de cedro, zaguan con techo decorado, piso, escalera y frisos de mármol, corredor estucado, piso de mosaico, claraboya, vidriera, gran sala y gran comedor con techos decorados, 5 dormitorios corridos, 3 piezas mas cruzando los corredores, cocina, excusado, etc.

Bajos—Puerta de cedro, zaguan y 3 patios, gran salon para negocio con 2 puertas á la calle, 2 piezas cruzando los patios, 7 dormitorios corridos, 2 cocinas, pieza de altos, zarzo de fierro y parral, algibe de 250 pipas, aguas corrientes, excusado, etc., 20 picos de gas. Area, 11.50 por 45. 517.50.

EL MARTES 14 de Abril á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 9 metros 878 milímetros de frente al Norte sobre la calle Colonia por donde tiene designadas sus puertas con los números del 391 al 397 inclusives; y 38 metros 655 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Sebastian Puppo; por el Oeste con don Martin Borda y por el Este con don Pedro Ciga. Ha sido tasado en la suma de $ 12.500. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de la tasacion, que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor está obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Bonifacio García Zúñiga.—Montevideo, Marzo 27 de 1903.— Antenor R. Pereira, escribano público.

Adoquinado, afirmos, vereda y caño maestro, pagos.

Mas detalles, Canelones 134. 690 mzo 29

Por Depositario Judicial

De carretillas, mulas y arreos, en la barraca situada en la calle Arenal Grande núm. 114.

EL DOMINGO 5 DE ABRIL, á las nueve de la mañana, procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno en los autos sucesorios de don Juan Cruz Costa, lo siguiente:

Seis carretillas usadas.
Veinte y tres mulas con arreos.
Venta al contado y en oro sellado.

Todo comprador debe abonar y retirar su lote en el acto de serle aceptada la oferta. 682 mz 28

Laureano Torrens

Judicial y al mejor postor—De una propiedad en la calle República núm. 33 (Punta de Carretas).

EL DIA 4 DE ABRIL del corriente año á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Josefa Perez Alonso contra Feliciana Bugia, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio, se hace saber: que el día 4 del entrante mes de Abril á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va a proceder por el martillero don Laureano Torrens, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una propiedad situada en Punta de Carretas en este departamento, compuesto el terreno de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud Oeste sobre calle pública, hoy República, por donde tiene señalada su puerta con el número ochenta y dos, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Sud Este con los señores B. Cardoso y por el Nord-Oeste con don Juan y don Carlos Chepone.—Se previene que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Marzo 19 de 1903.— Avelino Barbot, actuario.

Nota—Los títulos son de primer orden, y por mas datos ver al rematador en su casa, calle Constituyente 170 a. 643 mzo 21

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—De 36.234 metros cuadrados, sitos en el pueblo recreo de Las Piedras, con un edificio de altos y bajos, con árboles frutales, situados a cuatro cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central, en un solo lote. Al mejor postor. Al contado.

EL LUNES 6 de Abril, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon número 52, venderé este hermoso terreno con todas sus mejoras de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 6 de Abril, a las 4 de la tarde y por el martillero [illegible] S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los solares de terreno que se expresarán, situados en el Recreo de Las Piedras, departamento de Canelones, y son los siguientes: Manzana B — Solares núms. 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23, 1, 2, 3, 4, 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13 y 14 con frente al Norte sobre la calle Ellauri y compuestos de un área superficial de 22.070 metros cuadrados—Manzana núm. 15.—Solares núms. 8; 9; 10; 11; 12; 13 y 14; 3 y 4; 24; 6; 7; 26; 5; 22 y 23; 19 y 20; 15 y 16 con frente a las calles de los Treinta y Tres, José Ellauri, Zenon Rodriguez y Camino Rural; encerrando un área superficial de 7.825 metros cuadrados.—Manzana núm. 6—Solares núms. 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 14 y 15 con frentes a las calles José Ellauri, Treinta y Tres y 25 de Mayo, que encierran un área superficial de 5.233 metros.—Manzana núm. 19—Solares núms. 8; 9; 10; 11 y 20 con frentes á las calles Zenon Rodriguez y Mazini, que forman un área superficial de 1.106 metros.—Al mismo tiempo se procederá á la venta de los derechos á un solar de terreno situado en Las Piedras, señalado con el núm. 21 de la manzana número 15 y compuesto de 8 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Zenon Rodriguez por 30 metros 924 milímetros de fondo.—El mejor postor en el acto del remate debera consignar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; la venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 52, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Morere, doña María Fontan de Morere y don Julio Morere.—Montevideo, Marzo 11 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

Nota Por mas datos, Cerrito 118 (altos).
627 mzo 19

Juan M. Lawes

JUDICIAL. Al mejor postor. Por ejecucion de hipoteca. De dos hermosas propiedades, situadas en la villa de la Union, calle Juanicó números 8 y 10.

EL DOMINGO 12 del entrante mes de Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 12 del corriente mes de Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor en uno ó en dos lotes, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la villa de la Union, en este departamento, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle Juanicó, números ocho y diez, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Pascuala Alvarez de Martinez; por el Este con don Luis Sierra y por el Oeste con don Eugenio Rogido. Se previene que el mejor postor estara obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Leopoldo Marissich contra don Juan Susena, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 660 mzo 4

J. Caramés y Ca.

Importante remate del lujoso mobiliario propiedad del señor don Ramon Alosed, por ausentarse su dueño para Europa, calle Ituzaingó número 231 a, entre Buenos Aires y Reconquista.

EL DOMINGO 5 de Abril, á la 1 de la tarde, continuando a las 8 de la noche, procederé á la venta en remate y al mejor postor de este lujoso mobiliario y cuyo detalle es como sigue:

SALON—4 espléndidos portiers de lampás y peluche, 1 gran espejo, 3 consolas, arañas de bronce, una gran coleccion de cuadros al óleo y acuarelas por Scalpi, Deluca, Rajen, Pellegrini, Larravide, Denuncio, Sanz, y otros, 1 piano perpendicular, 1 violin, 1 notable marmol de «La Incantatrice», varios bronces de mucho valor, vitrinas, 2 juegos de sala, sillas doradas, pufis, mesitas, columnas, gran alfombrado y diversidad de otros objetos.

ESCRITORIO—1 juego de 9 piezas, 1 caja de hierro, biblioteca, escritorio, prensa de copiar, reloj de pared, cuadros, cortinados de felpa, alfombra Bruselas, tinteros, globos terráqueos, etc., etc.

BUDOIR Y 1er. DORMITORIO—1 juego todo nogal y roble, marmoles Santa Ana y cristales viselados, compuesto de 7 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, cómoda erable, divan, galerías, alfombrado, espejo, cuadros, costurero, 1 juego lavatorio metal, «méridiens» y otros adornos.

4 DORMITORIOS—Con 8 camas de 1 plaza, de erable, haya y nogal, 6 mesas de luz, 4 lavatorios, camas de niño con barandilla, sillones de hamaca, sillas, máquinas de coser, guarda-ropa, roperos, perchas, alfombras, esteras, sillas tapizadas, espejos, juegos de lavatorio, íd. para aguas servidas y variedad de objetos de familia.

COMEDOR—1 juego casi nuevo, todo nogal y roble, compuesto de gran aparador, mesa de trinchar y mesa colisa para 24 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 juego cuero de 9 piezas, juego porcelana Limoges, gran heladera, platinas, centros, cristalería, cubiertos, manteles, servilletas, terracotas, reloj de pared, cuadros, cortinados de Smirna, mesas de tres columnas, etc., etc.

FOTOGRAFIA—1 rica máquina fotográfica lente marca «Hermagés», con todos sus útiles y 2 fondos pintados por Pagani, 1 máquina instantánea, etc.

PATIOS Y VESTIBULO—Una espléndida coleccion de plantas, en la que hay helechos, latanea, filodendros, jazmines, lamburas y muchas otras, farol de zaguan, percha de vestíbulo, tiras de caminero, mesas y sillas de hierro, felpudos y una gran variedad de objetos que estarán á la vista.

EXHIBICION—El sábado 4, de 9 de la mañana á 10 de la noche.

NOTA—J. Caramés y Ca., adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías para ser vendidas en remate, sin cobrar interés, calle Sarandí núm. 162 entre Zabala y Misiones. 706 ab 1o.

Manuel M. Macció

DE ANIMALES

Veinte mulas mestizas y criollas (especiales), 25 yeguas idem idem idem; 5 magníficos potros mestizos especiales: en mi local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 5 DE ABRIL á las dos de la tarde, remataré este buen lote de mulas mestizas y criollas, procedentes del departamento de la Colonia, todos animales especiales para el trabajo. — Las yeguas son tambien muy lindas, de gran cuerpo y buena clase; diez de éstas tienen una mulita al pié de la última paricion, hijas éstas de burro Garañón.

Los potros son especiales, hay varias yuntas soberbias, de tordillos negros, oscuros y colorados, proceden del departamento de Soriano, de la acreditada y conocida estancia del doctor don Leoncio Correa.

AL MISMO TIEMPO

Un magnífico burro mestizo, hechor en yegua.

Varios caballos de andar y de tiro.

Recomendamos muy especialmente las yeguas con cría al pié y el magnífico burro á los señores estancieros que deseen hacerse de una buena manada burrera.

Estarán en el local la víspera del remate. 713 ab 1o.

Montevideo, Abril 1.° de 1903 — Anexo al número 11,595

REVISTA COMERCIAL DE "EL SIGLO" CORRESPONDIENTE Á LA 2.ª QUINCENA DE MARZO DE 1903

REVISTA GENERAL

Montevideo, Marzo 31 de 1903.

LA PAZ—AMORTIZACIÓN DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897 SEGUNDA Y PRIMERA SERIE—DEUDA DE LIQUIDACIÓN—NAVEGACIÓN—MOVIMIENTO DE ADUANA—RENTA DE ADUANA—SALADEROS—METÁLICO AMONEDADO—EMISIÓN BANCARIA—INMIGRANTES Y PASAJEROS—HIPOTECAS GENERALES EN LA REPÚBLICA—BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—CRÉDITO REAL URUGUAYO—A LOS NAVEGANTES—MARCAS REGISTRADAS—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACIÓN—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAÍS PARA LA EXPORTACIÓN—MERCADO DE CARNE TASAJO—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACIÓN—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCIÓN AVISADORA.

Lo más notable que ha sucedido en esta quincena ha sido la realización de la paz por completo y haber efectuado esto antes de cruzarse las armas, habla bien alto en favor de nuestra [illegible] alejando por completo todo cuanto [illegible] pueda sobrevenir, iniciándose con ese motivo los progresos del país con toda confianza.

La Oficina de Crédito Público ha procedido á la 17.ª amortización de la 2.ª serie del Empréstito Extraordinario de 1897 con un

Fondo amortizante:	
Cuota del 2 % anual s/$ 2.225.926,76 [illegible]	$ 11.429 63
Interés de 6 % anual sobre pesos 29.170 amortizados	» 4 375 50
	$ 15 505 13
Saldo del servicio anterior	» 38 61
	$ 15 543 74

De las propuestas presentadas [illegible] por un valor nominal de ps 17.900 [illegible] á 85 [illegible] 86 98 y 87,00 que forman un total en efectivo de ps 15.523 20.

Saldo para el próximo servicio $ 15 46.

[illegible] se practicó la 23.ª amortización [illegible] Empréstito Extraordinario de 1897 [illegible]

Fondo amortizante:	
[illegible] 2 por ciento anual sobre [illegible]	$ 20.0[illegible]
Interés 6 % anual sobre pesos [illegible] amortizados	» 12.807 60
	$ 32 8[illegible]
[illegible]	» 27 43
	$ 32 8[illegible]

[illegible] pr[illegible] $ 37 300 [illegible] á 87 48 [illegible] 5 88,00 [illegible] 88 12 % que forma un fondo [illegible] $ 32.811 [illegible]

Saldo para el próximo servicio $ 22 96.

[illegible] la 28.ª amortización de la Deuda de Liquidación con un

[illegible]

Saldo del servicio anterior	» 22 91
	$ 57.57[illegible] 23

De las propuestas presentadas fueron [illegible] por un valor nominal de pesos 52 200,00 á pesos 9[illegible] 49, 49,50, 93,70, 93,8[illegible], 93,84, 93,85 y [illegible] que dan saldo en efectivo de pesos [illegible]

Saldo para el próximo servicio $ 75[illegible]8.73.

Damos á continuación el movimiento comercial habido durante el mes de Febrero próximo pasado según datos de la mesa general de estadística.

NAVEGACION	1903	1902
PUERTO DE MONTEVIDEO		
Entradas		
Buques á vapor	259	247
Tonelaje de registro	4[illegible].187	423 115
Buques á vela	131	142
Tonelaje de registro	16.103	12.218
Salidas		
Buques á vapor	276	247
Tonelaje de registro	459.2[illegible]	412.310
Buques á vela	134	172
Tonelaje de registro	2[illegible].076	18.021
EN TODOS LOS PUERTOS		
Entradas		
Buques á vapor	335	6[illegible]4
Tonelaje de registro	18[illegible] 79[illegible]	691 8[illegible]9
Buques á vela	344	573
Tonelaje de registro	33 189	42 3[illegible]
Salidas		
Buques á vapor	3[illegible]5	6[illegible]5
Tonelaje de registro	467.148	695.263
Buques á vela	4[illegible]5	691
Tonelaje de registro	30.180	48 513
MOVIMIENTO DE ADUANA		
Bultos entrados	171 433	224 009
Id Salidos	184 0[illegible]5	20[illegible] 212
Renta de Aduana	$ 802.689	$ 8[illegible]8 53[illegible]
SALADEROS		
Faena en Montevideo	36 500	$ 2[illegible] 80[illegible]
Id en el Uruguay	47.800	» [illegible]
Total	84.3[illegible]0	$ 64.[illegible]
METÁLICO AMONEDADO		
Entrada	$ 767.977	$ 1.110.464
Salida	» 94.652	» [illegible]
A favor de la entrada	$	$ 312 487
» » » salida	53.3[illegible]9	»
EMISIÓN BANCARIA		
En circulación	$ [illegible]707,9[illegible]3 30	$ 4 965.[illegible]
Encaje de los Bancos	» 5 932,9[illegible] 57	» 6 062 917 05
INMIGRANTES Y PASAJEROS		
Entrada	7.739	9.188
Salida	7.712	9.3[illegible]
A favor de la entrada	—	1 49
» » » salida	—	1 5[illegible]7

Nota—El encaje de los Bancos lo es tan solo para los que tienen moneda fiduciaria.

Las hipotecas efectuadas durante el mes de Febrero próximo pasado en toda la República fueron:

Departamentos	1902 N.º de p'idades	1902 Valor	1901 N.º de p'idades	1901 Valor
Artigas	4	$ 19.950	—	$ —
Canelones	11	» 29 975	2	» 13.200
Cerro-Largo	—	» —	4	» 7.204
Colonia	40	» 149.689	5	» 10.155
Durazno	11	» 86.300	8	» 33.[illegible]91
Flores	9	» 12.305	2	» 4.345
Florida	21	» 33.271	14	» 37.0[illegible]5
Maldonado	7	» 12.6[illegible]0	7	» 4 810
Minas	6	» 16.8[illegible]0	8	» 18.300
Paysandú	6	» 10.6[illegible]0	14	» 24.605
Río Negro	3	» 25.500	2	» 3.[illegible]00
Rivera	1	» 2600	2	» 1.[illegible]
Rocha	4	» 3.267	12	» 16.370
Salto	4	» 3.750	2	» 8.700
San José	6	» 15.300	7	» 13.[illegible]38
Soriano	12	» 153.513	16	» 28.150
Tacuarembó	2	» 1.4[illegible]0	4	» 22.002
Treinta y Tres	2	» 2.700	4	» 8.300
Montevideo	89	» 149.605	124	» 222.70[illegible]
Total	238	$ 723.055	237	$ 481.143

Banco de la República O. del Uruguay

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 190[illegible]

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª Serie		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª Serie de Acciones	$ 846.097 47	
Las que corresponden á la 2.ª Serie de Acciones	» 1.000.000 00	» 1 846 097 47
Varios deudores		10.741 029 61
Garantías de depósitos judiciales: [illegible] Títulos del Empréstito Extraordinario [illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Banco de la República Oriental del Uruguay

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EMISION Y ENCAJE EN 28 DE FEBRERO DE 1903

Existencia de Emisión Provisoria 160 billetes (saldo)	$ 1.9[illegible]0 00	
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4 873 840 billetes (Saldo)	$ 22 5[illegible]	$ 22 5[illegible]
A deducir		
Emisión habilitada y entregada á Tesorería: Provisoria [illegible] billetes	1.[illegible]	
Menos—Devueltos á la Sección Emisión en Enero ppdo. 4 billetes	130 00	$ 1.[illegible]
Definitiva [illegible] billetes	$ 8 [illegible]	
Menos—Devueltos á la Sección Emisión en Febrero ppdo. 8.297 billetes	11.[illegible]	» 8.[illegible]
Existencia en la Sección de Emisión		
Provisoria 4 billetes	$ 130 00	
Definitiva 2.3[illegible] billetes	» 14.2[illegible]	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Sección Emisión	$ 14.2[illegible]	$ 14.2[illegible]
Billetes habilitados		
Provisoria — 108 billetes de Casa Central	$ 1 2[illegible] 00	
id id id Sucursales	» [illegible]	$ 1 [illegible]
Definitiva — 2.383.5[illegible]7 id id Casa Central	$ 6.[illegible]	
id 154 [illegible] id id de Suc'les	» 1.[illegible]	» 8 [illegible]
Total de Emisión habilitada		$ 8.[illegible]
A deducir		
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ [illegible]	
Existencia en Sucursales: Billetes Casa Central	$ [illegible]	
Idem de Sucursales fuera de su localización	» [illegible]	» [illegible]
Emisión en circulación—Mayor	$ 4.4[illegible]	
Id id—Menor	» 2.[illegible]	
Total de Emisión en circulación	$ 6.8[illegible]	$ 6.[illegible]
Encaje según balance de esta fecha		
Existencia en Casa Central: En níquel	$ [illegible]	
En efectivo	» [illegible]	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» [illegible]	$ [illegible]
Existencia en Sucursales: En níquel	$ [illegible]	
En efectivo	» [illegible]	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» [illegible]	» [illegible]
Total de encaje		$ [illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1903

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		» 5.0[illegible]0 000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación [illegible]		[illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar		[illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		[illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A, B, E [illegible]		[illegible]
Depositantes de valores		[illegible]

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Balance en 28 de Febrero de 1903

ACTIVO

Caja	$ 1 112 59
Banco de Londres y R. de la Plata	» 16.[illegible]00 10
Letras y créditos á cobrar	» [illegible]10 57
Hipotecas	» 1 2[illegible]7 98
Muebles y útiles	» 2 239 27
Propiedades	» 412.5[illegible] 13
Canalización del Rosario	» 8.800 0[illegible]
Varios deudores por venta de propiedades	» 18 678 70
	$ 461.252 43

PASIVO

Capital	$ 310 000 00
Depósitos en garantía de alquileres	» 487 50
Ganancias suspensas	» 2.33[illegible] 5[illegible]
Ganancias y pérdidas	» 147 8[illegible] 43
	$ 461.2[illegible] 43

A LOS NAVEGANTES

FARO EN LA ISLA PENGUIN

Desde el 1.º de Mayo quedará librado al servicio el faro últimamente construido en la extremidad SE. de la isla Penguin.

La luz es blanca, giratoria, de dos destellos cada diez segundos, y visible á 21 millas.

El faro es de piedra y armazón metálica, hallándose situado á los 17°55' de la latitud S. y en los 6[illegible]°43 de longitud O.

Tiene un semáforo para comunicarse con los buques y remitir gratuitamente á la oficina telegráfica de O.o Merino, que le señalen.

Su situación es excelente como punto de recalada para los vapores que se dirijan al Estrecho de Magallanes ó provengan de ese lugar, así como para los veleros que vayan á doblar el Cabo de Hornos y que hasta el presente recalan en cabo Blanco.

Durante el presente período quincenal fueron presentados ante la oficina respectiva para su correspondiente inscripción, las siguientes marcas de fábrica y de comercio:

Tigre de Bengala—y etiqueta correspondiente por Roberto Wertrich en representación de la Sociedad Hoffmann's Stä Keleli Kon Actiengesellsch f. (Alemania) para almidón de arroz.

Garrapatol—por Surraco y Ferrús en representación de Beretervide y Ca. de Buenos Aires—para un específico destinado á destruir la garrapata.

MERCADO MONETARIO

CAMBIOS

Los giros internacionales se han afirmado unos y mejorado otros, siendo sus transacciones bastante regulares en esta forma:

PLAZAS	BANCARIO		COMERCIAL
Londres	51.3/4	—	52.1/16 á 52.1/8
Francia	5 400	á 5.410	5.410 » 5.460
Amberes	5.420	—	5.455 » 5.470
Alemania	4 400	—	4.435 » 4.445
N. York	0 970	—	Nominal
Italia	5 370	» 5.380	»
España, Capital	7.370	» 7.200	»
» » Indirecto	7.150	» 7.175	»
R. Janeiro	20.000	» 20.250	20.150 á 20.450
Buenos Aires,	1 %	desct.	1 1/2 % desct.

NOTA—Los giros sobre Londres, Francia, Amberes y Alemania, son á 90 días *vista*, Nueva-York, Italia, España y Brasil son á la *vista*.

DESCUENTO

Ha continuado abundando el numerario, pero subsiste la falta de papeles comerciales, cotizándose para *conformes* según firmas en instituciones bancarias de 5 1/2 á 6 1/2 por ciento.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Con grandes sumas de dinero para colocar, abonándose de 7 á 8 por ciento.

Valores de los Fondos Públicos

DENOMINACION DE LOS TITULOS

DEUDA PÚBLICA

INTERNA: Deuda Interior; Deuda de Liquidación; Deuda Diferida; Deuda C. [illegible]; Empréstito Extraordinario de 1897; Id Id Id 2a. [illegible]; Id Id Id 3a. [illegible]; Id Id Id Ley [illegible]

EXTERNA: Deuda Consolidada del Uruguay; [illegible]; Deuda Italiana; Deuda Española; Empréstito Brasilero

ACCIONES

TRANVIAS: Paseo del Molino [illegible]; Unión y Maroñas; Ferro-carril y Tranvía [illegible]

BANCOS: Hipotecario del Uruguay; Comercial; Italiano del Uruguay; España y Río de la Plata

SOCIEDADES: Compañía Inmobiliaria [illegible]; Mercado del Puerto [illegible]; Compañía [illegible]; Crédito Real Uruguayo

OTROS TÍTULOS: Cédulas Hipotecarias [illegible]; [illegible]

[illegible — cotizaciones]

MERCADO DE IMPORTACION

En esta parte lo que tenemos [illegible]

[illegible]

Aceites—[illegible]

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
[illegible]	$ [illegible]	$ 3 8[illegible]
Mercurio	» [illegible]	» [illegible]
Extra Olio [illegible]	» 5.0[illegible]	» 3 [illegible]
Superí Lucca	» 3.[illegible]	» 2.[illegible]
Minerva	» 3.0[illegible]	» 2.[illegible]
Paysano	» 3.1[illegible]	» 1.[illegible]
Torre d'oro	» [illegible]	» [illegible]
Septuno	» [illegible]	» 2.100
Colombia	» [illegible]	» 2.000
Irida	» 3.[illegible]	» 2.1[illegible]
T. C.	» 3.[illegible]	» 2 2[illegible]0
Prima	» 2.[illegible]	» 2.[illegible]

Bizcochos—Arribó [illegible] de Barcelona, 120 de Málaga y [illegible] de Valencia [illegible]

Marcas	Por [illegible] despdo.	Por [illegible] depto.
Pompadour	$ 3.[illegible]	$ 2 7[illegible]
» Virgen	» 5.000	» 3.7[illegible]
Cordilleras	» [illegible]	» 2.7[illegible]
G. Sorsat	» 3.[illegible]	» 2.[illegible]
Castellana	» 5.0[illegible]0	» 3.5[illegible]
El Gallo	» 4.[illegible]	» 3.0[illegible]
Cataluña	» 3.300	» 2.[illegible]
Americana extra	» 4.900	» [illegible]
[illegible]	» 4.[illegible]	» 2.[illegible]
Gran Hogar	» 3.8[illegible]	» 2.[illegible]
Goyaré	» 4.5[illegible]	» 3.[illegible]
La Andaluza	» 4.[illegible]	» [illegible]
Viva	» 4.[illegible]	» 2.9[illegible]

Francesa—Sin importación. Se cotiza por la marca Pagnol en [illegible] $ [illegible]

[illegible]

Marcas	Envase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Plaquel	1 1	$ 1.[illegible]	$ [illegible]
»	1 2	» 2.[illegible]	Nominal
»	1 4	» 1 2[illegible]	»
»	1 [illegible]	» [illegible]	»
Tort	1 1	» 1 8[illegible]	» [illegible]
Lu [illegible]	1 1	» [illegible]	» [illegible]

[illegible]

La cotización más elevada lo es para la marca R. Bares.

Azafrán—Sin entradas. Mercado muy firme y con poca existencia. Ultimas ventas [illegible] en el siguiente orden:

Procedencia	Clase	Por k. despdo.	Por k. depto.
Mancha	Esp.	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	—	» 16.0[illegible]0	» 15.[illegible]

Agua mineral—Importáronse [illegible] cajas de Vigo, 25 de Barcelona, 100 de Dunkerque y 12 de Marsella. Su venta sigue haciéndose fácil, pero su stock imposibilita el mejorar los precios. Cotizamos:

Marcas	Por cj. despdo.	Por cj. depto.
[illegible]	$ 7.500	$ 6.[illegible]
[illegible]	» 8.500	» [illegible]
St. Galmier	» 12.[illegible]	» [illegible]
[illegible]	» 13.2[illegible]	» 9.[illegible]
Pougues	» 13.500	» 10.[illegible]
Salsc	» 10.000	» 7.5[illegible]
La Corona	» 12.000	» 9.000
Marcola	» 16.000	» 14.5[illegible]
La Bourboule	» 18.0[illegible]	» 14.[illegible]
Romas	» 13.[illegible]	» 11.[illegible]
St. Boro	» 13.500	» 12.0[illegible]
Vals	» 13.500	» 9.[illegible]
San Jorge	» 11.500	» 8.0[illegible]
[illegible]	» 16.000	» 12.[illegible]
[illegible]	» 11.000	No hay
[illegible]	» 10.000	» 7.500
[illegible]	» 11.000	» 8.[illegible]
Carabaña	» 14 000	» 12.500
Loser Janos	» 12.500	» 8.500
Apollinaris	» 10.000	» 7.[illegible]
Aranda	» 10.000	Nominal
Hunyadi Janos	» [illegible]	» 9.[illegible]
Carlsbad	» [illegible]	» 14.000
Chatel Guyon	» [illegible].000	» 12.500
Mondariz	» 16.000	» 12.500
Santenay	» 14.000	» 12.500
Contrexeville	» 15.000	» 13.500
Evian	» 15.000	» 13.500

Aguardiente en **tercerolas**—Sin entradas ni existencia. Precio nominal.

Aguardiente en **damajuanas**—Entraron 1.150 de Hamburgo. Con stock á realizarse y poco movimiento. Vale la damajuana de 14 á 15 litros, pesos 1.[illegible] y la de 9 litros 1.000 en depósito.

Ajenjo—Arribó 100 cajas de Burdeos. La existencia disponible, acusa firmeza para su fraccionamiento, á saber:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
E. Pernod	$ 11.200	$ 5.3[illegible]
Noilly y Prat	» 8.800	» 3.700
Sillimon	» 10.800	» 4.[illegible]
Pernod fils	» 11.400	» 5.600
Cusenier	» 10.000	» 4 20[illegible]

Ají en [illegible]—Sin llegadas. Con poca existencia, lo que permite que se mantengan sus cotizaciones [illegible] de $ 2.800 á 2.700 los 10 kilos despachado.

Almendras—Arribó 11 cajas y 1 saco de Alicante y [illegible] de Valencia. Su stock no es mayor y á pesar de esto, el interés es poco, permitiendo por la primer circunstancia firmeza en los precios por la *clase salada* de pesos 6 [illegible] á 7.000 los 10 kilos despachado y de pesos 5,000 á 5,500 en depósito y por la *Mollar* ó sea con cáscara de $ [illegible] á 3 000 en la primera condición de $ 2.[illegible] 00 en la última.

Al[illegible] Norte-Americano—Sin recalas. Carecemos del renglón, para el que no hay requerimiento, cotizándose por eso motivo nominalmente.

[illegible]

Arroz Glacé Italiano—Arribó [illegible] de Génova. [illegible]

Clases	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kls. depto.
[illegible]	$ 1.0[illegible] á 1 050	$ [illegible] á 0,[illegible]
[illegible]	» 1.[illegible] » 1 0[illegible]	» [illegible] » 0,7[illegible]

Arroz del Japon—Sin recalos. Sin casi stock y [illegible]

Azúcar refinado en barricas—Sin llegadas ni existencia. Precio nominal.

Azúcar no refinado en bolsas—Sin importación [illegible]

Azúcar refinado en cajas—[illegible] de Dunkerque y 3[illegible] de Hamburgo [illegible]

Azúcar no refinado en [illegible] de Santa Fe y 9 0 de Buenos Aires. Hay existencia [illegible] á 1.[illegible] los 10 kilos despachado.

Azúcar refinado cortado [illegible]—Entraron 1[illegible] de Dunkerque. Hay existencia disponible y el interés es un tanto lento á los siguientes tipos:

Procedencia	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Francia	$ 1.[illegible] á 1.[illegible]	$ Nominal
Bremen	1 [illegible]	» »
Austria	No hay	No hay

Azul de Prusia—Arribó 8.1[illegible] cajas de Hamburgo. Con buena existencia y poco interés, detallándose de $ 0.020 á 0.[illegible] despachado y de $ 2[illegible] á 0.0[illegible] en depósito caja según peso y marca.

Azufre—Arribó 600 sacos de Génova. Con [illegible] se fracciona en [illegible] de 10 kilos ps 1.7[illegible]0 despachado y 1.60 en depósito.

Bacalao—Llegaron 825 cajas de Hamburgo. Sigue el fraccionamiento siendo bastante activo debido á la época de su mayor consumo. Se realiza de $ 12.0[illegible] á 12.500 caja de 45 kilos despachado según marcas.

Betun—10 fardos de Liverpool. Con buena disponibilidad y poco interés. Vale:

Procedencia	Marca	Por gs. despdo.	Por gs. dep.
Norte América	Mason	$ 4.[illegible]	$ [illegible]
»	Jackson	» [illegible]	» [illegible]
Sendy y Ca.		» 3.[illegible]	» [illegible]
[illegible]		» 2.600	» 1.300

[illegible] Glass se coloca á ps. [illegible] despachado.

Bitter—Entraron 1.300 cajones de marcas. Artículo firme y de regular existencia, de marcas acreditadas que se detallan.

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Dr. Siegert	$ 16 000	$ 11.0[illegible]
Secrestat	» 10.4[illegible]	» 7.[illegible]
Orange Bitter	» 10.0[illegible]	» 7.0[illegible]
Carnal	» [illegible]	» [illegible]
Amaro Felsina	» 9.000	» 7.[illegible]
Cusenier	» 9.[illegible]	» 6.[illegible]

Cacao—Entraron 23 cajas de Southampton, para los interiores y en cuanto al precio de introducción es completamente nominal.

Café Puerto Rico—Sin llegadas. Cuéntase con existencia pequeña, la que se está fraccionando á los precios siguientes:

Clases	Por 10 kilos despdo.	Por 10 kilos depto.
Primera	$ 4.[illegible]	$ 3 5[illegible]
Segunda	» 4,000	» 2.[illegible]

Café del Brasil—Arribó 250 sacos de Río Janeiro, 6 3 de Florianópolis, 250 de Bahía y 62 de Itajahy. Los continuos recalos no han permitido la mejora de cotización debido á que no hay mayor demanda y hay interés en la oferta. Cotizamos:

Clases	Por 10 kilos despdo.	Por 10 kilos depto.
Caracolillo	$ 3.6[illegible] á 3.500	$ 2.6[illegible] á 2 [illegible]
Lavado	» 3 5[illegible] » 3.4[illegible]	» 2.[illegible] » 2.[illegible]
Caracolillo	» 2.800 » 2.700	» 1.9[illegible] » 1.[illegible]
Río Janeiro	» 2.550 » 2.4[illegible]	» 1.5[illegible] » 1.4[illegible]
Santa Catalina	» 2.450 » 2.520	» 1.45[illegible] » 1 500
Bahía	No hay	No hay

Nota—El caracolillo que está cotizado más alto lo es en la clase lavado.

Cebollas [illegible]

[illegible]

Cerveza en cajas—[illegible]

[illegible — tabla de cervezas y vinos]

Marcas	Por [illegible] despdo.	Por [illegible] depto.
[illegible]	» 7.[illegible]	» [illegible]
Mumm Extra	» 17.[illegible]0	» [illegible]
Frontignan	» 7.5[illegible]0	» [illegible]
Amilhac	» 6.[illegible]	» 2.[illegible]
Cusenier y Ca.	» 8.[illegible]	» 5.000
A. Terry y hermanos:		
3 coronas	» 16 [illegible]	» 11.[illegible]
1 »	» 14.000	» 10.[illegible]
2 »	» 12 [illegible]	» 8.[illegible]
[illegible]	» 12.000	» 8.[illegible]
[illegible] y La[illegible]		
[illegible]	» 11.000	» 6.[illegible]
[illegible]	» 15.0[illegible]	» 8.[illegible]
[illegible]	» 15.0[illegible]	» 10.8[illegible]
V. S. O.	» 17.[illegible]	» 1[illegible]
Fuquets rosada	» 19.[illegible]	» 14.[illegible]
E. Schergue C.ª	» 13.[illegible]	» [illegible]
J. Denis Mounie y Cia:		
[illegible]	» 17.500	» 10.000
[illegible]	» 1[illegible] 400	» 7.[illegible]
Gar[illegible]	» [illegible]	» 5.0[illegible]
Ocharico	» 1[illegible]	
Castelar***	» 15.400	
» V.O.	» 17.6[illegible]	» 13.[illegible]
Cierva***	» 9.[illegible]	» [illegible]
Toro 1878	» 10.500	» [illegible]
Hispania [illegible]	» 11.[illegible]	» [illegible]
R. Michel S [illegible]	» 7.8[illegible]	» 3.5[illegible]
G[illegible] Fine Champagne 1817	» 12.750	» 8.[illegible]
V. H. O. Cassenior	» 13.000	» 8.[illegible]
Rubins [illegible]	» 10.[illegible]	» 6.[illegible]

Cápsulas para botellas—Sin entradas. Cuéntase con buen stock, no habiendo interés para el renglón, el que se ofrece de pesos [illegible] á 5,000 el millar según clase.

Corcho—Entraron 15 fardos de Barcelona. Artículo de poca venta y con alguna existencia, la que se ofrece en los siguientes términos:

Tamaño	Por millar despdo.	Por millar depto.
Largos	$ 5,00 á 6.50	$ [illegible] á [illegible]
Gruesos	» 4.10 » [illegible]	» 2.[illegible] » [illegible]
Cortos	» 2.70 » [illegible]	» 1.[illegible] » 2.5[illegible]

Champagne—Arribó 70 cajas de Burdeos. Cuéntase con existencias casi todas de marcas reputadas, razón por lo cual los precios se mantienen firmes, fraccionándose:

Marcas	Envase	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Jules Mumm & Cía.			
Carta Blancha	1/1	» 2[illegible],00	» 17,00
» »	1/2	» 2[illegible]	» [illegible]
Sportsman	1/1	» 17,00	» 12,[illegible]
»	1/2	» 18,00	» 1[illegible]

[illegible]

PEEK FREAN & C.

Marie	1/1	$ 2.[illegible]	» 1.250
[illegible]	1/1	» [illegible]	» [illegible]
[illegible]	1/1	» [illegible]	» 1 1[illegible]
[illegible]	1/1	» [illegible]	» [illegible]
Fantasía	[illegible]	» 1.500 á 1.0[illegible]	» [illegible]

VINAS & C.

Marie	1/1	$ 2.200	$ 1 [illegible]
Amira [illegible]	1/1	» [illegible] 400	» 1 [illegible]
[illegible]	1/[illegible]	» [illegible]	» [illegible]
Idem	[illegible]	» [illegible]	» [illegible]

[illegible]—Entraron 10 sacos de Valparaíso, [illegible] de [illegible] y 25 de [illegible]. Mercado [illegible] y con artículo flojo. Cotizamos así:

[illegible]

Nota—Siguen colocándose las [illegible] en latas de 2 kilos á [illegible] los 10 kilos despachado. [illegible] de [illegible] Martí y Cía.

Grasa de cerdo—Sin entradas. Hay stock el que ofrece poco interés dado á que sus precios [illegible] pues piden $ 2.400 lata de 5 kilos despachado.

Ginebra en frasqueras—Arribó 150 cajas de Amberes, 5[illegible] de Hamburgo y 25 de Glasgow. Artículo en buena posición, pero con poca solicitud. Hay [illegible] que se fracciona á los siguientes tipos:

Marcas	[illegible] Despdo.	Depto.
P. Hoppe	1[illegible] porrones » 7.[illegible]	» 2 8[illegible]
[illegible]	1[illegible] frascos » 9.[illegible]	» 5.650
[illegible]	[illegible] » No hay	» 2 250
Idem	15 [illegible] » [illegible]	» 1.700
[illegible]	15 » » 11.[illegible]	» 4.[illegible]
Estrella	15 » » 7.000	No hay
[illegible]	12 » » [illegible]	» »
[illegible]	12 porrones » [illegible]	» 5.0[illegible]
[illegible]	12 » » 7.[illegible]	» 3.[illegible]
[illegible]	[illegible] » » [illegible]	» [illegible]
Van Hoytema	12 frascos » 8.[illegible]	» 3 400
[illegible]	15 » » 10.[illegible]	» 5.[illegible]
[illegible]	12 porrones » 7.[illegible]	» 3.[illegible]
[illegible]	12 » » 7.[illegible]	» 4 [illegible]
[illegible]	15 frascos » [illegible]	» 3 [illegible]
[illegible]	15 » » 10 [illegible]	» 1.[illegible]
[illegible]	12 porrones » [illegible]	» 3 [illegible]
[illegible]	15 frascos » 9.[illegible]	» 4.[illegible]
[illegible]	12 » » 8 [illegible]	» 3.5[illegible]
Cerillo	15 » » 10 [illegible]	» 4.200
[illegible]	12 porrones » 7.[illegible]	» 3.[illegible]
[illegible]	12 » » 8.[illegible]	» 3.200
[illegible]	15 frascos » 9.[illegible]	» 3.2[illegible]
Idem	[illegible] » » 13.[illegible]	» 4.8[illegible]
Cusenier	1[illegible] » » 9.[illegible]	» 1 9[illegible]

Ginebra en damajuanas—Entraron 50 de Hamburgo. Hay stock, pero [illegible] movimiento, fraccionándose la damajuana [illegible] litros á $ [illegible] en depósito.

Guayabada en latas—Sin recalos. Hay existencia la que se fracciona por lata sellada de 750 gramos de 5.500 á 5,000 docena despachado según clase.

Higos secos—Arribó 30 bultos de Génova. Con regular existencia y movimiento lento de $ [illegible] á 0.190 el kilo despachado y de 0.130 á 0.[illegible] en depósito según clase.

Hongos secos—Entraron 2 cajas de Génova. Surtida la plaza tanto en primera como en segunda mano lo que motiva un detalle lento en las clases superiores en latas de 2 kilos á $ 1 600 el kilo y en los comunes 1.300 despachado.

Jamon—Sin entradas. Con stock disponible y poco interés. Vale:

Procedencia	por 10 kilos despdo.	por 10 kilos depto.
Italia	$ 2.5[illegible]	$ 1.7[illegible]
España	» 2.5[illegible]	» 2.0[illegible]

Jamon—Arribó 9 cajas Amberes y 5 de Liverpool. Mercado sostenido con poco stock, pero algo encalmado, fraccionándose dentro de los siguientes tipos:

Clases	Por kilo despdo.	Por kilo depto.
Soprafinos	$ 1.000	$ 0.750
Finos	» 0,800	» 0.600

Jaleas—Sin llegadas. Reina bastante inactividad y como lo que hay á colocar no deja de ser importante, los precios quedan flojos, á saber:

Por Envases	docena despdo.	Por docena depto
Frascos	$ 5.500 á 6.500	$ 3.[illegible]00 á 3.600
Tarros	» 4.500	» 3.000

Kerosene—Entraron 8.000 cajas de Nueva York. Los mismos recalos en momentos que el mercado está surtido vá determinándose flojedad en los tipos fraccionándose el *con canilla* de $ 2.65[illegible] á 2.750 y el sin canilla de 2.600 á 2.650 caja de 36 litros, despachado.

Langostas—Llegaron 53 cajas de Southampton. Con poco stock, el que se está fraccionando de ps. 12.000 á 13.000 los 24 tarros despachado y de 8.[illegible] á [illegible] en depósito según marca.

Licores—Importáronse 102 cajas de Burdeos y 140 de Barcelona. La existencia continúa siendo regular y como está surtida, las transacciones son escasas á los siguientes precios:

Marcas	Cantid.	Por cj. despdo.	Por cj. depto.
Chartreuse (A)	12	» 19.00	» 15.00
»	2[illegible]/2	» 2[illegible],00	» 16.50
» (V)	12	» 24 00	» 20.00
Benedictina	12	» 17.50	» 13.50
»	24/2	» 19.00	» 15.00
Hermanas A.	12	» 11.00	» 6.50
» B.	12	» 12,00	» 7.50
Car[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Crema [illegible]	12	» [illegible]	» [illegible] á 8.00
Anisete	12	» 10.00 á 12.00	» 6.50 á 8.00
Martínez [illegible]	12	» 12.50	» 8.00
Menta verde	12	» 16.50 á 12.00	» 10.00 á 8.00
Curaçao (B)	12	» 9.25 á 14.00	» 6.40 á 10.00
Kirsch	12	» 15.00	» 11.00
Marraschino	12	» 9.50 á 10.00	» 7.50 á 8.00
»	12/2	» 10.50 á 12.00	» 8.50 á 9.00
Cóme Grande			
Grat	12	» 15.50 á 11 50	
Idem Idem	24/2	» 17.00 á 13.00	
Kummel Riga	12	» 15.00 á 18.00	» 11.50 á 14.00
[illegible]	12	» 13.00 á 15.00	» 8.[illegible] á 11.00
Id. superiores	12	» 10.50 á 12.50	» 6.50 á 9.50
Id [illegible]	12	» 8.00 á 10.00	» 5.90 á 7.00
Cusenier:			
Amarillo	12	» 14 00	» 10.15
Hummel:			
Cristal	12	» 14.00	» 10.15
Curaçao	12	» 12.00	» 8.20
Creme [illegible] vainilla	12	» 10.50	» 6.50
Menta verde	12	» 12.0[illegible]	» 8.30
La [illegible]	12	» 10.5[illegible]	» 6.00
A[illegible]	12	» 12.5[illegible]	» 6.40
Marraschino	12	» 10.5[illegible]	» 6.5[illegible]

Mermeladas—Entraron 100 cajas de Glasgow. Sigue el detalle por la caja de 10 kilos á $ 3.300 despachado y 2.[illegible] en depósito. Mercado firme.

Mostaza—Sin entrada. Con regular existencia y sin casi solicitud, dando origen á la flojedad que se aparente en los precios. Los últimos conseguidos fueron:

Procedencia	Por 1 k. despdo.	Por 1 k. depto.
Inglesa	$ 1.200	$ 0.900
[illegible]	» 1.[illegible]	» 0.900
Francesa	» 1.250	» 0.750
[illegible]	» 0.[illegible]	» 0.500

Miel de caña—Sin introducción. Con existencia [illegible] se vende á $ 5.000 barril despachado.

Mortadella—Arribó 10 cajas de Génova. Con stock y pocos pedidos. Se fracciona la en latas de [illegible] kilos á ps. 0.[illegible]0 una despachado y 0.120 en depósito, únicas disponibles.

[illegible]—Entraron 340 cajas de Burdeos. Con [illegible] en mercado y pocos interesados. Vale:

[illegible]	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
[illegible]	$ 1.05 á [illegible].10	$ 1.40 á 6.00
[illegible]	» 1.70 » 2.10	» 1.20 » 1.70

Naipes—Sin importación. Su movimiento tanto local como externo es [illegible] y contándose con regular existencia no es de esperar se mejore de cotización. Por lo dicho se obtuvo:

Procedencia	Clase	Por grs. despdo.	Por grs. depto.
España	Finos N.º 5	Sin venta	$ [illegible] á 8,500
»	3	»	» 6.000
»	Cinco	»	» 5.000

Nueces—Sin importación. Artículo flojo y con poca demanda. Vale pesos 1.400 los 10 kilos despachado y ps. 1 [illegible] en depósito.

[illegible]—Arribó 100 sacos de Coquimbo. La [illegible] la plaza sigue invariablemente [illegible] la misma, hay gran existencia que se fracciona así:

Procedencia	Clase	por 10 k. despdo.	10 k. dep.
Chile	[illegible]	$ 3.200 á 3.400	$ 2.600 á 2.800
»	Comunes	» 2.500 » 2.400	» 1.800 » 1.800

Ostras—Sin llegadas. Cuéntase con algún stock el que mantiene sus tipos sostenidos en el siguiente orden:

Marcas	Por caj. despdo.	Por caj. depto.
Cuatro caballos	$ 3.600	$ 1.900
Hunt Day y C.ª	» 6.400	» 3.200
[illegible] y Ca.	» 6.500	» 3.000
Mintey y Ca.	» 5.500	» 2.500

Pan[illegible]—Sin importación. Con stock no crecido y [illegible] fraccionamiento. Hízose á ps. 8.700 los [illegible] despachado y [illegible].100 en depósito.

Papel para cigarrillos—Sin llegadas. Hay existencia, fraccionándose las marcas acreditadas en esta forma:

Marcas	Condición	Resma despdo.	Resma depto.
[illegible]	1000 h. cortado	$ 1.70	1.35
»	» sin cortar	» 1.6[illegible]	» 1.30

La marca [illegible] de 80 librillos vale 0.750 [illegible] despachado y 0.700 en depósito cada una.

Papel de estraza italiano—Sin recalos. Con [illegible] existencia pero negocios poco activos debido á la competencia que le hace el fabricado en el país. Las últimas ventas hiciéronse dentro de los siguientes precios:

Tamaño	Por bala despdo.	Por bala depto.
Grande	$ 1.400 á 1.350	$ 0 850
Mediano	» 0,800 » 0.850	» 0.600
Chico	» 0.[illegible] » 0.750	» 0,500

Pasas de uva de Malaga—Arribó 4270 cajas. Esta nueva entrada agregada á la existencia y de que su movimiento no es acelerado imposibilita la modificación de tipos en sentido de alza detallándose por cajas de 10 kilos peso bruto [illegible] de $ 2.20 á 2 3[illegible]0 despachado de $ 1.[illegible] á 1.70 en depósito [illegible] $ 2[illegible] en la primera condición y 2.200 en la segunda.

Pasas de uva de Mendoza—Sin llegadas [illegible] existencia y sin demanda. Precio nominal.

Pasta de tomate—Sin importación. Hay [illegible] existencia de las procedentes de [illegible] clara calma en su movimiento [illegible] las envasadas en latas de $ 2.000 á 3.000 [illegible] kilos despachado y de $ 1.800 á 2.000 en depósito.

Pimentón—Arribó 10 fardos de Hamburgo. Con stock el que se está fraccionando de $ 2[illegible] á [illegible] los 10 kilos despachados y de $ 2.270 á [illegible]0 en depósito, según clase.

Pimientos—Llegaron 10 cajas de Barcelona, 25 de Cádiz, 20 de Génova, 151 de Valencia, 56 de Alicante, lo que ha venido por lo muy [illegible] que él se halla y las menores necesidades ha producir, como era consiguiente, determinación de precios inalterables de fraccionado de $ 2.800 á 3.000 despachado y 2.150 á 2.250 en depósito los 10 kilos.

Pimienta en grano—No hemos tenido recalos. Con existencias y pocos pedidos. Ultima venta de $ 4.3[illegible]0 á 4.2[illegible] los 10 kilos despachado y 3,000 en depósito.

Pimienta molida—Sin recalos. Con stock pero no crecido, el que se fracciona á ps. 0.650 el kilo despachado y 0.380 en depósito.

Piñones—Arribó 10 cajas de Génova. Con stock. Ultima venta $ 0.680 el kilo despachado y 0.450 en depósito.

Porotos de Chile—Llegaron 30 sacos de Valparaíso. Artículo en mejora y con existencia detallándose así:

Clases	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kls. dep.
Blancos caball.	$ 1.250	Nominal
Bayos grandes	» 1.150	»

Quesos—Arribó 1[illegible]6 cajas de Amberes y 16 bultos de Génova. Su situación es bastante despejada, prosiguiéndose un fraccionamiento dentro de los precios siguientes:

Denominación	Condic.	Despachado	Depósito
Holanda	dos kilos	$ 16.00 á 16.50	$ 8.00 á 8.500
[illegible]	»	» [illegible]	» 0.450
Gruyere	»	» 0.800 á 0.95	0.[illegible] á 0.508
Parmesano	»	» 0.900	» 0.450
Gorgonzola	»	» 0.900	» 0.450
Reggiano	»	» 0.940	» 0.500

Rom—Sin importación. Con poca existencia notándose firmeza en las transacciones. Ultimas ventas:

Procedencia	Clase	Por cajon despdo.	Por cajon depto.
Jamaica	Extras	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
»	Finos	» 10.00 » 12.00	» 5.80 » 7.50
»	Reg'res	» 8.50 » 9.50	» 4.00 » 5.50
[illegible]	Suaves	» 8.00 » 10.00	» 3.50 » 5.50
Mar[illegible]	[illegible]res	» 9.00	» 5.50

Nota.—La [illegible] marca pertenece á los señores E. Contenier y C.ª

Salsas—Entraron 1[illegible] cajas de Southampton. El interés en la compra es poco y como los intereses entre recibidores son [illegible], imposibilitan toda reacción de tipos. Cotizamos:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Italia	$ 1.[illegible]	$ 1.000
Francia	» 2.[illegible] á 2.400	» 1.600 á 1.500
Inglaterra	» 4.[illegible]	» 3.300

Sal refinada—Sin importación. Hay stocks de ambos envases, siéndose poco interés por el artículo. Vale la en tarros de pesos 1.850 á 1.800 docena despachada y 1.350 á 1.300 en depósito y en saquitos de [illegible] kilos de 0.280 á 0.300 los 10 kilos en la primera condición.

La *Salinera Española* de *Torre Vieja* sigue colocando la *clase fina* á $ 1.250 los 100 kilos con 4 ojo de descuento y la el consumo á $ 0.800 los 100 kilos.

Salchichon—Sin entradas. Con existencia pero mercado poco activo fraccionándose á pesos 1.250 el kilo despachado y 0.750 en depósito

Sardinas en cajas—Arribo 86 de Lisboa, 251 de Bilbao y 50 de Buenos Aires (retorno) ésta última procedencia. La situacion del mercado es despejada en cuánto á los introductores y regular existencia en segunda mano. Ultimas ventas.

P'dencia	Clases	Por 4/4 despdo.	Por 4/4 updo.
España.	Finas	$ 0.480 á 0.500	$ 0.180 á 0.200
»	Comunes	» 0.320 » 0.360	» 0.130 » 0.150
Francia	»	» 0.370 » 0.400	» 0.140 » 0.155

Y las «finas de Francia» por lata despachado de ps. 2.500 á 5.000 docena segun marca y peso.

Sardinas en tabales—Llegaron 100 de Vigo y 100 de Buenos Aires (retorno) ésta última procedencia. Con artículo disponible en regular cantidad, el que se está fraccionando á $ 0.700 el ciento despachado.

Schnapps—Sin recalos. Continúan sostenidas las marcas de crédito, pero su movimiento demuestra mas calma. Valen:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Gayen.........	$ 4.000	$ 1.700
Petters.........	" 4.000	No hay
Van-Bossem..	" 4.000	"

Sidra—Sin llegadas. Hállanse en buena posicion y su existencia no es mayor, cotizándose:

Marcas	Condicion	Por doc. dpdo.	Por doc. dpt
El Gaitero	1/1	$ 4.400	$ 2.800
" "	1/2	" 4.900	» 3.350
El Asturiano	1/1	» 4.400	» 2.800
» »	1/2	» 4.900	» 3.300
Saguerdua	1/1	» 4.600	» 2.900
»	1/2	» 5.000	» 3.400

Tabaco en hoja del Paraguay—Arribo 15 fardos del Rosario Santa Fe. Continúa firme, pero sin mayor actividad para con la existencia disponible. Ultima venta:

Clases	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. dpto
Pará especial	$ 3.800 á 4.000	Nominal
Pará	» 3.400 » 3.500	»
Doble	» 3.100 » 3.200	»
Hoja buena	» 3.100 » 3.200	»
» regular	» 2.950 » 3.000	»
» media	» 2.850 » 2.900	»
Pito	» 2.750 » 2.800	»

Tabaco en hoja de Bahía—Entraron 50 fardos. Sin que el interés sea mayor, el precio sigue sostenido, habiéndose detallado á los siguientes:

Clases	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. depto
Primera	$ 8.500 á 9.000	$ 5.000 á 5.500
Segunda............	" 8.000 » 8.500	» 4.500 » 5.000
Tercera............	" 7.500 » 8.000	» 4.000 » 4.500

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin llegadas. Con existencia y precios en suba, debido á los corrientes pedidos los que se realizaron dentro de estos tipos:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Patente fina	$ 4.300 á 4.400	Nominal
1ª Sto. Angelo	» 4.000 » 4.200	»
2.ª id.	» 3.800 » 3.400	»

Tabaco en hoja de Virginia—Arribo 32 fardos de Bremen. Sigue el detalle bastante sostenido para esta hoja debido á que su existencia es corta.

Cotizamos:

Clase	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kls depto.
Despalillado	$ 6.200 á 6.700	$ 2.700 á 2.[illegible]
Con palo. .	» 5.500 » 6.[illegible]	» 2.[illegible] » 2.[illegible]

Tabaco negro en cuerda—Sin llegadas. Hay existencia, pero el detalle es muy lento, rigiendo los siguientes tipos:

Fabricantes	Clases	Por 10 k. desp.	Por 10 k. depto.
Sequeira y Cª.	Pri'ra	$ 8.700	$ 6.000
Tigre	Esp'al	» 8.500	» 6.500
Centaure	Pri'ra	» 7.500	» 6.000
Pereira	Esp'al	» 8.000	» 6.[illegible]
»	Pri'ra	» 7.500	» 6.000

Té—Recalaron 30 cajas de Southampton y 60 de Amberes. Mercado un tanto despejado, pero con poca demanda. Ultimos detalles:

Clases	Por 1 kilo despdo	Por 1 kilo depto
Finos........	$ 1.500 á 1.700	$ 1.[illegible] á 1.[illegible]
Entrefinos...	" 1.100 " 1.400	" 0.[illegible] " 1.[illegible]
Comunes.....	" 0.600 " 0.620	" 0.[illegible]

Ticholos—Sin importacion. Artículo encalmado y con stock. Ultima venta $ 3.200 el 100 despachado.

Velas estearina—Sin llegadas. Ha seguido el detalle para reembarque. En cuanto el consumo este sigue siendo nulo por fuerte competencia que le hace la elaborada en el país. Cotizamos.

Prod'cia	Clases	Gr.	Despdo.	Depto.
Italianas.	Familia	450	$ 0.240	$ Nnal
»	»	400	» 0.150	» 0.100
Francesas.	»	400	» 0.240	» Nnal
Belgas	»	880	Nomny	0.[illegible]
»	Comunes	250	Nominal	0.[illegible]

Vermouth—Arribo 102 cajas de Cádiz y 60 de Genova. Hay regular stock y como son marcas bien acreditadas y de fácil salida, sus cotizaciones no sufren alteracion, á saber:

Prod'cia	Marca	Por doc. dpdo.	Por doc. depto
Italia..	Ballor...	$ 8.400	$ 4.000
"	.. Frat. Cora	" 8.200	" 4.000
Francia	N. Prat..	" 8.200 á 8.150	" 4.000 á 3.850
"	.. Ocpa....	" 8.000 " 5.100	" 3.800
"	.. Cusenier	" 5.500	" 4.500

Vinagre en damajuanas—Sin arribos. Lo á colocar es reducido, pero el reclamo deja mucho que desear. Vale la damajuana de 16 á 17 litros, de ps. 0.900 á 0.870 en depósito segun clase.

Vinagre francés en cascos—Importáronse 10 de Burdeos. Con algun «stock» y pocos interesados, lo que mantiene al mercado flojo. Vale $ 0.150 á 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

Vino de Jerez—Arribo 100 cajas de Cádiz. Cuéntase con diversos lotes, por los que hay muy poco interés, fraccionándose en esta órden:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Extras........	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos..........	" 13.00 " 22.00	" 15.00 " 19.50
Entrefinos......	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos.........	" 9.00 " 12.00	" 6.00 " 9.50
Corrientes......	" 6.00 " 8.00	" 3.30 " 5.50

Vino de Oporto—Entraron 252 cajas. El stock prosigue superando al actual movimiento, dan lo esto origen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Extras.........	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos..........	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos......	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos.........	" 9.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes.....	" 6.00 " 8.00	" 5.50

Vino francés en cajones—Arribo 132 de Burdeos. Hay cantidad del de todas las categorías cuya venta se efectúa lentamente por la competencia que le determinan los embotelladores en el país. Cotizamos:

BURDEOS TINTO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Extras.........	$ 20.00 á 50.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales......	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores......	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Finos...........	" 6.50 " 8.00	" 8.00 " 5.00
Entrefinos......	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares......	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes......	" 3.50 " 4.50	" No hay.

BURDEOS BLANCO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Extras.........	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores......	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos...........	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Regulares......	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes......	" 4.20 " 9.00	" 4.00 " 6.30

BORGOÑA TINTO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Extras........	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores......	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos...........	" 9.00 " 13.00	" 5.00 " 10.50

BORGOÑA BLANCO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Superiores	$ 19.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos...........	" 11.00 " 15.00	" 8.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan $ 1.00 más por cajon de 24/2 botellas.

Vino tinto francés—Recalaron 402 cascos con 88.440 litros de Burdeos y 360 cascos con 19.200 litros de Pasajes los que su mayor parte fueron para detallistas directos. En cuanto á la venta de introductor á almacenistas, ésta ha sido insignificante, pero conservó sus precios debido al crédito de sus marcas:

Marcas	Por 1 litro despdo.	Por litro dp.
Clermont........	$ 0.175	$ 0.110
Begué y J. Pallé.	» 0.165	» 0.110
Larronde Fréres.	» 0.175	» 0.110
Rubis.	» 0.180	» 0.110
Clos César. .	» 0.220	Nominal
Duclos. . .	» 0.175	»
R. Caraux fréres	» 0.175	»
Raymond Michel	» 0.175	» 0.110
Calvet especial.	» 0.200 á 0.500	$ 0.150 á 0.400

Vino tinto de Italia—Llegaron 684 cascos con 150.480 litros de Génova, la mayor parte pasó al consumo. Los negocios por parte de los introductores, siguen siendo lentos y solo mantienen firmes sus tipos debido al crédito de sus marcas, en esta órden:

Clases	Por 1 litro despdo.	Por 1 litro dep.
Superiores.	$ 0.160 á 0.170	$ 0.089 á 0.099
Buenos....	" 0.140 " 0.150	" 0.069 " 0.079

Vino de mesa y priorato español—Entraron 469 cascos con 56 280 litros de Barcelona y 40 cascos con 4.800 de Cádiz. Sigue siempre siendo un detalle lento y debido á ésto no hay miras de suba porque la existencia es regular. Se colocaron las *clases superiores y marcas acreditadas* de $ 0.170 á 0.175; y por *marcas buenas y regulares* de $ 0.155 á 0.165 por litro despachado.

Vino seco español—Entraron 364 cascos con 43.680 litros de Barcelona y 42 cascos con 5040 litros de Málaga. Las mismas consideraciones que emitimos para los de mesa y pioratos deben aplicarsele á éstos que se han colocado las clases *superiores* y «marcas acreditadas» de $ 0.170 á 0.175 y por buenas y regulares de $ 0.155 á 0.165 el litro despachado.

Vino tinto español—Importáronse 412 cascos con 191.580 litros de Barcelona y 342 cascos con 140.495 litros de Valencia. Aumentada la existencia de depósitos fiscales éste caldo en nada ha mejorado porqué su fraccionamiento ha dejado mucho que desear. Obtúvose por *marcas acreditadas*, de $ 0.150 á 0.155 y para otras clases, de $ 0.140 á 0.150 el litro despachado.

Vino tinto de Portugal—Sin recalos. Hay pequeña existencia que se sigue fraccionando en pipas de 16° á ps. 0,180 litro y en quintos ó barriles de menos graduacion á $ 0.180 litro, el todo despachado.

Vino tinto para corte—Arribo 55 cascos con 55.000 litros de Valencia. Se colocaron por las procedencias de Italia y España de alta graduacion con 45 á 35 por ciento de extracto seco y azúcar reductora de $ 0.150 á 0.170 litro despachado segun marca.

Vino Navarro—Arribo 458 cascos con 45 800 litros de Pasajes, 60 cascos con 5.000 litros de Málaga, 35 cascos con 3500 litros de Cádiz y 40 cascos con 4.000 litros de Valencia. Artículo sostenido y alguna existencia, detállase de $ 0.160 á 0.165 el litro despachado, según marcas.

Vino Garnacha—Arribo 50 cascos con 5000 litros de Barcelona. Con poco stock y plaza firme, fraccionándose de $ 0.250 á 0.270 el litro despachado.

Vino Moscato—Sin llegadas. Con existencia y poca demanda. Vale pesos 0.320 litro despachado y 0.180 en depósito.

Whisky—Entraron 256 cajas de Glasgow.

Hay stock con poco interés, pero precios firmes.

Denominacion	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Rosa extra por'nes	$ 15.000 á 15.200	$ 11.000
" superiores.	" 13.[illegible] " 13.[illegible]	7.[illegible] á 8.600
finas	" 8.650	" 4.500

Xerez-Quina Ruiz—Importáronse 100 cajas de Cádiz. Con existencia y artículo sostenido detallándose á $ 10.00 docena despachado y 0.00 en depósito.

Yerba del Paraguay—Arribo [illegible] sacos de la Asuncion. Los precios siguen muy sostenidos y con tendencia á una decida á la diferencia que existe en el cambio de papel paraguayo. Vale:

Envase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depot.
Tercios........	$ 2.600 á 2.700	No hay
Sobornales...	" 2.700 » 2.800	»
Sacos.......	" 2.350 » 2.400	»
C[illegible].......	" 2.[illegible]	»
Paquetes....	" 2.[illegible]	»

Yerba del Brasil—Llegaron [illegible] bultos de Antonina, 2131 de Paranaguá y [illegible] de San Francisco de Sur. Las buenas entradas y el poco movimiento ocurrido hacen que [illegible] los precios extremos se [illegible] que á continuacion se expresan:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Especiales . .	$ 2.[illegible] á 2.[illegible]	$ 1.[illegible] á 1.[illegible]
Generales, buenas, regulares y ordinarias .	" 1.800 " 1.900	" 1.[illegible] á 0.920

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Arribo [illegible] rollos de Bremen, 300 de Nueva York, [illegible] Hamburgo, [illegible] de Liverpool y 1.451 de Amberes. En general la plaza cuenta con existencia [illegible] y en demanda deja mucho que desear. [illegible] ventas:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	[illegible] kilos	[illegible]	[illegible]
1 á 4	$ 1.[illegible]	$ 1.[illegible]	$ 1.[illegible]
5 » 6	» 1 120	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]
7	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]
8	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]
9	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]

POR ROLLO EN DEPÓSITO

Nros	Kls. 25	[illegible]	[illegible]
1 á 4	$ 1.[illegible]	$ 1.[illegible]	$ 1.[illegible]
5 » 6	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]
7	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]
8	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]
9	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]	» 1.[illegible]

El alambre galvanizado de los números [illegible] [illegible] en depósito [illegible] en la [illegible] despachado y [illegible] en depósito [illegible]

La clase en venta [illegible] de Adolph Rane se sigue cotizando así:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17 .	$ 3.000	641	7[illegible]
18 » 16 .	» 3.100	518	5[illegible]

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17 .	$ 2.750	713	700
18 » 16 .	» 2.[illegible]	5[illegible]	5[illegible]

[illegible] calidad especial de Adolph Rane se detalla:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17 .	$ 3.[illegible]	714	7[illegible]
18 » 16 .	» 3.[illegible]	569	5[illegible]

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17 .	$ 3.100	716	7[illegible]
18 » 16 .	» 2.[illegible]	569	5[illegible]

La clase Galvanizada [illegible] marca [illegible] de los señores [illegible] y Ca. se vende.

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17 .	$ 5.300	680	1.[illegible]
18 » 16 .	» 5.200	840	870
17 .	» 5.600	1.060	750

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17 .	$ 5.100	680	1.340
18 » 16 .	» 5.200	540	1.0
15 » 17 .	» 5.600	1.066	750

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17 .	$ 3.400	714	700
18 » 16 .	» 3.500	569	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17 .	$ 3.200	714	700
18 » 16 .	» 3.400	569	560

La clase «especial» marca «Cabeza de Toro» de los señores F. Vilaró y Ca. sigue fraccionándose en estos términos:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17 .	$ 3.800	714	70[illegible]
18 » 16 .	» 3.800	569	5[illegible]

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilo
19 á 17 .	$ 3.600	714	700
18 » 16 .	» 3.600	569	560

Arpillera—Entraron 107 fardos procedentes de Liverpool y Hamburgo. Debido á la presion ejercida por algunos de los lotes recientemente llegados, que ha buscado colocacion en plaza el mercado ha declinado un tanto cerrando á los precios siguientes sin demanda.

Número	Por metro despdo.	Por metro depto
10 1/2 . . .	$ 0.051	$ 0.048
10 . . .	» 0.052	» 0.047
9 1/2 . . .	» 0.052	» 0.046

Baldosas—Arribo 20.000 de Marsella. Contamos con existencia habiéndose fraccionado la marca «Pierre Maurel» 1.ª á ps. 20.000 despachado y 15.000 abordo por millar y la «Salomone» fina 18.000 «Vilaró» entrefino. 18.000 Este precio debe comprenderse abordo del buque siendo el lanchaje y derechos de Aduana por cuenta del comprador.

Carbon mineral—Entraron 10.082,321 kilos de Cardiff. Del de Cardiff para vapor hay regular existencia abordo y en tierra. Sin ventas por cargamento en lotes segun la cantidad y calidad á flote ps 6.500 á 7.000 los 1000 kilos.

En cuanto al de «cocina y estufa» de Glasgow hay poca existencia á flote pero suplida la segunda mano. En lotes abordo. ps 6.000 los 1000 kilos.

Respecto al de *fragua* sin existencia á flote y abundante en tierra abordo en lotes nominal de ps 6.100 á 6.500.

Cemento portland—El mercado cuenta con regular existencia, pero en general el movimiento es poco y de ahí que los precios se mantengan estables en esta órden.

Marcas	Peso	Por bca. despdo.	por bca. depto
Demarla-Lonquéty	200 k	$ 4.300	Nominal
»	120 »	» 2.600	»
Elefants....	180 »	» 4.300	$ 3.500
»	125 "	» 3.100	» 2.500
Gato..........	100 "	" 2.000	" 1.550
" ...	125 "	" 2.400	" 1.660
" ...	180 "	" 4.000	" 3.050
Aguila.....	128 "	" 2.600	Nominal
Ancla.	100 "	» 2.000	"
Cocodrilo...	100 "	» 2.100	» 1.600
Leon.......	100 "	» 1.950	" 1.550

Ceniza de soda—Arribo 100 cascos de Liverpool. Artículo flojo con existencia, fraccionándose de $ 4.000 á $ 3.900 barrica de 100 kilos despachado.

Fierro galvanizado—Entraron 510 cajas de Liverpool. Artículo sostenido y fácil detalle con alguna existencia que se coloca á

Clases	Por 100 k. despdo.	Por 100 k. apto.
8 á 9 pies	$ 8.800	$ 6.600
10 "	" 9.000	» 6.700
11 "	" 9.500	» 7.300
12 "	" 9.800	» 7.600

Fierro en barras—Arribo 4975 de Amberes. La plaza continúa encalmada y cuenta con existencia que se está detallando á los precios siguientes:

Clases	por 100 kls despdo.	por 100 kls dep.
Chapas. . .	$ 7.200	Nominal
Fino. . . .	" 6.700	»
Comun. . .	" 5.700	»

Maderas—Entraron 1920 postes y 687 rollizos de la Asuncion 52.237 metros y 59 200 picretes de Pensacola. Con respecto al maderamen de los Estados Unidos estos han sido vendidos al llegar como oportunamente dimos cuenta. El mercado está suplido y los precios de las últimas operaciones efectuadas son las que á continuacion anotamos:

Clases		Por 100 mts. c'dos, á b'do
Pino blanco ó selecto Clear	$	72.000
Id primera	"	50.000 á 48.000
Id segunda.	"	42.000
Sobre cubierta. . . .	"	33.000

En los maderámenes del Paraguay se ha seguido colocando á los siguientes precios por el metro cuadrado:

Denominacion	despdo.	despto.
Lapacho. . . .	$ 0.600	Nominal
Viraró	» 0.600	»
Virapitá. . . .	» 0.600	»
Peterivi. . . .	» 0.600	»
Curupay. . . .	» 0.600	»

El cedro los 100 metros cuadrados obtienen pesos de 42.00 á 45.00 despachado segun cantidad.

Resina—Sin entradas. Hay existencia y no hay demanda siendo su precio nominal.

Sal de Cadiz—Arribo 4.655,875 kilos. Existencia abordo y en la segunda mano.

En lotes abordo ps 0.450 á 0.410 segun cantidad los 125 kilos. En los rios por cargamento ultima venta, ligada con compra de carne para el buque «Habana» á ps 0.453.

Sal de otras procedencias—Sin llegadas. Hay pequeña existencia que se detalla á ps 0,420 los 125 kilos.

Soda cáustica—Entraron 100 tambores de Liverpool. Mercado flojo y con alguna existencia. Ultima venta de $ 7.000 á 6.900 los 100 kilos despachado.

Tejas—Sin entradas y sin existencia. Ultima venta $ 3[illegible] millar abordo.

Tierra romana—Con stock y de fácil detalle á ps. 1.[illegible] barrica despachada.

Vino—Sin recalos. Ultima venta á $ 16.000 los 100 kilos despachado.

ARTÍCULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

Aceite de almendras puro	litro	$	1 20
[illegible]	cab	"	4 60
[illegible]	"	"	4 20
[illegible]	k[illegible]	"	0 50
[illegible]	"	"	1 60
[illegible]	"	"	1 20
[illegible]	"	"	1 30
[illegible]	"	"	1 60
[illegible]	"	"	1 00
[illegible]	"	"	0 60
[illegible]	"	"	3 20
[illegible]	"	"	2 30
[illegible]	"	"	0 20
[illegible]	"	"	1 2
[illegible]	"	"	0 2[illegible]
[illegible]	"	"	1 20
[illegible]	"	"	1 50
[illegible]	"	"	1 [illegible]
[illegible]	"	"	0 [illegible]
[illegible]	"	"	10 [illegible]
[illegible]	"	"	[illegible]
[illegible]	"	"	0 [illegible]
[illegible]	"	"	8 [illegible]
[illegible]	"	"	0 [illegible]
[illegible]	"	"	5 [illegible]
[illegible]	"	"	1 60
[illegible]	"	"	0 [illegible]
[illegible]	"	"	0 50
[illegible]	"	"	2 [illegible]
Amoniaco [illegible]	"	"	0 [illegible]
[illegible]	"	"	0 [illegible]
[illegible]	"	"	1 [illegible]
[illegible]	"	"	0 30
[illegible]	"	"	0 60
[illegible]	"	"	0 [illegible]
[illegible]	"	"	3 12
[illegible]	"	"	[illegible]
[illegible]	"	"	0 4[illegible]
[illegible]	"	"	[illegible]
[illegible]	"	"	[illegible]
[illegible]	"	"	2 [illegible]
[illegible]	"	"	1 [illegible]
[illegible]	"	"	1 [illegible]

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los frutos é importados

[illegible]

Cueros vacunos salados.—La entrada de estos cueros revistió la importancia propia de la estacion.

Llegaron á este mercado 1042 cueros por vía terrestre y [illegible] por arribos fluviales, haciendo ascender los recibidos en el corriente año á 20.2[illegible] piezas.

Los precios que rigen para este artículo son los que indica la escala siguiente:

[illegible]

Pieles lanares.—Bastante reducida fué la entrada de estas pieles. Entraron durante la quincena 2624 atados 378 fardos y 2150 piezas del interior y 9[illegible] atados, 10 fardos y 154 piezas del litoral.

Desde el primero de Enero del corriente año hasta la fecha se han recibido de todas las procedencias 2[illegible] atados, 2015 fardos y 56 0[illegible] piezas sueltas.

Los lotes de lanudos que se cotizan libres de carpinchos y borregos, tienen poco interés y los precios se mantienen flojos.

Por las de estacion, se nota el mercado activo y con demanda, rigiendo la escala de cotizaciones que á continuacion señalamos.

[illegible]

Cueros de potros.—Han entrado durante la quincena que termina 413 cueros del interior y 11[illegible] del litoral de estos últimos hay un lote de 1[illegible] que pertenecen á saladero.

De Enero acá la entrada general consta de 5134.

No hay variacion que señalar y cotiza como sigue:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$	2.00
Idem idem mal desechados	"	1.40
Potrillos, cada uno.		Sin valor

Cueros silvestres.—Continuamos con arribos escasos de estas pieles. Las llegadas en la quincena están representadas por 15 atados y 183 cueros del interior y 16 atado del litoral.

En lo que vá transcurrido del corriente año han entrado 480 atados y 840 piezas.

La plaza se mantiene corriente dentro de la escala siguiente:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.30 á	0.35
Idem angostos	"	" 0.25 "	0.30
Nutria entera como bolsa ó abiertos por el lomo	"	" 0.50	
Idem chicas y abiertas por la barriga	"	" 0.20 "	0.25
Carpinchos de cuenta. . . .	cada uno	" 0.3[illegible] "	0.40
Id, medianos.	"	" 0.15 "	0.20
Lobo grande de Rio	"	" 0.80	
Idem medianos.	"	" 0.47 "	0.50
Venado	"	Sin valor	
Cabra.	"	" 0.25 "	0.30
Cisne abierto por el lomo . . .	"	" 0.20	

Cerda.—Los arribos de este fruto siguen acusando regular importancia tanto del interior como del litoral. Durante la quincena llegaron 138 bultos por vía terrestre y 301 por arribo fluvial, que agregado á lo recibido en el corriente año suman un total de 2214 bolsas y 2486 kilos.

No hay variacion sensible que señalar, siguiendo actualmente la escala que consignamos:

Mezcla buena del Interior peso neto los 10 kilos de	$ 3.40 á 3.9[illegible]
De vaca	" 3.30 » 3.55

Plumas—La entrada de este artículo en esta quincena fué regular, principalmente en su procedencia del interior. Se recibieron 59 bultos por ferrocarril y 4 por vía fluvial. Entrada general 223 bolsas.

Actualmente se cotiza de acuerdo con la escala que anotamos:

Pluma buena y frescas	kilo	$ 2.60 á 2.80
Idem regular	"	" 1.60 " 1.80
Idem picada ó recargada de chica. .	"	Sin compradores
Idem charaton		Sin valor.

Varios productos ganaderos

Entrada en la quincena.—Cueros de becerros 520 atados y 1272 piezas cueros de cordero 203 atados y 1100 piezas; tasajo 10.618 fardos sebo 250 cascos grasa 159 cascos astas 26 bolsas garras 16 bultos.

Garras negras, 100 kilos	"	0 40
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos. .	"	7.00
Astas de novillo de matadero, millar . . .	"	90.00 " 100.00
» Idem despuntadas, idem	"	45.00 " 50.00
» vaca, sanas, idem.	"	22.00 " 25.00
» idem despuntadas y campo.	"	12.00 " 14.00

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo.—La entrada de este cereal ha mermado considerablemente. Llegaron á este mercado 44.775 bolsas en su procedencia del interior y 4684 del litoral sumando en conjunto un total de 49.459, que acusa una diferencia menor con respecto de la anterior quincena de 38.031 bolsas.

A pesar de haber disminuido considerablemente la entrada, como el mercado estaba abastecido, la plaza ha continuado encalmada y floja en los negocios de este grano, notándose interés sólo por trigos superiores, y siendo difíciles de vender los inferiores y regulares.

Rigen los precios siguientes:

Trigo de pan sin. para exportacion, con bolsa nueva.	100 ks. $	nominal
Id [illegible] con bolsa usada		»
Buenos á superiores del litoral	"	2.65 á 2.70
Buenos á superiores del interior	"	2.55 " 2.60
Regulares	"	2.[illegible] " 2.[illegible]
Inferiores		nominal
De otras superiores	"	2.2[illegible] " 2.30
Idem idem regulares		nominal
Harina especial . . . . 10 kilos	"	0.51 " 0.52
Id 1ª	"	0.4[illegible] " 0.42
Id 2ª	"	0.3[illegible] " 0.3[illegible]

Maiz—Tambien disminuyó la entrada de este grano. Han llegado 13.048 bolsas del interior y 155 del litoral, acusando una diferencia menor con respecto de la pasada quincena de 8503 bolsas.

La disminucion de entrada ha mantenido este grano en la misma situacion anterior. Los pocos lotes de artículo nuevo, se colocan tambien á los precios que indicamos, pero su situacion es incierta, dependiendo de la importancia que adquieran las entradas en lo sucesivo y del estado en que llegue el grano.

Cotizamos:

Maiz para exportacion con bolsa [illegible] seco y [illegible]		nominal
Id para consumo, [illegible]	"	1.1[illegible] á 1.[illegible]
Id [illegible]	"	1.[illegible]
Id [illegible]	"	1.35 " 1.[illegible]
Id [illegible]		[illegible]
Id [illegible]		[illegible]

Diversos productos agrícolas

Entrada en la quincena—Alpiste, 424 bolsas; afrecho [illegible] bolsas; [illegible] 2114 id; papas 121 id; yo 389 id; [illegible] 2 21 [illegible]; cebada 410 id; granza 94 id; [illegible] id; Lentejas [illegible] id; [illegible] 31 id; [illegible] 1997 id; paja, [illegible]

[illegible]

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

[illegible]

Cotizamos por 10 kilos:

[illegible]

[illegible]

Los [illegible] no tuvieron mayor importancia debido [illegible]

Los precios se han sostenido [illegible] alguna [illegible] por las clases [illegible] pero son pocos los que [illegible]

Las ventas realizadas fueron [illegible]:

15.00[illegible] cueros clasificados americanos.

12.[illegible]

4.[illegible] idem varias clases

31.[illegible]

Quedan existentes 40.00[illegible] cueros de todas clases.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados Americanos. .	$ 3.35 á $ 3.40
Idem mal desechos	» 2.75 » » 2.80
Id [illegible] de pelo de invierno sin garrapata	» 3.10
Idem pelo [illegible]	» 1.[illegible] » » 2.00
Idem novillos pesados al barrer.	» 3.1[illegible]
Idem paraguayos id id sin gastos	» 3.[illegible] » » 3.2[illegible]
Idem cuyaseños id id.	» 3.20 » » 3.[illegible]
Idem invernibles	» 2.00 » » 2.10

PIELES LANARES

Continuan siendo limitadas las entradas; casi todos los lotes son de pelados.

Se ha notado un poco más interés por esta clase de pieles, pero los precios no han tenido modificacion.

Las ventas efectuadas fueron de 250 fardos.

Quedan existentes disponibles 3[illegible]0 fardos.

Cotizamos por un kilo.

Los de 1/2 lana á entera sanos	$ 0.220 á 0 250
Idem idem desechos	» 0.220 » 0.220
Idem de 1/4 y 1/8 lana sanos .	» 0.1[illegible]0 » 0.1[illegible]5
Idem desechos.	» 0.1[illegible]0 » 0.1[illegible]5
Idem pelados sanos. . . .	» 0.18[illegible] » 0.1[illegible]5
Idem desechos.	» 0.150 » 0.155
Borreguitos enfardelados . .	» 0.125 » 0.130
Corderitos, las 10 piezas. . .	» 0.[illegible]00 » 0.020

CERDA

Son pocas las entradas de este artículo así es que los negocios no tuvieron importancia.

Los precios se han sostenido por la buena mezcla del interior.

Las ventas se limitaron á 45 fardos mezcla y quedan existentes 50 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda buena mezcla.	
Cerda buena mezcla del interior.	$ 3.50 á 3.95
Idem de los rios	» 3.[illegible] » 3.55
Idem de vaca sin garra . . .	» 3.65 » 3.[illegible]

VARIOS FRUTOS

Cueros de potro sanos los 10 kilos	$ 2.20 á 2.30
Idem mal desechos.	» 1.10 » 1 15
Idem nonatos vacunos. . . .	» 2.85 » 2.90
Idem Becerritos.	» 2.70 » 2.80
[illegible] de avestruz. kilo . . .	» 2.20 » 2.50
Nutrias del interior, kilo . . .	» 0.50 » 0.90
Garras de barraca, los 100 kilos	» 1.8[illegible]
Cueros de carpincho, uno. . .	» 0.30 » 0.35

Saladeros

Las ventas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

De Montevideo

Por 100 kilos:

Denis:

500 á 1000 cueros de vaca 23 kilos, para Marzo á $ 19 75.

Piñeyrúa:

2000 cueros de vacas 23 kilos, para Abril reservado.

Anaya é Irigoyen:

2100 cueros de novillos 30 kilos, para Marzo á $ 21.50.

2000 á 4000 idem para Abril á $ 21.00.

2000 idem para 10 Mayo 21.50.

E. Velloso:

1000 á 2000 cueros de vaca de 23 kilos, para Marzo á $ 19.625.

500 á 1000 idem para el 15 de Abril á $ 19 25.

1000 á 2000 cueros de novillos 30 kilos para 15 de Abril á $ 21.50.

Jaume:

Hasta 3000 cueros de novillo 30 kilos, para Abril precio reservado.

1500 á 3000 cueros de vacas de 23 kilos para Abril á $ 19.25.

Duclós

2000 cueros de novillos, 30 kilos, para Abril á $ 21 50

Deambrosis:

500 á 1000 cueros de vaca, 23 kilos, para Marzo, precio reservado.

R. Velloso:

1000 á 2000 cueros de vaca 23 kilos, para Abril, á $ 19.25.

Fregeiro:

2000 cueros de novillos, 30 kilos, para Abril á $ 21.50.

Tabares:

1000 cueros vaca 23 kilos, para Marzo á ps. 19.50.

SEBO

E. Velloso:

100 pipas sebo prontas á $ 13.25.

Duclós:

200 bordalesas sebo á $ 13.00.

Rios (Litoral Uruguayo)

Santa María:

8000 á 10000 cueros de novillo, 29 kilos, para Mayo, á $ 20.50.

Conserva:

2000 á 3000 cueros de novillo, 29 kilos, para Abril, á $ 20.025.

Harriague:

2000 cueros de novillo, 29 kilos, para el 15 de Mayo, á $ 20.25.

Santa María:

30[illegible] pipas sebo á $ 13.00.

DERECHOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS GANADEROS QUE REGIRÁN HASTA NUEVO AVISO

Astas de saladero, millar.	$ 3.300
Idem de matadero, idem	» 2.800
Idem de campo, idem	» 2.600
Ceniza de saladero, 1000 idem	» 0.600
Cerda, 100 idem.	» 2.100
Cueros vacunos salados de saladero y matadero, uno.	» 0 310
Idem vacunos secos, idem	» 0.150
Idem yeguarizos salados idem	» 0.140
Idem idem secos, idem	» 0.071
Idem becerros secos, 100 k.	» 1.250
Idem nonatos secos, idem.	» 1.350
Carne tasajo, 100 k.	» 0.505
Grasa y sebo, 100 k.	» 0.615
Garras y nervios 1000 k.	» 2.900
Huesos en general, idem idem	» 0.680
Lana en general, 100 idem	» 1.580
Pieles lanares, 100 idem.	» 1.050

Además de los derechos arriba expresados hay el 1 % de patente adicional.

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec. Especifico y barracaje	c/u.	$ 0.03
Embarque hasta la lancha . .	cada 1.0	" .00
Comision de barraquero . . .		" %
Potros sec. Especifico y barracaje..	c/u.	" 0.10
Embarque hasta la lancha . . .		" 0.10
Comision de barraca		" %
Lana Enfardelaje.		" 1.30
Cerda Id.		" 1.30
Lanares Id.		" 1.30
Vacuno ó especifico . . .	10 piezas	" 0.10
Conduccion hasta la lancha	fardo	" 0.10
Comision		" %

TARA

Fardos lana, cerda, garras y corderitos	10 kls
» lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos. . . .	3 k

MERCADO DE CARNE TASAJO

Ha seguido un tanto lento los productos de las plazas de las Antillas, siguiendo sus tipos flojos. Las transacciones practicadas consisten en:

358,000 kilos carne, habanera y bonita de los saladeros de Casa Blanca y Concepcion del Uruguay, correspondiendo 276.000 kilos al primero y 92.000 kilos al segundo para el bergantin español «Lorenzo», á $ 9.404 los 100 kilos abordo. Fecha de entrega 15 de Mayo.

2,000 fardos, puras postas del Saladero de Rosauro Tabares á $ 8.620 y

500 fardos de una manta á $ 8.008 los 100 kilos abordo, siendo los gastos de enfardelaje por cuenta del comprador. Fecha de entrega 30 de Abril.

460,000 kilos postas proporciodadas á granel, 230 000 kilos del Saladero de Pascual Harrisgue (Salto), y 230.000 kilos del saladero de Freitas (Concordia), para la barca española «Habana», á $ 9.112 los 100 kilos abordo. Fecha de entrega 15 de Abril.

Ultima hora

Llegaron los siguientes artículos, los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros:

Amsterdam 500 cajas azúcar, 50 cajas café chicoria, 50 cajas chocolate 18 cajas galletitas, 40 cajas té, 901 rollos alambre y 718 barras hierro.

Génova 75 cajas aceite, 20 cajas conservas alimenticias.

Barcelona 40 cascos con 4 800 litros vino seco, 110 cascos con 13 200 litros vino mesa y 70 cascos con 32.550 litros vino tinto.

Nueva York 1.460 cajas y 80 cascos aceite, 2.000 cajas kerosene, 800 rollos alambre, 400 barriles resina.

Rio Janeiro 150 sacos café.

Hamburgo 600 sacos azúcar, 10 cajas azul, 366 cajas bacalao, 50 cajas cerveza, 10 sacos pimienta y 1.578 rollos alambre.

Vigo 186 tabales sardinas.

Amberes 472 sacos arroz, 50 cajas velas, 108 barras hierro.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 31 DE MARZO DE 1903)

SALIDAS	DESTINO	CLASE	NACION	NOMBRES	CUEROS Secos	CUEROS Saladas	FARDOS Cerda	FARDOS Lana	FARDOS Lanares	TASAJO Kilos	TASAJO Fardos	SEBO Pipas	SEBO Bordalesas	SACOS Harina	SACOS Afrecho	CARNEROS	HUESOS Y CENIZAS kilos	OBSERVA.
15	Liverpool. . .	vapor. .	inglés. . .	Elstree Grange	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1
15	San Vicente. .	"	sueco. . .	Lilly . . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2
15	San Vicente. .	"	inglés . .	Celedonia. . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3
15	Londres . . .	"	"	Whakatane. .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4
15	Rio Janeiro. .	"	"	Magdalena. . .	..	..	..	..	..	..	2228	..	..	..	..	..	..	5
15	Bahia. . . .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	6873	..	..	..	..	..	..	
15	Londres . . .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6
15	Southampton .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7
1[illegible]	Glasgow . . .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8
15	La Palmas . .	"	sueco. . .	Delarme . . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9
15	Tenerife . . .	"	inglés . .	Highland Prince	..	..	..	816	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10
15	Dunkerque . .	"	"	Raphael . . .	..	..	..	..	..	..	100	..	..	..	..	..	..	11
15	Liverpool. . .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	156	..	..	..	..	..	..	
1[illegible]	Habana . . .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	350	..	..	..	..	..	..	
1[illegible]	Matanzas. . .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	1[illegible]0	..	..	..	..	..	..	
15	Port of Spain.	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
15	San Vicente. .	"	"	Cornucopia . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	12
1[illegible]	Hamburgo . .	"	aleman . .	Argentina . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	75	30	..	..	13
1[illegible]	Port Stanley .	"	inglés . .	Orellana . . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	25	..	..	14
15	Punta Arenas .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	40	..	..	..	..	15
1[illegible]	Coronel. . .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	50	225	..	..	..	..	16
1[illegible]	Talcahuano. .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	791	700	..	..	..	..	17
[illegible]	Valparaiso . .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	18
1[illegible]	Antofagasta. .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	19
16	Nueva York .	"	"	C[illegible] . . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	20
1[illegible]	Rotterdam . .	"	"	Azul . . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	21
1[illegible]	San Vicente. .	"	"	St [illegible]dale .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	22
1[illegible]	St. [illegible] . .	"	"	Aldersgate . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	23
1[illegible]	Pernambuco. .	vapor	brasilero	Matutan . . .	[illegible]													24
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	72
[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	W[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	73
[illegible]	[illegible] Hamburgo.	"	aleman	San Nicolás	..	1178	..	759	..	..	..	..	..	..	880	..	..	
					78541	11668	149	7101	323	844.613	31652	2544	1535	75	935	400	—	

OBSERVACIONES. (1) no cargó; (2) no cargó; (3) no cargó; (4) 6.000 kilos manteca; (5) 1.574 bultos frutas 2 barriles carne conserva s; (6) 800 cajones lenguas, 93 bultos goma; 24 id ipecacuana; (7) 21 cajones fruta; (8) 78 cajones [illegible]; (9) no cargó; (10) no cargó; (11) [illegible] [illegible] 1.7[illegible] [illegible] 584 id alpiste; (12) no cargó; (13) no cargó; (14) 172 bolsas [illegible] 85 id maiz, 84 cajones frutas y legumbres; (15) bultos [illegible], 370 bolsas maiz, 120 id papas, 50 bultos frutas y legumbres; (16) cajones grasa; (17) 442 cuarterolas y 20 [illegible] grasa; (18) 11 cuarterolas y 30 cajones grasa; (19) no cargó; (20) no cargó; (21) no cargó; (22) no cargó; (23) no cargó; (24) 15 fardos paja para escobas; (25) 50 bolsas alpiste, 100 id trigo; (26) no cargó; (27) no cargó; (28) 800 bolsas [illegible], 163 [illegible], 10 fardos [illegible]; (29) no cargó; (30) 513 bultos fruta; (31) no cargó; (32) no cargó; (33) 1 150 bultos fruta, 4 id legumbres, 100 bolsas papas; (34) 2 000 bolsas trigo 2 456 id maiz, 900 id lino; (35) 31 caballos, 300 novillos y 50 mulas en pie; (36) no cargó; (37) no cargó; (38) no cargó; (39) no cargó; (40) 200 bolsas alpiste, 19.580 ristras ajos, 1.120 id cebollas; (41) no cargó; (42) no cargó; (43) no cargó; (44) no cargó; (45) no cargó; (46) 58 cajones fruta, 20 cajones y 25 bolsas cebollas, 376 bolsas alpiste; (47) no cargó; (48) 15 000 astas, 3 cajones plumas; (49) no cargó; (50) no cargó; (51) no cargó; (52) 4 bultos peptona 255 cajones lenguas, 1.000 id. [illegible]; (53) 18.514 astas 10.000 kilos chicharrones; (54) no cargó; (55) no cargó; (56) no cargó; (57) no cargó; (58) no cargó; (59) 856 cajones lenguas; (60) no cargó; (61) no cargó; (62) no cargó; (63) no cargó; (64) 390 bultos fruta; (65) 4 bultos [illegible]; (66) 800 cajones lenguas 1 id plumas, 3.1 bultos goma, 34 id. ipecacuana; (67) 16 690 ristras cebollas, 9 451 id. ajos, 358 bolsas alpiste; (68) no cargó; (69) no cargó; (70) no cargó; (71) no cargó; (72) no cargó; (73) 8 bultos goma.

MERCADO DE FLETES

Para todo destino por vapor, se han mantenido los fletes firmes y cierran con tendencia á alza.

Para Rio Janeiro por *carne tasajo* de $ 5.000 á 6.000, *sebo* $ 7.000, *cereales* $ 4.000 á 5.000, Bahía por *carne tasajo* $ 6.000, *sebo* $ 7.000, *cereales* no hubo, Pernambuco por *carne tasajo* $ 8.000, *sebo* $ 7.000, *cereales* $ 5.000 á 6.000 y para Santos por *carne tasajo* $ 4.000, *sebo* $ 5.000 *cereales* $ 3.500 los 1000 kilos abordo.

Veleros no tenemos disponibles en puerto.

Para todo destino rigieron los siguientes tipos:

POR VAPOR

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	CENIZA Y HUESOS	GRANOS
Inglaterra...........	nominal	30 00/s.	15.00 s	13/s.	nominal	10/s
Amberes.............	65.00f.	30 00f.	20.00/s	17.50 fs.	»	10/s
Bremen y Hamburgo.	60.00m.	25 00m.	20.00m.	10 m	»	nominal
Havre..............	60.00f	30 á 35f.	25 fs.	15 fs.	»	10 fs.
Marsella............	70.00f.	nominal	20 fs.	17 1/2 á 20fs.	»	15 fs
Burdeos..............	70.00f.	»	30.00 fs	32 1/2 f.	»	nominal
Génova..............	75.00	»	30 fs.	15 fs	»	10 fs
Valparaiso...........	nominal	»	27.1/2 fs	nominal	»	nominal
Estados Unidos......	0.750 lbs	»	nominal	25.00 fs.	»	
España al Norte......	90 00f.	»	"	35.00 fs.	»	25 fs
España en el Med'neo	75.00fs.	»	30.00 fs.	15 fs.	»	15 fs.
Dunkerque...........	nominal	»	17.1/2 fs	11 fs.	»	16 ms.

POR VELEROS

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	CENIZA Y HUESOS	GRANOS
Inglaterra...........	nominal	30 á 35/s	nominal	nominal	14/s	nominal
Amberes.............	"	30 á 35/s	»	»	15/s.	»
Estados Unidos......	½ p á 5 %	nominal	»	$ 4.50 á 5 %	nomina	»
Havre..............	nominal	26 1/2 á 28/s	»	nominal	»	»
Marsella............	»	nominal	»	»	»	»
Burdeos.............	»	»	»	»	»	»
Génova..............	»	»	»	»	»	»
Valparaiso...........	»	»	»	»	»	»
Bremen y Hamburgo...	»	»	»	»	14/s.	»

Bremen 6 cajas jamón, 16 cajas encurtidos, 20 cajas ginebra, 40 cajas té y 3100 rollos alambre.

Buenos Aires 1 100 sacos azúcar, 25 cajas bitter, 46 fardos tabaco

Asuncion 50 sacos yerba, 100 vigas y 5 050 postes.

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO HASTA EL 31 DE MARZO

POR MAUMUS Y DODERO

Para Génova

Barca italiana La Fiducia.

Buques entrados de ultramar

Marzo

13 Liverpool vapor inglés Lombardy carga general.
13 Bremen y escalas vapor alemán Sonemburg carga general.
14 Burdeos y escalas vapor francés Chili carga general.
14 Antonina y escalas vapor austriaco Dalmata carga general.
14 Cardiff vapor inglés Netherfield con carbón mineral.
14 Dunckerque y escalas vapor francés Campinas carga general.
14 Pernambuco vapor brasilero Marajó carga general.
15 Génova y escalas vapor italiano Perseo carga general.
15 Liverpool y escalas vapor inglés Orellana carga general.
16 Amberes y escalas vapor inglés Elendale carga general.
16 Hamburgo vapor alemán Pontos carga general.
16 Marsella y escalas vapor francés Mont Cenis carga general.
17 Génova vapor italiano Lealtà carga general.
19 Nueva York vapor inglés Cemcens carga general.
19 Liverpool vapor inglés Highland Scott carga general.
19 Bremen y escalas vapor alemán Norlemay carga general.
20 Glasgow y escalas vapor alemán Bembzanett carga general
20 Hamburgo y escalas vapor alemán San Nicolás carga general.
20 Glasgow y escalas vapor alemán Harmonides carga general.
20 Amberes y escalas vapor alemán Tucuman carga general.
20 Valparaiso vapor inglés Oropesa carga general.
22 Antonina y escalas vapor argentino Glendoven carga general.
22 Southampton y escalas vapor inglés Danube carga general.
22 Cádiz barca italiana Marta Z con sal marina.
23 Amberes y escalas vapor inglés Virgil carga general.
23 Dunquerka y escalas vapor francés Colonia carga general.
23 Hamburgo barca alemana Angusta carga general.
23 Barcelona y escalas vapor español Reina María Cristina carga general.
23 Génova y escalas vapor italiano Savoia carga general.
24 Liverpool vapor inglés Higland Brigade carga general.
24 Pensacola barca italiana Titania con maderas.
24 Cardiff vapor inglés Alacryti con carbón mineral
25 Marsella y escalas vapor francés Les Alpes carga general.
25 Bremen y escalas vapor alemán Schleswig carga general.
26 Génova y escalas vapor alemán Antonina carga general.
26 Génova y escalas vapor español Berenguer el Grande carga general
26 Rio Janeiro y escalas vapor brasilero Santos carga general.
26 Burdeos y escalas vapor francés Magellan carga general.
26 Cardiff vapor inglés Zodiac con carbón mineral.
26 Paranaguá vapor argentino Ida con yerba mate.
27 Cardiff vapor inglés Cape Colonna con carbón mineral.
27 Glasgow y escalas vapor inglés Hibernian carga general.
29 Amsterdam y escalas vapor holandés Amstelland carga general.
29 Génova y escalas vapor italiano Pino carga general.
29 Liverpool vapor inglés Normandy carga general.
29 Nueva York vapor inglés Nemen carga general.
29 Liverpool y escalas vapor inglés Victoria carga general.
30 Hamburgo y escalas vapor alemán Cap Frio carga general.
30 Amberes y escalas vapor inglés Sparta carga general.
30 Bremen y escalas vapor alemán Harzburg carga general.